

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA



TESIS

***ANALISIS HISTÓRICO DE LOS PUENTES DEL CENTRO
HISTÓRICO DEL CUSCO SIGLOS XVI - XX***

Presentado por:

Br. CARMEN CARRION CUEVA
Br. YENIFER BELLIDO CASTILLO

PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN HISTORIA

ASESOR:

M.Sc. VÍCTOR DARÍO MORMONTOY CAÑARI

CUSCO - PERÚ

2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO SIGLOS XVI-XX.

presentado por: CARMEN CARRION CUENA con DNI Nro.: 46632318 presentado por: YENITER BELUÑO CASTILLO con DNI Nro.: 41942503 para optar el título profesional/grado académico de licenciada en Historia

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 17 de abril de 2024

Firma

Post firma M. Sc. Víctor Daxá Mormontoy Coñari

Nro. de DNI 43658735

ORCID del Asesor 10.0000-0001-9187-1917

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:347421726

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS ANALISIS HISTÓRICO DE LOS PUE
NTES DELCENTRO HISTÓRICO DEL CUS
CO SIGLOS XVI XX.docx**

AUTOR

CARMEN - YENIFER CARRION - BELLIDO

RECUENTO DE PALABRAS

36636 Words

RECUENTO DE CARACTERES

180295 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

155 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

42.4MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 15, 2024 3:11 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 15, 2024 3:16 PM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

AGRADECIMIENTO

Este trabajo de tesis realizada en la **Universidad San Antonio Abad del Cusco** es un esfuerzo en el cual participaron diferentes personas corrigiendo, opinando, dándome ánimo y acompañándome en los momentos más difíciles y de felicidad, asimismo este trabajo me ha permitido aprovechar la experiencia de muchas personas que deseo agradecer de mucho corazón.

En primer lugar, a mi asesor de tesis M.Sc. Víctor Darío Mormontoy Cañari por haberme brindado la orientación y consejos necesarios para la elaboración de este trabajo de investigación.

Al Lic. Roel Quispe Apaza por darme siempre ánimos y por habernos facilitado el material necesario para la elaboración adecuada de este trabajo de investigación.

Asimismo, deseo hacer un agradecimiento especial a Alexander Araoz Ccuno por ser parte importante de mi vida, por haber estado apoyándome en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y su amor incondicional.

A Yenifer Bellido Castillo por haber sido una compañera excelente de tesis, por haber tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante.

Carmen

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de ver llegar este día junto a mis seres queridos, además por poner en mi camino a las personas que hicieron de este sueño una realidad.

Gracias a mis queridos padres Ana María y Enrique, por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación, por ser mis pilares y mi fortaleza, por comprenderme y apoyarme en todo lo que me he propuesto.

A mis hermanos Luciano y Edison por ser parte importante de mi vida y por llenar mi vida de alegrías y desafíos.

A mis queridos profesores, por compartir sus conocimientos y dejarme gratos recuerdos durante mi época universitaria.

Al M.Sc. Víctor Darío Mormontoy, por ser nuestro asesor y sobre todo por su gran paciencia y cariño con el cual siempre nos guió en el desarrollo de nuestra tesis.

A mi amigo Juan Fernando Vargas Béjar por presentarme a mi compañera de tesis y ser responsable de este anhelado momento; por su apoyo y motivación.

A Carmencita por haber sido una excelente compañera de tesis y amiga, por haberme tenido paciencia, por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación y sobre todo por su cariño y comprensión.

A mi abuelo Enrique Bellido del Carpio quien, aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente siempre estará presente en mi corazón, por sus sabios consejos, por haberme inculcado el amor por las letras, la pasión por el ajedrez y por haber creído siempre en mí.

Yenifer

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico principalmente a Dios, por haberme dado las fuerzas necesarias para seguir adelante, a mis padres por haberme dado la vida e inculcado buenos valores, a mis hermanos por haberme dado el apoyo incondicional sin importar las diferencias. A mi pareja por la ayuda que me ha brindado y que ha sido sumamente importante para mí, estuviste a mi lado en momentos y situaciones claves para el desarrollo de este trabajo. No fue fácil, pero estuviste motivándome y ayudándome. Se los agradezco infinitamente a todos.

Carmen

Este trabajo, hecho con mucho cariño, se lo dedico a mis queridos padres Ana María Castillo Meza y Enrique Bellido Vargas. Y, de manera muy especial a nuestros antepasados, quienes nos dieron grandes motivos para sentirnos orgullosos.

¡Que viva el Perú!

Yenifer

RESUMEN

El propósito del presente trabajo de investigación tiene por finalidad analizar desde el punto de vista histórico la existencia de los desaparecidos puentes del Centro Histórico de Cusco Durante los siglos XVI-XX en cuanto a la metodología empleada en el estudio se utilizó un enfoque cualitativo para estudiar e interpretar las causas de la desaparición de los puentes antes mencionados, así como también la necesidad de canalizar tras las exigencias de la modernización. Los estudios se centran en la existencia de los puentes ubicados en la entrada y salida del gran camino del Qhapaq ñan y sobre los ríos que atravesaban por el Centro Historio de Cusco tales como la cuenca de Tullumayu, la cuenca Saphy y la cuenca del Chunchulmayu .En la época colonial se restituirán estos puentes prehispánicos para construir en sus sitios puentes coloniales con materiales reutilizados al estilo Europeo, con fisonomía de arcos de medio punto. Durante la época Republicana permanecerán firmes y con la modernización de Cusco en la segunda mitad del siglo XX serán abovedados juntamente con el cauce del río, así se mantendrán soterrados y canalizados los puentes de la cuenca del río Saphy y Tullumayu. La existencia de puentes sobre el río Chunchullmayu, se debe a la necesidad de conectar la parroquia matriz de Cusco con las parroquias de los arrabales de Belén, Santiago y Almudena. En la época colonial existían tres puentes de cal y canto que conducían hacia el sector del Kuntisuyu, el puente de la Almudena, puente de Santiago y puente de Belén. A inicios de la colonia también existía el antiguo “puente viejo de Belén” en el actual espacio que ocupa el puente Grau, que conducía al barrio de Qoripata y Belén así también a los pueblos del antiguo corregimiento de Chilques y Masques o Paruro. Los tres puentes sobre la cuenca del río fueron de un solo arco volado, de cal y piedras de mayor tamaño en comparación de todos los puentes del centro histórico de Cusco.

PALABRAS CLAVES: puente, centro histórico, desaparecidos, canalizado.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	I
PROYECTO DE INVESTIGACION.....	IV
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	VI
1. UBICACIÓN, DEFINICIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.....	1
1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.....	1
1.2. CONCEPTOS GENERALES.....	3
1.3. PUENTES PREHISPÁNICOS, COLONIALES Y REPUBLICANOS.....	7
1.3.1. ANTECEDENTES DE LOS PUENTES PREHISPÁNICOS, COLONIALES Y REPUBLICANOS.....	7
2. PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.....	28
2.1. EXISTENCIA DE PUENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.....	28
2.2. PUENTES EN LA CUENCA DEL RÍO CHUNCHULLMAYU.....	28
2.2.1. Puente de la Almudena o Barbones.....	30
2.2.2. PUENTE DE SANTIAGO.....	43
2.2.3. PUENTE DE BELÉN.....	47
2.2.4. PUENTE GRAU.....	51
2.3. PUENTES DE LA CUENCA DEL RÍO SAPHY.....	52
2.3.1. PUENTE SAPHY O MONTERO.....	53
2.3.2. PUENTE CH'USPICHACA O DE SANTA TERESA.....	55

2.3.3.	PUENTE DE “LOSAS ANCHAS” O PUENTE DEL TIÁNGUEZ.....	60
2.3.4.	PUENTE MANTAS O COMPAÑÍA DE JESÚS.	61
2.3.5.	PUENTE MUT’UCHACA.....	61
2.3.6.	PUENTE DE LA PAMPA DEL CASTILLO.	62
2.3.7.	PUENTE DEL ROSARIO.....	63
2.4.	PUENTES DE LA CUENCA DEL RIO CHOQUECHACA O TULLUMAYU.	73
2.4.1.	PUENTE DE CHOQUECHACA.....	73
2.4.2.	PUENTE DE VIRUY PACCHA.....	74
2.4.3.	PUENTE DE TULLUMAYU.	75
2.4.4.	PUENTE DE GUARUPANCU.....	76
3.	CAPÍTULO III	79
3.1.	IMPORTANCIA DE LOS PUENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO..	79
3.1.1.	LA IMPORTANCIA DEL PUENTE EN LA COMUNICACIÓN.....	79
3.1.2.	PUENTE COMO ENTE INTEGRADOR SOCIAL.	81
3.2.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA ÉPOCA COLONIA.	83
4.	CAUSAS DE LA DESAPARICIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO.....	84
4.1.	DESBORDES Y CRECIENTES DE LOS RÍOS.....	84
4.2.	CANALIZACIÓN DE LAS CUENCAS DEL CENTRO HISTÓRICO.	90
4.2.1.	CANALIZACIÓN DEL RÍO HUATANAY O SAPHY.....	91

4.2.2.	CANALIZACIÓN DEL RÍO CHOQUECHACA O TULLUMAYU.	95
5.	CONCLUSIONES.....	99
6.	RECOMENDACIONES	101
7.	FUENTES DOCUMENTALES	102
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	103
9.	ANEXOS.....	105

INDICE DE IMAGENES

IMAGEN 1 PARTES DEL PUENTE	4
IMAGEN 2 DISEÑO DE ARMADURA DEL PUENTE DE PACHACHACA	4
IMAGEN 3 RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL NÚCLEO O ESPACIO CENTRAL BASADO EN LOS RESTOS ENCONTRADOS	16
IMAGEN 4 FRAGMENTO DE LA PINTURA “PANORAMA DE MONROY” [MONROE] DONDE SE OBSERVA LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUSCO	20
IMAGEN 5 PLANO DEL BARRIO DE QORICRUZ	30
IMAGEN 6 PUENTE DE LA ALMUDENA	32
IMAGEN 7 CALLE MALAMPATA.....	41
IMAGEN 8 PUENTE DE LA ALMUDENA	41
IMAGEN 9: PUENTE DE LA ALMUDENA	42
IMAGEN 10 INAUGURACIÓN DEL PUENTE DE LA ALMUDENA	42
IMAGEN 11 PUENTE DE SANTIAGO	46
IMAGEN 12 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE SANTIAGO	46
IMAGEN 13 PUENTE DE BELÉN.....	51
IMAGEN 14 PUENTE DE SAPHY, WACAPUNCU O PUENTE DE MONTERO	54
IMAGEN 15 PUENTE DE SANTA TERESA	58
IMAGEN 16 PUENTE DE SANTA TERESA	59
IMAGEN 17 PUENTE DE SANTA TERESA	59
IMAGEN 18 FRAGMENTO DE PANORAMA DE MONROE DE 1650	60
IMAGEN 19 PUENTE DE LA PAMPA DEL CASTILLO	63

IMAGEN 20 PUENTE DEL ROSARIO.....	70
IMAGEN 21 : PLACA LÍTICA UBICADA EN LA AV. EL SOL Y PUENTE DEL ROSARIO ..	71
IMAGEN 22 PROYECTO DEL PUENTE ROSARIO-CUSCO 19 /07/ 1893.....	72
IMAGEN 23 PUENTE EN LA CALLE CHOQUECHACA.....	77
IMAGEN 24 TABLONES LÍTICOS SOBRE EL RÍO CHOQUECHACA.....	78
IMAGEN 25 CALLE CHOQUECHACA, CANALIZACIÓN INKA	78
IMAGEN 26 CANALIZACIÓN INKA RIO SAPHY	91
IMAGEN 27 PLANO DE LA BÓVEDA CALLE PLATEROS	93
IMAGEN 28 OBRA DE CANALIZACIÓN RÍO SAPHY.....	93
IMAGEN 29 PLACA DE INAUGURACIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN RÍO SAPHY...	94
IMAGEN 30 PLANO DE BÓVEDA DEL RÍO CHOQUECHACA.....	98

INTRODUCCIÓN

Los caminos y los medios de comunicación, entendidos como necesarios para salvar una distancia física entre un punto y otro, son factores esenciales a lo largo de la historia y en la configuración de los paisajes históricos, siendo fundamental la posibilidad de salvar accidentes geográficos que permitan la comunicación de distintas zonas. En ese sentido, uno de los elementos más importantes que está vinculado a las vías de comunicación son los puentes. En el caso de los puentes del centro histórico de Cusco, se debe a la presencia de los cauces hídricos que discurren por la ciudad; el río de Saphy que atraviesa por medio de la ciudad, el río Choquechaca, que discurre entre las dos parroquias de San Blas y San Cristóbal, el río Chunchullmayu que fluye entre el Hospital de Naturales, Santiago y Belén. Estos ríos y riachuelos en la parte sureste de Cusco serán afluentes del río Huatanay. Como veremos los puentes del centro histórico son medios de interconexión de una parroquia a otra.

La existencia de puentes en el centro histórico de Cusco, se remonta a años atrás, la utilización de puentes en el centro histórico se hizo a base de lozas anchas o en forma de lajas o pircas de piedra que se encontraron en las zonas de Santa Teresa, calle del Medio, calle Mantas y calle Choquechaca, que daba acceso al Haucaypata o plaza principal de Cusco.

En la época colonial se aprovecharon los restos líticos encontrados exactamente en lugares primigenios de los puentes prehispánicos, estos fueron adaptados de acuerdo a la necesidad y capacidad de carga que ameritaba la resistencia de los puentes en espacios angostos de las cuencas de los ríos, como el caso del puente de Almudena que fue uno de los más grandes y resistentes puentes de cal y canto.

En la cuenca del río Chunchullmayu en época colonial existieron tres puentes coloniales, según registro gráfico documentario, como en el plano del “Zanjón de Cori Cruz” del año de 1789 donde se puede observar los tres puentes coloniales de Almudena, Santiago y Belén; asimismo, también existía en esta cuenca a inicios del siglo XVII el “puente viejo de Belén”

en el actual lugar del puente Grau que interconectaba con la antigua parroquia de Belén en Qoripata.

Los puentes sobre la cuenca del río Saphy fueron, el puente Saphy que conectaba la calle Tambo de Montero con la cuesta de la Amargura, el Puente de Santa Teresa que conectaba Santa Teresa con la calle Tigre, el puente de la compañía de Jesús en la esquina de la calle Mantas, el puente de Pampa de Castillo o puente de Mut'uchaca, el puente del Rosario que conectaba la calle Arrayan con la actual calle del Puente Rosario.

Todos estos puentes fueron en arco de medio punto.

Los puentes sobre la cuenca del río Choquechaca, por su caudal regular fueron puentes pequeños que atravesaban el río, el puente de Viruypaccha fue el más transitado por ser paso obligado hacia la parroquia de San Blas por la Cuesta hacia el Antisuyu o camino de los Andes y viceversa. En la época republicana y contemporánea tuvo continuidad la presencia de estos puentes; con el crecimiento urbano de la población en los márgenes del río Tullumayu, como atestiguan las fuentes fotográficas de inicios y segunda mitad del siglo XX, que mostraremos en el desarrollo de la investigación.

La investigación cuenta con cuatro capítulos: en el primer capítulo abordamos las generalidades de la investigación, demarcaremos el ámbito espacial del centro histórico, asimismo realizaremos el estudio de fuentes cronísticas y archivísticas, que nos brindan información acerca de los puentes a lo largo de la historia, desde la época prehispánica, colonial, republicana y contemporánea. Sobre la instalación de puentes en los andes y específicamente en el centro histórico de Cusco.

En el segundo capítulo, el cual sostiene nuestra investigación, mostramos la existencia y presencia de puentes en el centro histórico en las tres cuencas hídricas, de la siguiente forma:

Cuenca del Chunchullmayu: puente de la Almudena, puente de Santiago y puente de Belén,

Cuenca del río Saphy: puente de Tambo de Montero o Saphy, puente de Santa Teresa o Chuspichaca, puente de Lozas Anchas o Tiánguez, Puente de Mantas o la Merced, Puente de Mut'uchaca, Puente de Rosario, entre otros.

Cuenca de Choquechaca o Tullumayu, donde investigamos los Puentes del Viruypaccha entre otros que existieron y desaparecieron con la canalización de este río.

En este mismo capítulo también realizaremos el estudio de la composición, construcción y mantenimiento de los puentes.

En el tercer capítulo, estudiaremos la importancia, rol y función que cumplieron estos puentes dentro de la historia del centro histórico de Cusco, el rol social de integración e interconexión entre el núcleo y la periferia, entre la zona urbana y rural. La interconexión social en la época colonial de la parroquia matriz con las parroquias de los arrabales y su rol comercial dentro de la ciudad de Cusco.

Finalmente el cuarto capítulo muestra las causas de la desaparición de los puentes coloniales; causas como desbordamientos de ríos y la principal causa, la modernización de Cusco. Como consecuencia de ello se realizaron obras públicas de canalización de cuencas los mismos que fueron abovedados principalmente en las cuencas de Saphy y Tullumayu. En ese sentido, nuestro estudio mostrará la presencia de puentes, obras de gran valor arquitectónico y artístico dentro del centro histórico de Cusco; analizaremos con este estudio histórico a los desaparecidos puentes hoy soterrados dentro de las bóvedas de desagüe de Cusco.

PROYECTO DE INVESTIGACION

“ANALISIS HISTÓRICO: DE LOS PUENTES DEL “CENTRO HISTÓRICO” DEL CUSCO SIGLO XVI-XX”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El centro histórico de Cusco cuenta con tres ríos que lo atraviesan, su configuración urbana se debe a la presencia de estos ríos: Chunchullmayu, Saphy y Tullumayu, lo que nos hace suponer la gran necesidad de salvar estos obstáculos fluviales dentro del centro histórico de Cusco, por ello nos planteamos las siguientes interrogantes.

PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál fue la importancia y función que cumplieron los puentes dentro del centro histórico de Cusco durante los siglos XVI - XX?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo fue la configuración y distribución de los puentes dentro del centro histórico de Cusco?
- ¿Cuáles fueron los puentes dentro del centro histórico de Cusco?
- ¿Cuáles fueron los factores que causaron la desaparición de los puentes coloniales dentro del centro histórico de Cusco?

JUSTIFICACIÓN.

La presente investigación se enfocara, en analizar y poner en conocimiento la existencia de los desaparecidos puentes Incas y coloniales de calicanto del centro histórico de la ciudad de Cusco desde el siglo XVI - XX.

Tomamos cuatro siglos de historia para desarrollar de mejor manera la evolución de los puentes en el espacio enmarcado dentro del centro histórico.

Los motivos que nos llevaron a investigar la importancia y función que cumplieron los puentes dentro del centro histórico del Cusco se centran, en que la ciudad del Cusco fue un importante eje que mantuvo un flujo comercial activo a la llegada de los españoles además, la existencia de tres cuencas importantes que atraviesan nuestro centro histórico nos conlleva a pensar que la preocupación por los puentes fue indispensable también como consecuencia estamos seguros de que existió una política administrativa importante, ejercida por el cabildo del cusco en el tema de puentes.

Asimismo, el estudio en mención nos permitirá establecer el desempeño de los puentes dentro de la ciudad, también se podrá establecer circuitos comerciales y sociales, la interconexión con áreas geográficas de los cuatro puntos cardinales que conectaba a la ciudad con el gran Tahuantinsuyu en la época prehispánica y después en la época colonial del sur andino y república del sur peruano.

De esta manera poder analizar los puentes no solo como elementos integradores en el circuito vial colonial, sino también entender la dinámica de los puentes como elemento económico.

Existiendo escasos trabajos sobre el tema investigado nuestro trabajo reúne las cualidades y características para dar a conocer la dinamicidad socio económica a partir

de los puentes, con lo cual es posible fomentar futuros trabajos de investigación en torno a este elemento de conexión vial.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer la importancia y función que cumplieron los puentes del centro histórico del Cusco en los siglos XVI-XX.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la configuración y distribución de los puentes dentro del Centro Histórico de Cusco.
- Poner en evidencia los puentes dentro del centro histórico de la ciudad del Cusco en los tiempos materia de estudio.
- Determinar los factores que causaron la desaparición de los puentes coloniales del centro histórico de Cusco.

MARCO TEÓRICO

El puente es una obra permanente que permite salvar un obstáculo natural o artificial como puede ser una vía fluvial, un valle, una vía de circulación (autopista, ruta, ferrocarril), etc.

"Es conocida la admiración que tuvieron los primeros cronistas al ver los caminos por el que empezaron a adentrarse en el territorio que empezaban a conquistar, más, lo que les dejó pasmados y lo consignan en sus relatos eran esos puentes colgantes tejidos de fibras vegetales que para ellos resultó ser una novedad y pasarlos les causaba un temor único, más, luego de la primera impresión, cruzarlos montados a caballo y a galope, como lo expresa el Inca Garcilaso de la Vega, que ello sería una muestra de habilidad ecuestre". Estos puentes colgantes al que los españoles

denominaron como de criznejas en un ámbito geográfico como el de los Andes fueron necesarios e importantes dentro del sistema vial prehispánico.

En su estudio sobre puentes en el antiguo Perú, Alberto Regal en 1972 escribe un libro titulado "Los puentes del Inca en el antiguo Perú" donde hace una relación de los puentes que existieron en el Perú, información que se tiene sobre ellos basado en cronistas, descripción de viajeros e informes técnicos.

"Que los puentes constituían igualmente lo que podríamos llamar obras públicas, señaladas por la autoridad en lo que respecta a quienes debían construirlos, así como la conservación de aquellos, se ha respetado hasta hoy esas costumbres, y todavía existen en el interior de nuestro país, puentes cuyo mantenimiento están a cargo de determinado pueblo".²

"La existencia de puentes en el centro histórico de Cusco, como es bien sabido la capital incaica, estaba atravesada en su parte media, por el río Huatanay, y rodeada por sus bordes de norte y sur, respectivamente por los ríos Tullumayu y Chunchullmayu, siendo el más importante, desde el punto de vista histórico, el primero, también llamado como río Saphy"³, la presencia de estas cuencas hace suponer la existencia de puentes prehispánicos. Como señala el viajero Squier,... los arroyos Huatanay y rodadero (Saphy y Tullumayo), estaban encajonados por muros de piedra labrada, presentando a grandes trechos. escalerillas que descendían al agua o sea canalizados en angostos cursos, que eran cubiertos por puentecillos de una sola losa, o por otros compuestos de piedras que sobresalían, a guisa de consolas cubriendo el espacio así angostado por una simple losa... Esta observación es realizada el año de 1877, sobre la existencia de puentes en el centro histórico aparentemente puentes prehispánicos reutilizados en la época colonial y secuencialmente durante la época republicana.

"Según John Hyslop resultó cómodo para los primigenios cronistas el indicar que los puentes dobles que existían en el paso de un río fueron utilizados por dos segmentos sociales diferentes, siguiendo a este investigador, indica que los cronistas no llegaron a entender lo que vieron y que posiblemente estos puentes situados en pares pudieron obedecer a cuestiones sociales y estructurales mucho más complejas. Las crónicas posteriores, salvo las que escriben Gutiérrez de Santa Clara y Bartolomé de las Casas, no hacen ninguna mención a estos puentes dobles.

Según Regal Matienzo; los procedimientos de construcción de los puentes se pueden agrupar en:

1. De troncos y palos.
2. De piedra.
3. Huaros, oroyas o tarabitas.
4. Colgantes.
5. Flotantes.

Posiblemente en la época prehispánica en el espacio que hoy conforma el centro histórico de Cusco, solo existieron puentes de piedra y probablemente de palos, por la longitud angosta del curso de agua de las cuencas.

"George Squier, manifiesta que en el Cusco los puentes servían para cruzar los arroyuelos de la ciudad y que estaban formados por una simple piedra apoyada a los flancos. "6 Más adelante agrega que "el ancho del canal que encauzaba el Huatanay era de 1.50 m."7

Los puentecillos de piedra que cubrían los ríos mencionados, fueron citados muchas veces por los primeros conquistadores españoles, especialmente durante las llamadas guerras civiles, como lo hace, por ejemplo el cronista Cieza de León, en el párrafo siguiente

transcrito de su libro guerra de las Salinas. "Hernando Pizarro, aquella noche, mando poner escuchas a las puentes que están hechas en el río que pasa por medio de la ciudad y una de aquellas puentes que estaba junto al real (campamento) de Don Diego de Almagro, la mando deshacer". Posiblemente el puente desatado fue el de la calle del Guatanay actual avenida el Sol con calle Almagro. Episodio sucedido el año de 1537.

Otra cita con respecto de la existencia de puentes en la cuenca del río Chunchullmayu es la que refiere en los Anales del Cuzco del año de 1700. "...el cura de Belén negó al contador de la casa de la moneda, las piedras que habían en el puente de Belén, y que las quería para reparar ciertas oficinas de la casa de la Moneda..."⁹, posiblemente se trate del inicial puente viejo de Belén ubicado en el espacio del actual puente Grau; que en el terremoto de 1650 fue destruido y reubicado de su espacio inicial en Qoripata al actual espacio del barrio de Belén. El río ya estaba canalizado, pero al descubierto, pudiendo vadearse por puentes incaicos formados con losetas de piedra. "Esto determinaba una comunicación puntual en determinadas zonas (Santa Teresa, puente del Rosario, Mantas etc.) jerarquizando sin duda los sitios donde se posibilitaba este tránsito. "¹⁰ Presencia de puentes en estos sectores de Cusco determinaron el alto grado de transitabilidad, al parecer en caminos principales. Según la referencia establece la presencia de puentes sobre la cuenca del río Saphy, el puente de Santa Teresa, Puente de Mantas y finalmente puente del Rosario sobre el río Huatanay o río Saphy. Con fuentes archivísticas determinaremos con mayor precisión la cantidad de puentes que existieron sobre los tres ríos del centro histórico.

BASE TEORICA.

Puente: construcción de piedra, ladrillo, madera, hierro, hormigón, etc., que se construye y forma sobre los ríos, fosos y otros sitios, para poder pasarlos.

Puente colgante: Puente sujeto con cables, cadenas de hierro o cuerdas gruesas.

Arco triunfal: levantado en honor a algún personaje o en memoria de algún suceso.

Centro histórico: Designación al centro de una ciudad histórica demarcada con hitos geográficos e históricos, espacio o lugar que guarda grandes manifestaciones culturales de carácter histórico.

Cuenca: territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar. Según últimos estudios geográficos es correcto utilizar el término de Cuenca a todo territorio por donde pasa un río, omitiéndose la utilización de "Micro cuenca".

Tullumayu: río de la ciudad del Cusco, conocido también con el nombre de río Choquechaca, lleva el nombre en quechua que quiere decir río de huesos, acepción popular porque en épocas de seca pierde caudal y da la apariencia de un riachuelo escuálido.

Río Saphy: río de la ciudad de Cusco, su nombre proviene del quechua que en castellano significa raíz.

Chunchulimayu: río de tripas, popularmente dicen que este río lleva el nombre porque en sus aguas llevaba vísceras de ganado, provenientes del camal de Umachata.

Río Huatanay: proviene del quechua amarrar, también es conocido con el nombre de río de Saphy, según escrituras públicas del archivo histórico y en crónicas de la época colonial y republicana aparece designado con este nombre; como el caso de la calle del Huatanay designación a todo el curso de la Avenida el Sol. Actualmente toma el nombre de río

Huatanay el curso del río que se origina en el cruce de los ríos Tullumayu, Saphy y Choquechaca y río Huancaro a la altura del ovalo de Pachacutec.

Viruypaccha: manante o fuente de agua que se encuentra soterrado en la calle de Choquechaca, por su cercanía a este manante lleva el nombre de "puente de Viruypaccha".

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

Con el propósito de dar respuesta a las interrogantes de investigación planteadas en el presente estudio, se formula la siguiente hipótesis.

HIPÓTESIS GENERAL.

La importancia de los puentes a lo largo de su historia se debe a que, cumplieron una función preponderante en el desarrollo económico, social y urbano del centro histórico del Cusco, en épocas prehispánicas fue el paso necesario de la población nobiliaria hacia las zonas rurales o viceversa.

Los puentes fueron entes integradores sociales en épocas hispanas, también fueron estructuras relevantes que sirvieron para atravesar comercios, según demarcaba el circuito comercial.

Vías públicas de paso que interconectaban centros poblados entre ambas márgenes.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS

Los puentes dentro del centro histórico de Cusco, estuvieron distribuidos en las tres cuencas: Chunchullmayu, Saphy y Tullumayu. Desde épocas prehispánicas se encontraban sobre estos ríos tablonas de piedra y posteriormente con la incursión hispana se tecnificaron occidentalmente con la utilización de puentes de arcos de medio punto de calicanto. Estaban distribuidos y construidos sobre las cuencas; principalmente en ingresos y salidas al centro

histórico de Cusco. En el camino al Antisuyu, estaba el puente de Viruypaccha entre la cuesta de San Blas y Hatunrumiyoc, en la vía al Chinchaysuyu, estaba el puente de Santa Teresa; hacia la salida y entrada por el Kuntisuyu, estaba el colosal puente de Barbones o Almudena y el desaparecido puente viejo de Belén. A la entrada y salida del Qollasuyu estuvo el puente que se encontraba entre la plazoleta de Limacpampa grande y calle Abracitos, puentes que sirvieron de interconexión de la periferia de la ciudad con el centro histórico de Cusco.

Los puentes existentes en el centro histórico de cusco fueron los que estuvieron distribuidos sobre las tres cuencas Saphy Tullumayu y chunchulmayu. Que facilitaban transitabilidad y el comercio dentro del centro histórico de Cusco.

Por la configuración topográfica y la presencia de tres cuencas dentro del centro histórico de Cusco, aseveramos la existencia de puentes en diferentes épocas de su historia, los que necesariamente tenían que estar interconectados en ambas márgenes de los ríos para facilitar la transitabilidad y el comercio dentro del centro histórico de Cusco. Por el tamaño de las cuencas de Tullumayu y Saphy afirmamos la existencia de puentes medianos de una sola viga y en la cuenca de Chunchullmayu señalamos la existencia de puentes colosales por la amplitud de su cuenca.

Los factores que causaron la desaparición y cambios de los puentes fueron diversos, como los factores meteorológicos cuya implicancia fue la crecida de los caudales de ríos los cuales se llevaron abajo a estas estructuras, también están los factores sísmicos que vivió la ciudad de Cusco, el terremoto de 1650 y el de 1950 que ocasionaron serios daños en estas estructuras, por consiguiente demandando grandes gastos a la comuna cusqueña, su

reconstrucción y mantenimiento. Otro factor fue la incursión del vehículo motorizado con su gran capacidad de carga que causó el deterioro de los puentes durante la época republicana. Finalmente la modernización de Cusco después del terremoto de 1950, originó el ensanche y canalización de vías como el caso de la cuenca del río Saphy en el tramo principal de la calle Saphy, Plateros, Plaza de Armas, Avenida el Sol, originando la pérdida de los puentes en toda esta cuenca. De igual manera en la cuenca del Tullumayu su canalización determinó la pérdida de estas magníficas estructuras.

METODOLOGÍA

Para desarrollar nuestro trabajo de investigación sobre la existencia de puentes en el centro histórico de Cusco, nos guiaremos siguiendo el método histórico. En base a este método reuniremos toda información relevante para lograr nuestros objetivos.

Dentro del método histórico será de uso obligatorio la técnica de la heurística, procediendo así a la recolección y acopio de la información primaria o documental referente a los puentes del Centro Histórico de Cusco.

Que se pueda ubicar en el Archivo Regional del Cusco, Archivo Municipal del Cusco.

Con el método de la hermenéutica se procederá a seleccionar, ordenar y analizar toda la información documental obtenida con la finalidad de establecer también su veracidad conjuntamente de la información secundaria.

Asimismo, en el transcurso de nuestro trabajo utilizaremos el método analítico con el cual veremos principalmente el desenvolvimiento del Cabildo cusqueño con respecto a los puentes coloniales de Cusco y como aspecto referencial y coyuntural las características del Centro Histórico de Cusco como un centro político, religioso y económico.

TIPOLOGÍA DE FUENTES

El trabajo de investigación es inédito, porque no hemos encontrado trabajos donde tomen como protagonistas a los puentes del centro histórico del cusco.

FUENTES PRIMARIAS O DOCUMENTALES.

Las fuentes documentales que se utilizarán en el presente trabajo de investigación están ubicadas en el Archivo Regional de Cusco y Archivo de la Municipalidad de Cusco.

ARC. Fondo municipalidad provincial del Cusco. Libros y expedientes

ARC fondo libro municipal.

FUENTES SECUNDARIAS.

Con respecto a las fuentes secundarias, tenemos muchos trabajos con respecto a puentes vistos desde diferentes perspectivas y nuestro trabajo consistirá en tamizar esta información y por consiguiente nos quedaremos con datos sustanciales para nuestra investigación.

Los puentes del inca en el antiguo Peru de Alberto Regal

Los caminos del inca en el antiguo Peru Alberto Regal

Qhapaqñan el sistema vial Inkaico John Hyslop

Textos basados en fuentes primarias como revistas, manuales, folletos, etc., que implican generalización, análisis, síntesis, interpretación y evaluación para poder contrastar las primeras. Por consiguiente es escasa la información bibliográfica en vista de que solo existen narraciones y los puentes son mencionados como elemento de sistema vial andino mas no así un trabajo específico de investigación histórica.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PREGUNTA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Existieron puentes dentro del centro histórico de la ciudad de Cusco en los siglos XVI -XX?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Demostrar la existencia de los puentes dentro del centro histórico de la ciudad del Cusco en los siglos XVI-XX</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Por la presencia de tres cuencas (Chunchullmayu, Saphy y Tullumayu) en el centro histórico, afirmamos la existencia de puentes que facilitaron la transitabilidad y el comercio en diferentes épocas.</p>	
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>P.E.1 ¿Cómo fue la configuración y distribución de los puentes dentro del centro histórico de Cusco?</p> <p>P.E.2 ¿Cuál fue la importancia, rol y función que cumplieron los puentes dentro del centro histórico de Cusco?</p> <p>P.E.3 ¿Cuáles fueron los factores que causaron la desaparición de los puentes coloniales dentro del centro histórico de Cusco?</p>	<p>S.H.1. Analizar la configuración y distribución de los puentes dentro del centro histórico de Cusco.</p> <p>S.H.2. Establecer la importancia, rol y función que cumplieron los puentes del centro histórico de Cusco en los tiempos materia de estudio.</p> <p>S.H.3. Determinar los factores que causaron la desaparición de los puentes coloniales del centro histórico de Cusco.</p>	<p>O.E.1. Los puentes del centro histórico estuvieron distribuidos en tres cuencas, desde la época inca (con pirkas), colonial (puentes de calicanto), hasta la republicana (cemento y fierro), cumpliendo la función de interconexión en el centro histórico.</p> <p>O.E.2. Los puentes, a lo largo de su historia, tuvieron una función preponderante en el desarrollo económico y social, como fue el caso del establecimiento de la élite en el centro histórico, siendo el puente un nexo hacia el sector rural y viceversa.</p> <p>O.E.3. Los factores meteorológicos (fenómenos naturales), sísmicos (terremoto de 1650 y 1950), incursión del vehículo motorizado durante la época republicana y finalmente la modernización del Cusco después del terremoto de 1950 (ensanche y canalización de calles)</p>	<p>PUENTES CENTRO HISTORICO</p>

CAPITULO I

1. UBICACIÓN, DEFINICIÓN Y CONCEPTOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.

Enmarcamos nuestro estudio en el espacio urbano del centro histórico, por ser el espacio donde se desarrolló y enmarcó secuencialmente el desarrollo social y urbano de la ciudad de Cusco.

El Cusco, actual Capital Histórica del Perú, es también capital del distrito, provincia y departamento del mismo nombre.

“El Centro Histórico...se ubica en la parte noroeste del Valle del Cusco. Comprende una superficie de 245.63 hectáreas y un perímetro de 11,460.81 m. El ámbito urbano contiene 153 manzanas, que representan el 80% de la ocupación del suelo; es decir, el espacio público de calles y plazas corresponde sólo al 20% del área.”¹

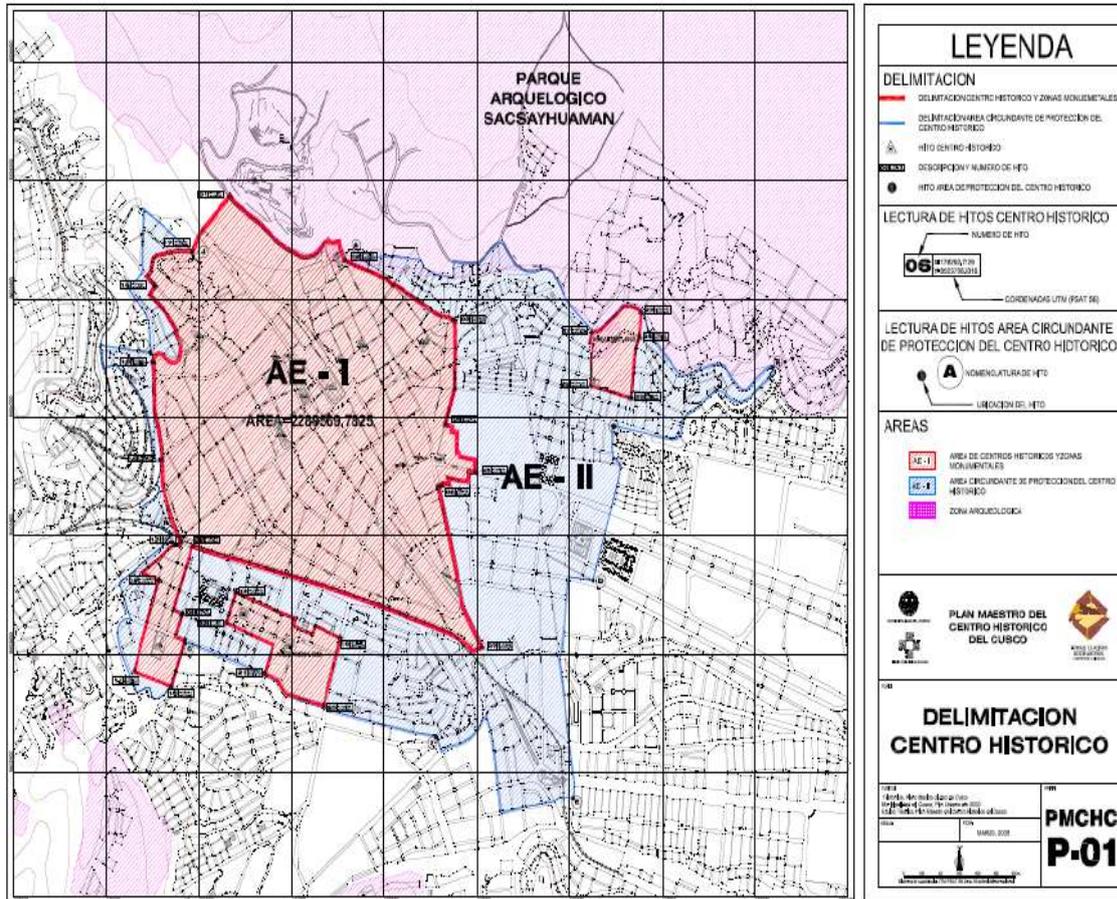
...“Su población se estima en 15,000 habitantes distribuidos en el área central o núcleo y los barrios tradicionales de San Blas (Tococachi), Santa Ana (Carmenqa) y San Cristóbal (Qolqanpata). La densidad poblacional promedio en el área histórica es de aproximadamente 68.69 hab/ha.”²

¹ Municipalidad de Cusco, Plan maestro del centro histórico de Cusco INC, 2005. Pág. 9.

² Municipalidad de Cusco, Plan maestro del centro histórico de Cusco INC, 2005. Pág. 9.

PLANO N°1: DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Fuente: Plan maestro del centro histórico del Cusco. Municipalidad Provincial del



Cusco e Instituto Nacional de Cultura Cusco. 2005

1.2. CONCEPTOS GENERALES.

Según Alberto Villarino Otero, “el termino puente se utiliza para describir a las estructuras viales, con trazado por encima de la superficie, que permite vencer obstáculos naturales como ríos, quebradas, hondonadas, canales, entrantes de mar, estrechos de mar, largos, etc.”³.

Asimismo, el autor identifica dos partes del puente:

Superestructura: Es la parte del puente donde actúa la carga móvil; y está constituida por:

- Tablero
- Vigas longitudinales y transversales
- Aceras y pasamanos
- Capa de rodadura
- Otras instalaciones

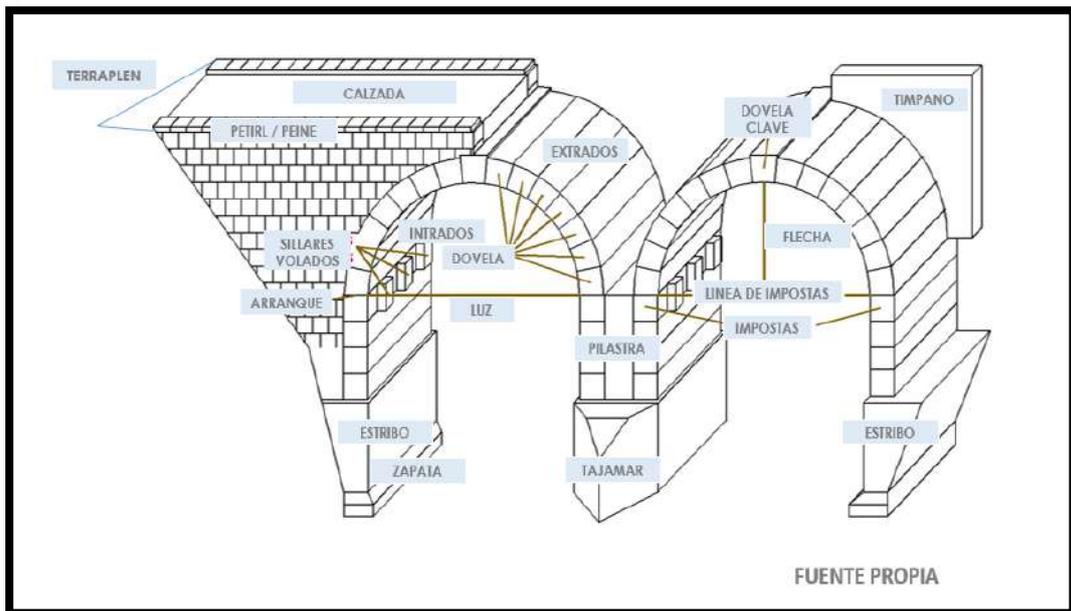
Infraestructura o subestructura: Es la parte del puente que se encarga de transmitir las solicitaciones al suelo de cimentación, y está constituida por:

- Estribos
- Pilas⁴

³ Villarino Otero, ALBERTO. Puentes definición y conceptos generales, Ávila, 2007, pág. 191

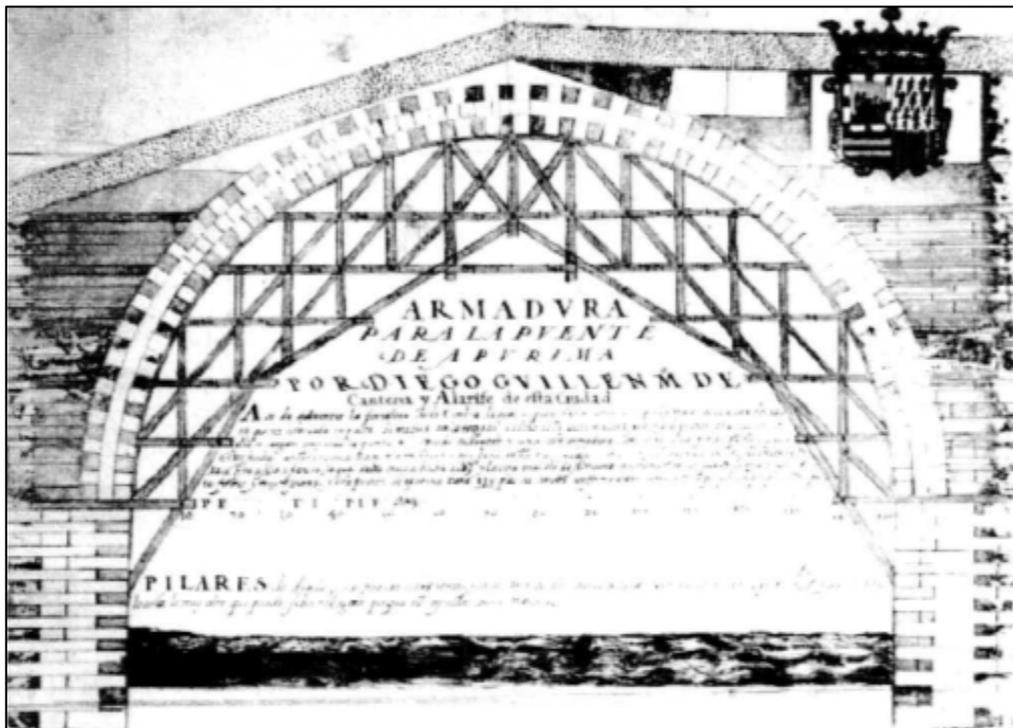
⁴ ídem.

Imagen 1 PARTES DEL PUENTE



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 2 DISEÑO DE ARMADURA DEL PUENTE DE PACHACHACA



Fuente: Luis Miguel Glave. Propiedad de la tierra agricultura y comercio, 1570-1700:

El Gran Despojo

Aderezar: término empleado como sinónimo de refacción o arreglar una construcción ya existente.

Arrabales: “(del ár. Ar-rabab).m. barrio extremo fuera del recinto de una población. Población anexa a otra mayor.”⁵

Aparejo: manera o forma de disponer las piezas o elementos de un muro

Ecuestre: “que se relaciona con el caballo, por donde transitan los caballos”

Calicanto: “construcción mampostería, construcción hechas con piedras sin labrar”.

Cuenca: territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar. Según últimos estudios geográficos es correcto utilizar el término de Cuenca a todo territorio por donde pasa un río, omitiéndose la utilización de “Micro cuenca”.

Criznejas: “soga trenzada de esparto o material parecido”.

Cantería: arte o modo de labrar la piedra, desde las operaciones previas del corte en la cantera hasta su colocación en el muro.

Vanos: “espacio de una estructura porticada que queda abierta entre apoyos y vigas”.

Varas: “antigua medida de longitud equivalente a 835,9mm”⁶

Pirkas: “muro de piedra”

Soterrar: “(del lat.sub, debajo y terra, tierra) enterrar, poner debajo de la tierra. Esconder una cosa de modo que no aparezca.”⁷

Tullumayu: río de la ciudad del Cusco, conocido también con el nombre de río

Choquechaca: lleva el nombre en quechua que quiere decir río de huesos, acepción popular porque en épocas de seca pierde caudal y da la apariencia de un riachuelo escuálido.

⁵ Ibídem. Pag 252.

⁶ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO COLOR. Lexus editorial. Lima. 2005. Trébol s.l. pág. 941.

⁷ SOPENA, Ramon. Enciclopedia Concisa Sopena IV tomos. Editorial Ramón Sopena. Barcelona. 1987. Pag.1953.

Centro histórico: Espacio de compromiso histórico, arqueológico, arquitectónico y social también...“queda considerado, además de bien cultural inalienable, como un notable patrimonio económico edificado que no se puede desperdiciar absurdamente, ni abandonar, ni dejar en manos de la especulación, sino que, por el contrario, debe ser conservado y recuperado para una residencia social y de este modo, sustraído a las transformaciones estructurales y funcionales que tiene lugar “espontáneamente”⁸.

Puente colgante: Puente sujeto con cables, cadenas de hierro o cuerdas gruesas.

Arco triunfal: levantado en honor a algún personaje o en memoria de algún suceso.

Centro histórico: Designación al centro de una ciudad histórica demarcada con hitos geográficos e históricos, espacio o lugar que guarda grandes manifestaciones culturales de carácter histórico.

Río Saphy: río de la ciudad de Cusco, su nombre proviene del quechua que en castellano significa raíz.

Río Chunchullmayu: río de tripas, popularmente dicen que este río lleva el nombre porque en sus aguas llevaba vísceras de ganado, provenientes del camal de Umachata.

Río Huatanay: proviene del quechua amarrar, también es conocido con el nombre de río de Saphy, según escrituras públicas del archivo histórico y en crónicas de la época colonial y republicana aparece designado con este nombre; como el caso de la calle del Huatanay designación a todo el curso de la Avenida el Sol. Actualmente toma el nombre de río Huatanay el curso del río que se origina en el cruce de los ríos Tullumayu, Saphy y Choquechaca y río Huancaro a la altura del ovalo de Pachacutec.

⁸ VILLEGAS, Américo. Centro histórico de Cusco rehabilitación urbana y vivienda. Cusco. Instituto nacional de investigación y normalización de la vivienda. 1990.Pág.20

1.3. PUENTES PREHISPÁNICOS, COLONIALES Y REPUBLICANOS.

1.3.1. ANTECEDENTES DE LOS PUENTES PREHISPÁNICOS, COLONIALES Y REPUBLICANOS.

1.3.1.1. PUENTES EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Las fuentes documentales cronísticas que se tiene de los puentes son referidas por cronistas como Francisco de Estete (1533) y Pedro Sancho de la Hoz (1534), quienes describen los puentes prehispánico ubicados en la zona centro del Perú. Son justamente estos dos cronistas quienes hacen referencia a un aspecto importante sobre estos elementos viales:

“... en medio de este camino /de Jauja a Pachacamac/ hay un río grande muy furioso; tiene dos puentes juntas hechas de red... por la una destas pasa la gente común y tiene su portero que pide pontazgo y por la otra pasan los señores y sus capitanes. Esta está siempre cerrada y abriéronla para que pasase el capitán /Hernando Pizarro/ y su gente...”

9

“... Hacen de ordinario dos puentes juntos, porque dicen que por el uno pasan los señores y por el otro la gente común. Tienen en ellos sus guardas, y el cacique menor de todas las tierras las tienen allí de continuo para que si alguna le hurtara oro o plata u otra cosa, a él o a otro señor de la tierra no le pudiera pasar; los que guardan estos puentes tienen

⁹ ESTETE, Francisco de. La Relación del viaje que hizo el señor capitán Hernando Pizarro por mandado del señor Gobernador, su hermano, desde el pueblo de Parcoma y de allí a Jauja. En: Xerez, Francisco de. Verdadera relación de la conquista de la conquista del Perú. Concepción Bravo. Edit. Crónicas de América. 14. España. Nilo. Industria Gráfica. 1988. 2da edición. P. 132.

cerca sus casas y de continuo tienen a la mano mimbres y zarzo y cuerda para componer los puentes cuando se van estropeando y hacerlos de nuevo si menester fuera.”¹⁰

Según John Hyslop “resultó cómodo para los primigenios cronistas el indicar que los puentes que existían en un paso de un río fueran utilizados por dos segmentos sociales diferentes, siguiendo a este investigador Hyslop, él indica que los cronistas no llegaron a entender lo que vieron y que posiblemente estos puentes puestos en pares pudieron obedecer a cuestiones sociales y estructurales mucho más complejas. Las crónicas posteriores, salvo las que escriben Gutiérrez de Santa Clara y Bartolomé de las Casas, no hacen ninguna mención a estos puentes dobles”¹¹. Lo cierto, bajo características económicas diferentes, es que ya en la colonia en ciertos ámbitos de Cusco caso Combapata, por ejemplo, se hacía uso de dos puentes para el cruce de los ríos el uno de cantería era para el paso de los viajeros y arrieros que pagaban el pontazgo (derechos que se pagan en algunas partes para pasar por los puentes) establecido, por el otro puente que era de criznejas (soga o pleita), hacían su paso los indígenas que por ordenanza de la corona no pagaban dichos pontazgos.

Garcilaso de la Vega señala que fue Mayta Capac, quien ordenó la construcción del primer puente de criznejas. Este Inca al querer pasar a la zona del Kuntisuyu, al Apurímac vio que era necesario cruzar este gran río así que era inevitable el construir un puente por lo que juntó a sus hombres y como escribe Garcilaso, “Dioles la traca

¹⁰ SANCHO DE LA HOZ, Pedro. Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista del Perú. Biblioteca Peruana, tomo 1 Lima: Editores Técnicos Asociados S.A. 1968. Pág. 11. (Formato digitalizado).

¹¹ HYSLOP, John. Qhapaqñan. El Sistema Vial Inkaiko. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos. Lima. 1992. Pág. 232.

[traza] como se había de hazer, /el puente/ habiéndola consultado con algunos yndios de buenos ingenios”¹²

La construcción y tendido de este puente causaría tanta admiración en los lugareños de la zona que sin presentar resistencia ni combatir aceptaron la autoridad y sujeción de dicho inca. Alberto Regal, “indica que el puente del cual hace referencia Garcilaso en sus Comentarios Reales es el puente de Accha o Cusibamba.”¹³

Más de ¿Cómo se construían los puentes de criznejas?; Francisco de Xerez dice:

“que los indígenas sacaban y construían un gran cimiento en ambas márgenes de un río, los cuales serían los estribos del puente y de una parte a otra hacían y tendían unas maromas o sogas hechas de lianas las cuales ataban con grandes piedras”.¹⁴

Estos puentes tenían el ancho de una carreta y estaban atravesados por cordeles tejidos. Pedro Sancho de la Hoz, indicaba que los indígenas no sabían nadar por lo que ponían puentes en todos los ríos, sean estos grandes y pequeños, la manera como se construía un puente era:

“... que si las dos orillas del río son pedregosas levantan en ellas una pared grande de piedra y después ponen cuatro bejucos que atraviesan el río, gruesos de dos palmos o poco menos, y en el medio a manera de zarzo entretejen mimbres verdes gruesos como dos dedos, bien tejidos, de suerte que unos se queden más flojos que otros atados en buena forma, y sobre estos ponen ramas atravesadas de modo que no se ve el agua y de esta manera es el piso del puente. Y de la misma suerte tejen una barandilla en el borde del puente con estos mismos mimbres, para que nadie pueda caer en el agua, de lo cual no hay a la verdad ningún peligro, bien que al que no es practico parece cosa peligrosa

¹² GARCILASO de la VEGA, Inca. Comentarios reales de los incas. Banco de crédito del Perú. Lima. 1985. Pág. 104.

¹³ REGAL, Alberto. Los Puentes del Inca en el Antiguo Perú. Imprenta Gráfica Industrial. Lima. 1972. Pág. 95.

¹⁴ XEREZ, Francisco de. Verdadera relación de la conquista del Perú. Crónicas de América. 14. Nilo Industria Gráfica. Madrid. 1988. 2da edición. pág. 135.

el haberlo de pasar, porque siendo el trecho grande se dobla el puente cuando pasa uno por el, que siempre va uno bajando hasta el medio, y desde allí subiendo hasta que acaba de pasar a la otra orilla, cuando se pasa tiembla muy fuerte, de manera que al que no esta a ello acostumbrado se le va la cabeza.”¹⁵

El cronista mestizo, Garcilaso de la Vega, dice que se juntaba una gran cantidad de mimbres y con tres mimbres se hacían unas criznejas o sogas largas a la medida del largo que tendría el puente y de estas sogas de tres ramas o mimbres juntaban tres sogas, la cual entretejían haciendo una sola soga y nuevamente unían a otra soga de las mismas características y así simultáneamente hasta hacer una sola soga que tenía el grosor de un hombre. De estas sogas gruesas hacían cinco criznejas que luego pasaban a la otra orilla en balsas o a nado, ahí entre la multitud de la gente pasaban las cinco sogas y las colocaban sobre dos estribos altos que tenían hechos de peñas vivas, donde fuera más cómodo; y, sí no habían estribos naturales, hacían los estribos de cantería tan fuerte como la peña. Los estribos, hacia la parte de tierra eran huecos, con fuertes paredes a los lados. En aquellos huecos, de una pared a otra, tenía cada estribo atravesados cinco o seis vigas bien gruesas que tenía el grosor de un toro puestos por su orden como una escalera de mano; y por cada viga hacían dar vuelta a cada una de las sogas gruesas de mimbre de por sí para que el puente esté tirante y no se afloje con su mismo peso que era enorme.

“... pero, por mucho que la tiren, siempre haze vaga y queda hecho arco, que entran descendiendo hasta el medio y salen subiendo hasta el cabo y con cualquier aire que sea algo rezio, se está mesciendo. Tres criznejas de las gruesas ponen por suelo de la puente y las otras dos ponen por pretiles a un lado y a otro. Sobre las que sirven de suelo echan madera delgada como el brazo atravesada y puesta por su orden en forma de zarzo

¹⁵ SANCHO DE LA HOZ, Pedro. Ob. Cit. P. 12.

[tejido] que toma todo el ancho del puente, la cual será de dos varas [0.835mm medida de una vara] de ancho. Echan aquella madera para que guarde las criznejas, porque no se rompa tan presto y atanla fuertemente con las mismas criznejas. Sobre la madera echan gran cantidad de rama atada y puesta por su orden. Echanla por que los pies de las bestias tengan en que asirse y no deslicen y caigan. De las criznejas baxas que sirven de suelo, a las altas que sirven de pretilas [especie de barandilla para evitar caídas], entretexen mucha rama y madera delgada, muy fuertemente atada, que haze pared por todo el largo de la puente y así queda fuerte para que pasen por ella hombres y bestias. (...) en tiempos de los Incas se renovaban aquellas puentes cada año, acudían a hazer las provincias comarcanas entre las cuales estava repartida la cantidad de los materiales conforme a la vecindad y posibilidad de los indios de cada provincia ...”¹⁶

Otro cronista, Martín de Murúa (1590) al escribir acerca de los puentes de criznejas, menciona:

“Justamente tuvo el Ynga admirable orden en el hacer puentes de crizneja en los ríos grandes para el pasaje y comunicación de unas provincias a otras. Estos puentes se hacían de unos a manera de bejucos, [planta que se utiliza para tejer puentes] y se hacía una crizneja tan gruesa como un cable de navío y más, la cual tomaba de una parte a otra de las riberas y márgenes de río y venía a dar sobre dos estribos que tenía a cada parte, y allí se estiraban y enlazaban en maderos fuertes. Estas maromas [cuerda gruesa hecha de fibra] eran tres o cuatro todas, que corrían por igual y dos a los lados algo más altas y, en la concavidad que había de las bajas a las altas, ponían unos palos fuertes y correosos [resistente] que las cubrían; y por la cama de la puente hacían un tejido de sogas, como espartos [planta que se emplea para hacer sogas], que corrían sobre las tres o cuatro criznejas principales, con que tapaban los agujeros, y podían ir por la puente

¹⁶ GARCILASO de la VEGA, Ob. Cit. p.105.

los hombres y carneros y demás animales, seguramente y a placer, sin peligro ninguno ...”¹⁷

Según las citas anteriores nos muestra claramente que los primeros europeos que usaron los caminos del estado Inca, nos han dejado amplia descripción sobre puentes, y aun hoy en día los estribos de alguno de ellos se encuentran todavía en pie. Las primeras crónicas y los restos arqueológicos muestran claramente que no existió una tecnología única en la construcción de puentes que fuera aplicada por igual en todo el Tawantinsuyu.

El padre José de Acosta escribió que: “Usan los indios de mil artificios para cruzar los ríos”¹⁸, da a entender que se empleaban diferentes medios para cruzar los ríos.

La razón para emplear numerosas tácticas de ingeniería para cruzar cursos de agua, se explica en parte por circunstancias medioambientales, algunos factores fueron el ancho del curso de los ríos quebradas etc. los tipos de materiales de construcción disponibles, la profundidad del río, la solidez de su fondo y la altura de sus márgenes. Otros factores, de naturaleza cultural, definieron las técnicas a emplear. Además la construcción y mantenimiento de los puentes estuvieron relacionados a la organización social y política andina.

Sin duda, la tecnología andina empleada para solucionar el cruce de los ríos fue desarrollada durante varios años antes de la llegada de los europeos (1532).

No fue parte de la tecnología andina el empleo del arco de medio punto, como lo fue para la construcción de puentes en occidente. Puesto que los pueblos andinos siguieron otros medios de construcción con gran sentido común, de acuerdo a los requisitos y limitaciones ambientales, materiales y culturales de su entorno.

¹⁷ MURÚA, Martín de. Historia General del Perú. Manuel Ballesteros Gaibrois, editor. Madrid. VIerna S.A. 1987. pp. 367, 368.

¹⁸ ACOSTA, José. Historia natural y moral de las indias. Manuel Ballesteros Gaibrois, editor. Madrid. VIerna S.A. 1987. Pg.197

La tecnología andina de construcción de puentes se produjo debido a la utilidad y facilidad de uso, para superar los obstáculos de paso con puentes de piedra en lugares cortos y puentes colgantes de sogas trenzadas en lugares o pasos largos, los cuales soportaban el paso de caravanas livianas.

TIPOS DE PUENTES PREHISPÁNICOS.

- **RUMICHAKAS: PUENTES DE PIEDRA.**

Los puentes de estructuras de piedra fueron parte de la tecnología andina, aparentemente los tomaron como una cosa normal y sencilla, aunque al recorrer los caminos incas debieron encontrarse miles de ellos. Hernando Pizarro en 1533 registró los puentes de piedra y madera durante su viaje a Pachacamac. Los puentes de piedra rara vez resultaban espectaculares, dado que lo quebradizo y pesado del material no lo hacía apropiado para salvar distancias de más de uno o dos metros; siendo la principal ventaja, la durabilidad. Su uso estaba normalmente restringido a aquellos puntos del camino donde el flujo del agua era limitado o esporádico, ya que innumerables pequeños arroyos cruzaban los caminos inkas.

Es curioso que la distribución de estos puentes aparezca limitada a una parte específica de los andes centrales. Es posible que solamente aquí pueda encontrarse las condiciones medioambientales específicas necesarias para la construcción de tales puentes, lo que supone ríos de poca profundidad, con un piso sólido y sin grandes variantes en su flujo. “Otra táctica empleada para cubrir distancias considerables con piedras fue usando cornisas voladizas en cada estribo del puente y colocando lajas excepcionalmente largas sobre ellas. Tal tipo de puentes requirió de una mano de obra considerable para su

construcción y fue solamente usado en algunos sitios especiales, como sobre el río Huatanay en el Cusco.”¹⁹

Específicamente, la utilización de puentes de piedra se presenta en cuencas del río Saphy y Choquechaca dentro del centro histórico de Cusco, por ser cuencas angostas.

Puentes con estructuras de madera

Este tipo de puente fue el más común para cruzar los típicos ríos de las alturas andinas, poseían estructuras de madera. Estos puentes son mencionados en los informes de los primeros españoles que recorrieron los andes, aunque raramente son descritos en detalle. Miguel de Estete en 1535, explica que en los casos donde la luz del puente no podía ser cubierta con troncos, estos eran montados sobre estribos de piedra.

Los puentes con estructura de madera fueron construidos en una variedad de formas y eran particularmente útiles para luces no mayores de aproximadamente 14 metros, dado que para salvar distancias mayores los troncos eran aparentemente difíciles sino imposibles de conseguir.

Los puentes simples de troncos eran frecuentemente montados sobre estribos de mampostería de piedra tosca o labrada. Aunque dos o tres troncos pudieran haber resultado suficientes para el paso del hombre y animales, estos puentes eran con frecuencia considerablemente más anchos.

Por su misma naturaleza, los puentes de madera requerían ser reparados y renovados ya que los soportes de madera así como la estructura se deterioraban con el tiempo. La frecuencia de las reparaciones probablemente dependía de la cantidad de lluvia y humedad y de la resistencia de la madera empleada.

¹⁹ SQUIER, George. Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 1974. Pág.221

En la década de 1530 y 40 muchos puentes fueron quemados durante las guerras civiles en la época Inka, la invasión española y las guerras civiles españolas. Algunas fuentes nos hacen suponer que sólo fueron los puentes colgantes, pero este no ha sido el caso dado que también fueron incendiados los puentes de madera y los puentes flotantes de juncos. La quema de puentes detenía el avance de los ejércitos, y las crónicas de las guerras civiles entre españoles están llenas de referencias acerca de puentes destruidos.

Puentes colgantes con estructura de fibras.

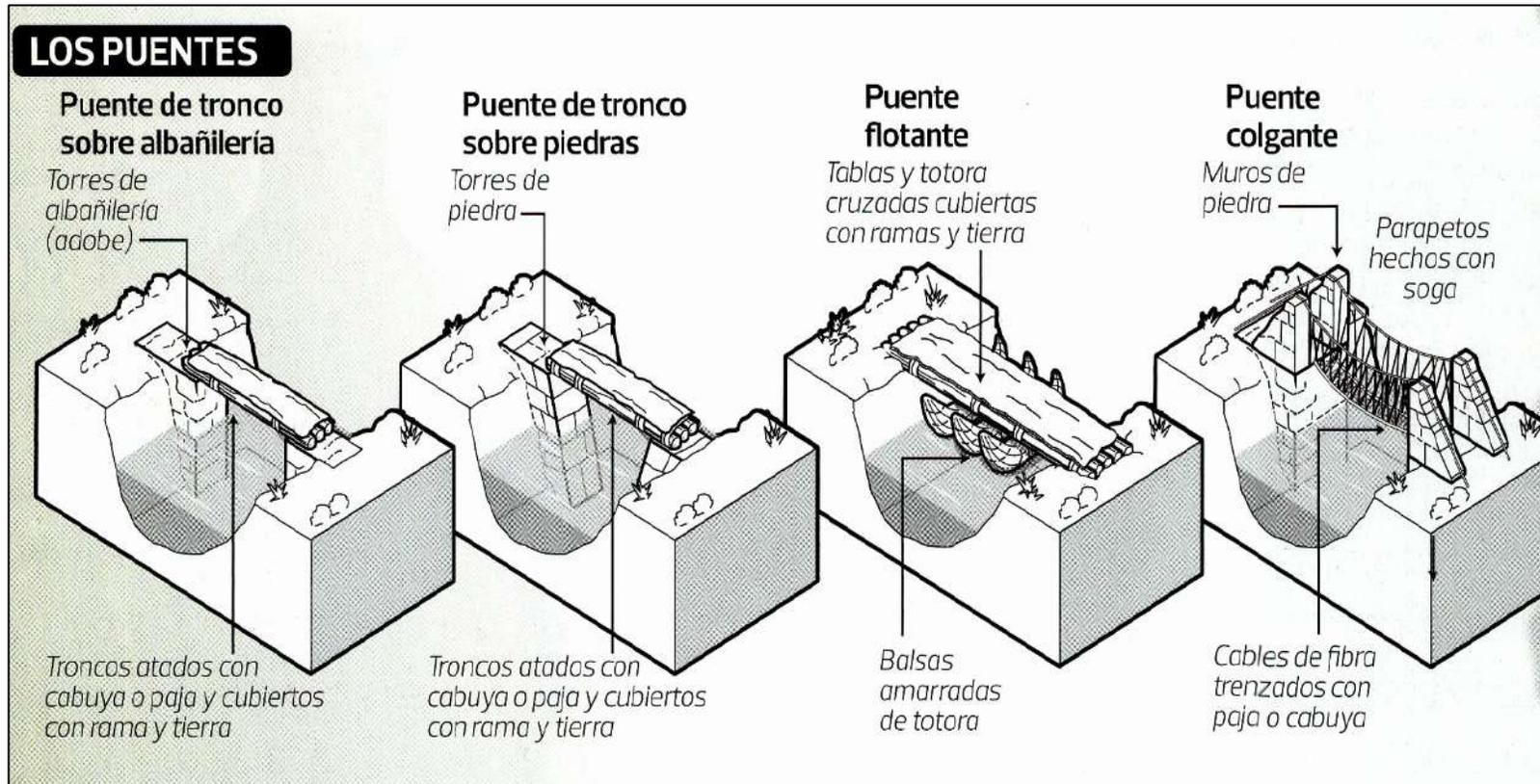
Casi todos los relatos históricos, escrito por los primeros europeos en los andes mencionan a los puentes colgantes tejidos de fibra. Pues estas estructuras aparentemente delicadas eran una novedad para los europeos, y el cruzarlas por primera vez les causaba considerable temor, se tiene entonces a:

“Garcilaso de la Vega en 1604, nos dice que algunos grupos nativos del kuntisuyu se sometieron voluntariamente ante la sola vista de un puente de esta naturaleza. Los puentes colgantes hechas de fibra parecen haber sido muy comunes en los andes centrales donde los profundos cañones son un fenómeno continuo en los caminos Inkas. Ha trazado la distribución de setenta y cinco puentes de esta naturaleza, casi todos ubicados en territorios del Perú.

Estos puentes no pueden construirse donde no hay cañones u orillas elevadas, dado que cuelgan y por lo tanto deben estar suspendidos desde puntos considerablemente por encima del nivel del agua”.²⁰

²⁰ HYSLOP, John. Qhapaqñan. El sistema vial inkaiko. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos. Lima. 1992. Pág.96

Imagen 3 RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA DEL NÚCLEO O ESPACIO CENTRAL BASADO EN LOS RESTOS ENCONTRADOS



(Fuente: Diario el Comercio 2010. Siglo XVI. El Cusco antes de la Conquista. Investigación: NELLY LUNA /Infografía:

ANTONIO TARAZONA

1.3.1.2. Puentes en la época colonial.

Con la incursión hispana, la tipología de puentes sufrió grandes cambios en la estructura de los puentes, se restituyeron y en algunos casos se reutilizaron parte del material lítico de los puentes prehispánicos. El alto grado de transitabilidad comercial por estas estructuras camineras en la época colonial; hicieron que los puentes sean modificados y reforzados para el tránsito de grandes caravanas y sistemas de arriaje que transitaban por estas vías.

Se introdujo la tecnología europea con utilización de métodos y técnicas arquitectónicas como la utilización del arco de medio punto en los puentes con argamasa de cal, se reutilizó la piedra resistente.

Denominados en la época colonial como “puentes de cal y canto”, estas nuevas estructuras hicieron favorable el alto sistema comercial minero.

El interés del Cabildo de reacondicionar y velar por el mantenimiento de los puentes coloniales supusieron grandes gastos y mano de obra aborigen.

El cabildo del Cusco tempranamente dispuso el reemplazo de puentes prehispánicos por puentes de medio punto en cal y canto con la intención de disminuir la carga laboral que demandaba el mantenimiento de los puentes prehispánicos a los aborígenes.

“... este día trataron y acordaron que por cuanto muchas veces se ha tratado y comunicado cuanto conviene que los puentes de apurima y Abancay y río bermejo sean de piedra y cal y canto, porque conviene evitar el grande y excesivo trabajo que los naturales reciben cada año en reparar y hacer los dichos puentes dos y tres veces y mas cada año, y lo que padecen todos los caminantes de a pie y de a caballo...”²¹

²¹ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Nº 3 1559-1560. En el cabildo en 25 de setiembre de 1559. Folios. 41-42

Fueron así destituidos y remplazados los principales puentes de la red de caminos del Tawantinsuyu; así como dentro de la ciudad del Cusco, se hicieron los puentes coloniales de cal y canto a disposición del Cabildo del Cusco, a mediados del siglo XVI.

El 5 de julio de 1560, en sesión de Cabildo; en presencia del corregidor y justicia mayor Juan Polo de Ondegardo, alcalde ordinario de la ciudad Martin Meneses y Jerónimo Costilla y Diego Ortiz de Guzmán y Juan Álvarez Maldonado y Sebastián de cazalla regidores, se acordó realizar los trabajos de construcción de los puentes principales que conducen al Qollasuyo, principalmente el puente de Combapata. Y dentro de la ciudad de Cusco los puentes entre ellos el puente de la Carnicería, el del Tiánguez y la Merced que atraviesan las plazas del Cusipata y Haukaypata, se acordó que se construyan todos los puentes en cal y canto bajo la supervisión de Juan Miguel maestro mayor de cantería.

“... En la ciudad del Cuzco en cinco días del mes de julio de mil e quinientos e sesenta años... señores licenciados Polo de Ondegardo, corregidor e justicia mayor en esta dicha ciudad, y Martin Meneses, alcalde ordinario, y Jerónimo Costilla y Diego Ortiz de Guzman y Juan Alvarez Maldonado y Sebastián de cazalla, regidores... acordado que se acabe el puente de Cumbapata, que está comenzando a hacer y juntar los materiales y asimismo que se hagan otros tres puentes en los pasos del rio en que el rio atraviesa y toma el camino real, concluyeron que estos se hagan en el dicho camino, y en esta ciudad se haga el de la carnicería y el de teanguiz, que atraviesa las plazas, que son todos seis puentes, acordaron que se hagan todos de cal y canto, por evitar el daño y trabajo que se sigue a los naturales y a los caminantes, y esto lo proveyeron y acordaron por ser cosa útil y de provecho para la ciudad y su república y caminantes y se gaste la obra de ello del repartimiento que se hace por la provisión de ello y se

iguales y concierten con Juan Miguel, maestro mayor de cantería, para que los haga por precio conveniente, y que los hagan los indios que residen en esta ciudad y circuito de ella ...” 22

Fue así que según esta disposición fueron construidos los puentes de la cuenca del río Saphy o Huatanay. La tipología como vimos de estos puentes que son muy parecidas en razón por ser el mismo maestro cantero el constructor de los puentes de cal y canto en arco de medio punto, sus dimensiones de los puentes fueron el de la carnicería 24 pies de ancho y el del Tiánguez la medida de la calle que atraviesa ambas plazas. Todos los puentes llevaban grabados los escudos heráldicos de la ciudad de Cusco y el escudo de Castilla y León de España. Las herramientas y materiales proporciono el Cabildo de Cusco y la mano de obra el maestro cantero Juan Miguel de Beramendi y por su trabajo recibió la suma de cuatro mil pesos ensayados y marcados.

“... asimismo de cal y canto, y de arco bien hechos, y el de la carnicería y del Tianguiz de esta ciudad se hagan muy bien hechos, y del cal y canto, como este del puente de la Merced, y algo más anchos, y se le ha de dar por su trabajo cuatro mil pesos ensayados y marcados, así como se vayan haciendo los dichos puentes, ... el de la carnicería y veinte y cuatro pies de ancho, o algo mas, y el del tianguiz lo que hubiera menester y toma la calle, y que comience a hacerles en dándole todo recaudo y materiales y se ponga en los puentes un escudo con las armas de la ciudad y otras de castilla ... la ciudad pone los materiales y herramientas y Juan Miguel su persona y oficiales que le hagan y hagan los materiales, y la ciudad ha de dar indios obreros que traigan piedras y materiales ...” 23

²² Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Nº 3 1559-1560. Folio. 87v-89

²³ GONZALES PUJANA, Laura. El Libro de Cabildo de la ciudad del Cuzco. Sobre los Puentes. Pág.132

Imagen 4 FRAGMENTO DE LA PINTURA “PANORAMA DE MONROY” [MONROE] DONDE SE OBSERVA LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUSCO



Puente de Muttuchaca de la calle

Puente de la Compañía de Jesús o

Puente de Losas Anchas o puente
del Tiánguez

Puentes sobre el río Saphy:

Puente Muttuchaca, de la calle Almagro

Puente de la Compañía de Jesús o puente de Mantas

Puente del Tiánguez o lozas Anchas de la Calle del Medio solo se puede hallar la cruz que coronaba el puente, en 1548 fue autorizada la construcción de inmuebles que dividió la plaza y canalizó esta vía.

(Fuente: fragmento del Lienzo Panorama de Monroy 1650) Foto: Fernando Seminario Solaligue. Mandada a pintar por Alonso de Monroy y Cortes del terremoto de 1650

1.3.1.3. PUENTES EN LA ÉPOCA REPUBLICANA.

En la época republicana los puentes continuaron con la tipología del arco de medio punto en cal y canto. Para esta época se tiene registrado que existió en el Centro Histórico de Cusco veintitrés puentes, distribuidos en las tres cuencas. En la cuenca del río Choquechaca o Tullumayu existió catorce puentes de cal y piedra tendidos; es el mayor número de puentes construidos sobre esta cuenca posiblemente por el alto grado de densidad poblacional situada en esta zona de Cusco, seis puentes sobre la cuenca del río Saphy, finalmente tres puentes construidos en la cuenca del río Chunchullmayu. Que hacen la suma total de veintitrés puentes registrados para el año de 1835, por el cura José María Blanco en su visita a nuestra ciudad.

“... catorce [puentes] tiene el Tullumayo, de los que unos son de cal y piedra tendidos. Seis el Huatanay, fuera de las dos calles y casas formadas sobre él, que son de cal y piedra y se llaman el Sapi, Santa teresa, llamado también Chuspichaca, el de la Merced, el de la Compañía llamado Pucacuartel, Mutuchaca y del Rosario y tres puentes en Piccho de cal y piedras y de un solo arco volado llamado el de los Barbones o Almudena, el de Santiago y de Belen, por hallarse estos puentes en dirección al convento y parroquia de estos nombres”²⁴

Según su magnitud los puentes de la cuenca del río Chunchullmayu fueron los más grandes de aproximadamente de 22 varas equivalente a 12 metros de altura, los de la cuenca del Saphy fueron medianos de aproximadamente de 8 a 4 metros y los de la cuenca del río Tullumayu fueron pequeños que fluctuaban entre los 6 a 1 metro de altura.

²⁴ BLANCO, José María. El Diario de Viaje del Presidente Orbegoso al sur de Perú. PUCP. Lima. 1974. Pág. 58.

“Los puentes que tienen el arroyo de Piccho son mayores que los que hay sobre el Huatanay y el Tullumayo. El de la Almudena tiene 22 varas de elevación sobre el nivel del agua, el de Santiago 16 y el de Belén 12, mientras que los del tienen de 8, 5, 4 y los del Tullumayo desde 6 hasta 1 vara de elevación”.²⁵

Alguno de estos puentes aun permanecerán firmes (puente Almudena, puente Santiago, puente Belén), mientras que algunos sufrirán cambios y específicamente los puentes de la cuenca del río Saphy (puente de Tambo de Montero o Saphy, puente de Santa Teresa o Chuspichaca, puente de Lozas Anchas o Tiánguez, puente de Mantas o la Merced, puente de Mut´uchaca, puente de Rosario, entre otros), serán tapiados y canalizados a mediados del siglo XX, por la modernización del Cusco.

Construcción de puentes de Alambres siglo XX.

En su registro, Hildebrando Fuentes señala para el año de 1905 la presencia de ocho puentes en las cuencas de Saphy y Chunchullmayu, sin contar la cuenca de Tullumayu. “... ocho puentes: Belén, Santiago, Almudena, Rosario, Muttuchaca, La compañía, Santa Teresa y Zappi...”²⁶

A inicios del siglo XX, en el ámbito de la región de Cusco se construirán puentes de alambres sobre el río Vilcanota en el pueblo de Pisac²⁷, Caycay, Pilpinto, Huayllabamba, Calca, puente de Quiquijana, Urubamba, Ollantaytambo, Huambutío, fue la empresa Depol Yngles²⁸ quien importó los tres puentes de Caycay, Písaq y Huayllabamba. Posteriormente la estructura de estos puentes serán sustituidos por

²⁵ ídem.

²⁶ FUENTES, Hildebrando. El Cuzco y sus ruinas. Lima. 1905. Pág.42

²⁷ Archivo Municipal del Cusco. Obras Públicas, colocación del puente de alambres en el pueblo de Písaq. Legajo.32. Año 1904. Sin foliar.

²⁸ Archivo Municipal del Cusco. Expediente de ejecución a los propietarios de la Depol Yngles. Legajo.37 año 1905. Sin foliar.

puentes de rieles y cemento como en el caso del puente de Huarucondo en 1913. Esto no ocurrió en el ámbito del centro histórico, los puentes de cal y canto continuaron hasta la primera mitad del siglo XX, hasta que fueron canalizados los ríos Saphy y Tullumayu, solo la cuenca del Chunchullmayu permanecería con los puentes reacondicionados en los respectivos lugares, de fierro y cemento.

Según Alberto Villarino Otero, “el termino puente se utiliza para describir a las estructuras viales, con trazado por encima de la superficie, que permite vencer obstáculos naturales como ríos, quebradas, hondonadas, canales, entrantes de mar, estrechos de mar, largos, etc.”²⁹.

Centro histórico es el espacio de compromiso histórico, arqueológico, arquitectónico y social también...“queda considerado, además de bien cultural inalienable, como un notable patrimonio económico edificado que no se puede desperdiciar absurdamente, ni abandonar, ni dejar en manos de la especulación, sino que, por el contrario, debe ser conservado y recuperado para una residencia social y de este modo, sustraído a las transformaciones estructurales y funcionales que tiene lugar “espontáneamente”³⁰.

El puente es una obra permanente que permite salvar un obstáculo natural o artificial como puede ser una vía fluvial, un valle, una vía de circulación (autopista, ruta, ferrocarril), etc.

“Es conocida la admiración que tuvieron los primeros cronistas al ver los caminos por el que empezaron a adentrarse en el territorio que empezaban a conquistar; más, lo que les dejó pasmados y lo consignan en sus relatos eran esos puentes colgantes tejidos de fibras vegetales que para ellos resultó ser una novedad y pasarlos les causaba un

²⁹ Villarino Otero, ALBERTO. Puentes definición y conceptos generales, Ávila, 2007, pág. 191

³⁰ VILLEGAS, Américo. Centro histórico de Cusco rehabilitación urbana y vivienda. Cusco. Instituto nacional de investigación y normalización de la vivienda. 1990.Pág.20

temor único, más, luego de la primera impresión, cruzarlos montados a caballo y a galope, como lo expresa el Inca Garcilaso de la Vega, que ello sería una muestra de habilidad ecuestre”³¹. Estos puentes colgantes al que los españoles denominaron como de criznejas en un ámbito geográfico como el de los Andes fueron necesarios e importantes dentro del sistema vial prehispánico.

En su estudio sobre puentes en el antiguo Perú, Alberto Regal en 1972 escribe un libro titulado “Los puentes del Inca en el antiguo Perú” donde hace una relación de los puentes que existieron en el Perú, información que se tiene sobre ellos basado en cronistas, descripción de viajeros e informes técnicos.

“Que los puentes constituían igualmente lo que podríamos llamar obras públicas, señaladas por la autoridad en lo que respecta a quienes debían construirlos, así como la conservación de aquellos, se ha respetado hasta hoy esas costumbres, y todavía existen en el interior de nuestro país, puentes cuyo mantenimiento están a cargo de determinado pueblo”.³²

“La existencia de puentes en el centro histórico de Cusco, como es bien sabido la capital incaica, estaba atravesada en su parte media, por el río Huatanay, y rodeada por sus bordes de norte y sur, respectivamente por los ríos Tullumayu y Chunchullmayu, siendo el más importante, desde el punto de vista histórico, el primero, también llamado como río Saphy”³³, la presencia de estas cuencas hace suponer la existencia de puentes prehispánicos. Como señala el viajero Squier, “...los arroyos Huatanay y rodadero (Saphy y Tullumayo), estaban encajonados por muros de piedra labrada, presentando a grandes trechos, escalerillas que descendían al agua o sea canalizados

³¹ GARCILASO de la VEGA, Inca. **Comentarios Reales de los Incas**. Biblioteca Clásicos del Perú- Banco de Crédito del Perú. Lima. 1985. Pág.105

³² REGAL, Alberto. **Los Puentes del Inca en el Antiguo Perú**. Imprenta Gráfica Industrial. Lima. 1972.Pág.8

³³ *Ibidem*. Pág.67

en angostos cursos, que eran cubiertos por puentecillos de una sola losa, o por otros compuestos de piedras que sobresalían, a guisa de consolas cubriendo el espacio así angostado por una simple losa...”³⁴. Esta observación es realizada el año de 1877, sobre la existencia de puentes en el centro histórico aparentemente puentes prehispánicos reutilizados en la época colonial y secuencialmente durante la época republicana.

“Según John Hyslop resultó cómodo para los primigenios cronistas el indicar que los puentes dobles que existían en el paso de un río fueron utilizados por dos segmentos sociales diferentes, siguiendo a este investigador, indica que los cronistas no llegaron a entender lo que vieron y que posiblemente estos puentes situados en pares pudieron obedecer a cuestiones sociales y estructurales mucho más complejas. Las crónicas posteriores, salvo las que escriben Gutiérrez de Santa Clara y Bartolomé de las Casas, no hacen ninguna mención a estos puentes dobles.”³⁵

Según Regal Matienzo; los procedimientos de construcción de los puentes se pueden agrupar en:

- De troncos y palos.
- De piedra.
- Huaros, oroyas o tarabitas.
- Colgantes.
- Flotantes.

³⁴ SQUIER, E. G. Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. Pág. 237

³⁵ HYSLOP, John. **Qhapaqñan. El Sistema Vial Inkaiko**. Lima. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos. 1992. pág. 232.

Posiblemente en la época prehispánica en el espacio que hoy conforma el centro histórico de Cusco, solo existieron puentes de piedra y probablemente de palos, por la longitud angosta del curso de agua de las cuencas.

“George Squier, manifiesta que en el Cusco los puentes servían para cruzar los arroyuelos de la ciudad y que estaban formados por una simple piedra apoyada a los flancos.”³⁶ Más adelante agrega que “el ancho del canal que encauzaba el Huatanay era de 1.50 m.”³⁷

Los puentecillos de piedra que cubrían los ríos mencionados, fueron citados muchas veces por los primeros conquistadores españoles, especialmente durante las llamadas guerras civiles, como lo hace, por ejemplo el cronista Cieza de León, en el párrafo siguiente transcrito de su libro guerra de las Salinas. “Hernando Pizarro, aquella noche, mando poner escuchas a las puentes que están hechas en el río que pasa por medio de la ciudad y una de aquellas puentes que estaba junto al real (campamento) de Don Diego de Almagro, la mando deshacer”³⁸. Posiblemente el puente desatado fue el de la calle del Guatanay actual avenida el Sol con calle Almagro. Episodio sucedido el año de 1537.

Otra cita con respecto de la existencia de puentes en la cuenca del río Chunchullmayu es la que refiere en los Anales del Cuzco del año de 1700. “...el cura de Belén negó al contador de la casa de la moneda, las piedras que habían en el puente de Belén, y que las quería para reparar ciertas oficinas de la casa de la Moneda...”³⁹, posiblemente se trate del inicial puente viejo de Belén ubicado en el espacio del actual puente Grau;

³⁶ SQUIER, Efraim George. Un Viaje por Tierras Incaicas: Crónica de una expedición arqueológica. Lima. Universidad Mayor de San Marcos. Lima.1877 pag.432.

³⁷ SQUIER, Efraim George. Un Viaje por Tierras Incaicas: Crónica de una expedición arqueológica. Lima. Universidad Mayor de San Marcos. Lima.1877.pag237.

³⁸ CIEZA de león, Pedro. La crónica del Perú. Madrid. España. CAIPE S.A. 1962. pág. 467.

³⁹ PALMA, Ricardo. Anales del Cuzco, 1600 a 1750. 1833-1919.pag.

que en el terremoto de 1650 fue destruido y reubicado de su espacio inicial en Qoripata al actual espacio del barrio de Belén.

El río ya estaba canalizado, pero al descubierto, pudiendo vadearse por puentes incaicos formados con losetas de piedra. “Esto determinaba una comunicación puntual en determinadas zonas (Santa Teresa, puente del Rosario, Mantas etc.) jerarquizando sin duda los sitios donde se posibilitaba este tránsito.”⁴⁰ Presencia de puentes en estos sectores de Cusco determinaron el alto grado de transitabilidad, al parecer en caminos principales. Según la referencia establece la presencia de puentes sobre la cuenca del río Saphy, el puente de Santa Teresa, Puente de Mantas y finalmente puente del Rosario sobre el río Huatanay o río Saphy. Con fuentes archivísticas determinaremos con mayor precisión la cantidad de puentes que existieron sobre los tres ríos del Centro Histórico.

⁴⁰ GUTIERREZ, Ramón. La Casa Cusqueña. Universidad Nordeste. 1981. Pág.26.

CAPITULO II

2. PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO

2.1. EXISTENCIA DE PUENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.

La existencia de puentes en la ciudad de Cusco obedece a su topografía y presencia de ríos que atraviesan la ciudad. Según referencia cronística los encontramos puentes en la entrada y salida del gran camino del Qhapaq ñan y sobre los ríos que atravesaban por el centro de la ciudad. En la época colonial se restituirán estos puentes prehispánicos para construir en sus sitios puentes coloniales con materiales reutilizados al estilo europeo, con fisonomía de arcos de medio punto. Durante la época republicana permanecerán firmes y con la modernización de Cusco en la segunda mitad del siglo XX serán abovedados juntamente con el cauce del río, así se mantendrán soterrados y canalizados los puentes de la cuenca del río Saphy y Tullumayu.

2.2. PUENTES EN LA CUENCA DEL RÍO CHUNCHULLMAYU.

La existencia de puentes sobre el río Chunchullmayu, se debe a la necesidad de conectar la parroquia matriz de Cusco con las parroquias de los arrabales de Belén, Santiago y Almudena. En la época colonial existían tres puentes de cal y canto que conducían hacia el sector del Kuntisuyu, el puente de la Almudena, puente de Santiago y puente de Belén. A inicios de la colonia también existía el antiguo “puente viejo de Belén” en el actual espacio que ocupa el puente Grau, que conducía al barrio de Qoripata y Belén así también a los pueblos del antiguo corregimiento de Chilques y Masques o Paruro. Los tres puentes sobre la cuenca del río fueron de un solo arco volado, de cal y piedras de mayor tamaño en comparación de todos los puentes del centro histórico de Cusco como lo señala el cura José María Blanco en su visita al Cusco en 1835:

*“Los puentes que tienen el arroyo de Piccho son mayores que los que hay sobre el Huatanay y el Tullumayo. El de la Almudena tiene 22 varas de elevación sobre el nivel del agua, el de Santiago 16 y el de Belén 12...”*⁴¹

De los antiguos puentes coloniales en la actualidad tan solo queda el puente de la Almudena, los otros fueron modificados en su estructura según las necesidades de capacidad de carga vehicular.

En la época Colonial sobre el río Chunchullmayu, existían tres puentes coloniales de cal y canto debido a la necesidad de conectar la parroquia matriz de Cusco con las parroquias de los arrabales (Belén de Qayaokachi y Santiago de Chakillchaca). Para este fin se construyeron los puentes de la Almudena, Santiago y Puente de Belén.

A inicios del siglo XVII, también existía el antiguo “puente viejo de Belén” en el actual espacio que ocupa el puente Grau, que conducía a la primigenia parroquia de Belén en Qoripata antes de su reubicación definitiva tras el terremoto de 1650, que comunicaba directamente a los ayllus de Choco, Cachona y pueblos del antiguo corregimiento de Chilques y Masques o Paruro.

⁴¹ BLANCO, José María. El Diario de Viaje del presidente Orbegoso al sur de Perú. Lima. PUCP. 1974. Pág. 58



Archivo Regional del Cusco, inventario de libros y manuscritos y fotocopias, documentos número 15. Expediente que trata sobre la composición del Sanjon de Cori Cruz, 1789. Manuscrito

2.2.1. Puente de la Almudena o Barbones.

En el barrio de “Chimba - Chimpa” o barrio del frente (por estar a la otra orilla del río al frente de la ciudad), por la morfología del lugar y por presencia de vestigios líticos Incas es probable que desde tiempos prehispánicos existió un puente en el lugar que fue paso obligatorio hacia el Kuntisuyu.

Posiblemente el nombre original del puente es Chaquillchaca que proviene desde tiempos prehispánicos y que mantuvo su nombre popular hasta la época colonial. En 1662, según información documental, se señala al puente y calle real que conecta por allí al pueblo de Ccorca al norte de la ciudad.

“...en el asiento que llaman Chaquil Pacha arriba del puente... lindan por una parte con solar de pedro de oataço y de simón guaman y por el otro lado con la carcel Real que ba hacia el pueblo de Corca...”⁴²

Asimismo, se observa en el plano más antiguo de la ciudad de Cusco de 1643, mandado a realizar por el padre Gaspar de Villagra, a raíz del “pleito”⁴³ surgido entre las dos parroquias de Santa Ana y Hospital de Naturales, el Puente Colonial de la Almudena; puente de cal y canto de arco de medio punto de gran dimensión discurriendo por ella el río Chunchullmayu.

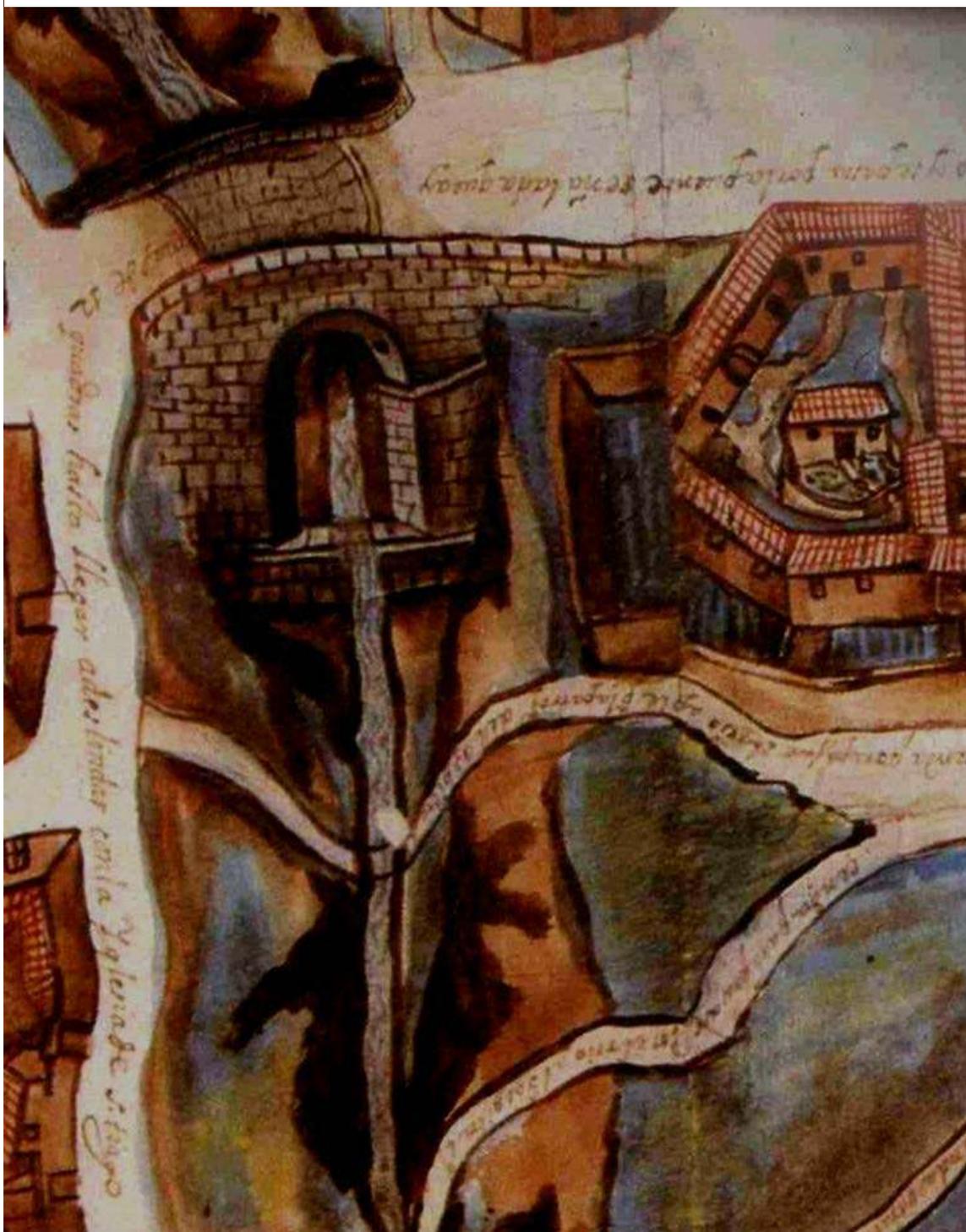
⁴² ARC. Esc. Juan Flores de Bastidas. Prot.109.Año.1662-1663.Folio.104

⁴³ ROWE, John Howland. El plano más antiguo de la ciudad del Cuzco. Berkeley. 1990. Pg.367. “PLEITO

El pleito duro desde 1631 hasta 1644, entre las parroquias de Santa Ana, representado por el padre Gaspar de Villagra contra el Maestro Pedro de Arias cura del Hospital de los Naturales, sobre el territorio y jurisdicción de sus parroquias.

El padre Villagra hace su apelación sustentando su posición con un plano o “mapa” que mando a pintar para su sustento, cabe mencionar que el territorio en litigio era la llamada Chaguaitapra (hoy llamada Nueva Alta), alegando que ambas aceras correspondían a su parroquia y en contraparte el cura Pedro de Arias alegó que la cera del lado izquierdo, la que daba hacia su iglesia parroquial, pertenecía a su parroquia.”

Imagen 6 PUENTE DE LA ALMUDENA



Fragmento del Plano más Antiguo del Cusco. 1643 Archivo Arzobispal de Lima.

John H. Rowe. En Revista Histórica. Vol.XIV.Nº2.1990. Pág. 367

La construcción del puente colonial de Almudena, data de afines del siglo XVI, construido por el Cabildo del Cusco, a necesidad del gran sistema comercial que amerito el circuito minero, fue el paso obligado para los arrieros y trajinantes del sector de Apurímac.

“...extender escritura de venta que hace el reverendo padre prefecto del convento Belen mi tio Fray Christobal delos Magdalenos de una casa sita en el puente de borbones parroquia del hospital de naturales...”⁴⁴

En el siglo XIX el puente de Almudena ya era conocido popularmente como puente de borbones..

*“En 1835 el cura José María Blanco en su visita a Cusco, describe en su diario de visita que hizo el presidente Orbegoso a la ciudad de Cusco sobre el puente de Almudena que es de un solo arco volado llamado el de los Barbones o Almudena”.*⁴⁵

La denominación del puente de Almudena como el de los “Barbones” estaría relacionada con la connotación referida al uso frecuente del puente que tenían los Betleheimitas quienes tenían la barba larga. La designación de puente de la Almudena propiamente dicha estaba relacionada por ser el paso principal por donde se dirigía a la “Ermita de la Almudena”(plazoleta Almudena), construido por el obispo Mollinedo para ser ocupada por la orden de los Betleheimitas, esto en el año de 1683; pero no olvidemos que este puente también tomó el nombre de “Puente del Hospital de los Naturales” por su cercanía al antiguo nosocomio de los naturales, que posteriormente se fundara en su espacio el templo y parroquia de San Pedro.

El puente de la Almudena fue el más grande en dimensión y anchura que todos los puentes de la ciudad de Cusco, medía 22 varas [**17.6 mm medida en metros**]⁴⁶ de elevación sobre el nivel del agua. Para el año de 1835, el puente se encontraba clausurado por encontrarse dañado en su estructura pero esto no hizo que los vecinos del lugar lo transitaran sin

⁴⁴ Archivo Regional del Cusco. Esc. Anselmo Vargas. Prot.244. Año. 1814. “Venta Real de casa el convento del hospital de Betlemitas a favor de don Bernardo Morocho. ...casa contigua al puente de la Almudena casa sita en el puente de Barbones parroquia del Hospital de Naturales. Folio 332”

⁴⁵ BLANCO, José María. El Diario de Viaje del presidente Orbegoso al sur de Perú. PUCP. Lima. 1974. Pág. 58

⁴⁶ Regal, Alberto. Puentes del Cusco. Pág. 164

ningún temor de colapsar, pues las necesidades de cruzar ambas márgenes era inevitable.⁴⁷

La alta transitabilidad, el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas, hicieron que acelerara el mal estado de conservación de los puentes sobre el río de Chunchullmayu, la honorable Municipalidad del Cusco realizó las inspecciones de los puentes de la Almudena, Santiago y Belén, para realizar su mantenimiento y restauración inmediata al aproximarse la época de lluvias que amenaza en traerse abajo los puentes.

En cumplimiento de esta disposición en compañía del arquitecto don Luis Mendoza y de la vista ha resultado lo siguiente:

“PUENTE DE LA ALMUDENA

Este puente es el que se encuentra en muy malas condiciones a efecto del descuido de los Señores Inspectores que con grave sentimiento se puede decir que jamás se preocuparon en ir a ver siquiera de la distancia para poder impedir los usos tan desordenados que había hecho el propietario inmediato de dicho puente.

1. Los cimientos de la izquierda que hace lado a la casa están completamente desarmándose las paredes del machón o castillo al extremo hay piedras cuyas salidas se calculan en 25 centímetros, causando por una toma de agua que el propietario de esa casa había hecho por la irrigación de un pequeño terreno, cantidad de agua que cada vez más y más iba minando el terreno y habiendo rodar la cantidad de tierra que sostenía a los dignes [diques] y ensanchándose de este modo el terreno de ese propietario con grave perjuicio del puente.

2. El pavimento por el que corre el agua por debajo del puente se había desmoronado formando un cauce de más de 4 metros de profundidad en ranfla a consecuencia de haber notado inmensos moles de piedras causando este estrago actual para formar sin dique o tajamar anda tomando piedras a sus pertenencia, cuidando así ese palmo de tierra que no valdrá arriba de cuarenta soles y desamparando un puente cuyo valor será de 6 a 8 mil soles.

⁴⁷ BLANCO, José María. El Diario de Viaje del presidente Orbegoso al sur de Perú. PUCP. Lima. 1974. Pág. 58

3. *Solaquear las aberturas que por ambos frentes se presenta y calza de los cimientos los machones de la izquierda que a efecto de los anteriormente indicados se encuentran muy mal.*”⁴⁸

Según sugerencia del inspector municipal de las condiciones del puente de Almudena, sugiere que sea de urgencia su intervención por encontrarse en peligro el puente de la Almudena. Para ello, el Municipio de Cusco realizó con urgencia el presupuesto para su restauración, fueron varios los presupuestos realizados.

- *“Presupuesto para las reparaciones del Puente de La Almudena.*
- *Por veintiséis metros y sesenta decímetros que comprende el antepecho del costado izquierdo a 1 60 c/m. 58 soles con 56 centavos*
- *Por treinta metros cuadrados de la cara lateral de los castillos que demanda calcarla y acuñarla a 60 c/m 18 soles*
- *Por tres metros y doscientos decímetros cúbicos de calza del mismo costado lateral a 1 80 c/m³ con inclusión de las piedras que se necesitan para la calsa...13 soles con 60 centavos*
- *Por tres metros cuadrados de calza en la parte opuesta en las condiciones que la anterior 10 soles*
- *Por veinte y cuatro metros cuadrados sobre ochenta a veinte centímetros de espesor del pavimento en la sección que demanda refaccionarla. 24 soles*
- *Por el veinte metros cúbicos del peine a 2 c/m³ 40 soles*
- *Por cuarenta piedras de clavo para la conclusión o cara del peine a [baranda] 20 c/m 8 soles*
- *Por cuatro metros cúbicos del sotabanco par la caída del agua a 2c/m 8 soles*
- *Por diez metros quinientos decímetros cúbicos del banco obstruido a la entrada del puente a 2 c/m³ 21 soles*
- *Por seis metros cuadrados de calza y revoque en el banco opuesto a 1 c/m 6 soles.*
- *A la vuelta 207.16*

⁴⁸ Archivo Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89. año 1892. Folio.5v

- *Por tres metros cúbicos del 1er banco a 120 c/m3 3 soles con 60 centavos*
- *Total del Presupuesto 210 soles con 76 centavos*
- *Nota. A la anterior suma se deberá añadir la consecución de herramientas que hacerlo el H, Municipio haciende a 7 soles.*
- *La presente arroja la suma de doscientos diez soles setenta y seis centavos, obtenido de los cálculos que al efecto se han practicado. Cuzco agosto 29 de 1895. Firma José Calderón”.⁴⁹*

El mal estado y el peligro evidente del Puente de Almudena a finales del siglo XIX, fue el motivo para que el Concejo Provincial de Cusco realizará la evaluación técnica para su reparación.

“Lanzando al remate público dicha obra en tres oportunidades, se presentaron las propuestas técnicas del arquitecto José Eugenio Pino y del albañil europeo Camilo Gambiriazio que no calificaron. No habiendo cubierto los postores la convocatoria se realizó hasta el año de 1894, y de conformidad al artículo 124 de la ley de municipalidades de ese año, se procedió por administración directa a la ejecución de la obra indicada por considerarse que la refacción del puente de Almudena no necesitaba de los conocimientos científicos de un arquitecto, según opinión técnica de Carlos Herrera y la Puerta, bastaba con los conocimientos prácticos que tenían nuestros albañiles locales, y fue así que se contrató la dirección de la obra a Felipe B. Heredia el 21 de setiembre de 1894, en virtud del decreto de alcaldía del 14 de julio de 1894, con el salario de dos soles diarios a partir de la fecha citada que se dio comienzo a la obra hasta el 21 de setiembre del mismo año época en la que se avanzó la mitad de la expresada reparación por suspensión de los trabajos el 10 de noviembre de 1894 a causa de las incomodidades de la “guerra civil” entre Pierolistas y Caceristas, dejando concluida la reparación de todo el puente, solo la del peine [baranda] del puente que llevó a cabo don Luis Mendoza en noviembre del año siguiente”.⁵⁰

“conste por el presente documento que yo Felipe B. Heredia, he contratado con el señor sindico de gastos del H, concejo provincial la reparación del puente de la Almudena por administración, bajo las siguientes condiciones.1ª. El precio de

⁴⁹ ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N° 89.año 1892. Folio.

⁵⁰ Archivo Municipal del Cusco. Expediente seguido para la reconstrucción del Puente del Almudena mayo 1894. Legajo.Nº3. Año.1870-1877. S/f

mi trabajo es de dos soles por cada metro cubico, 2ª El concejo me proporcionara los operarios y materiales necesarios entregándome semanalmente para la consecución para el pago de sus jornales, pago que será comprobado por mí con las planillas respectivas. 3ª El concejo me abonara, previa mensura el valor de los metros cúbicos trabajados a razón de dos soles cada uno. Cuzco setiembre 21 de 1894.”⁵¹

Según expediente seguido para la refacción del puente de la Almudena del año de 1894, por el mal estado en que se encontraba, se desarrolló la evaluación ocular por parte de la Comuna del Cusco, realizando el presupuesto de su restauración.

• **“Presupuesto:**

- **Primeramente por 220 qqs de Cal viva para el Caleo del puente refaccion del peine, antepechos y demás reparos que a razon de 1 s/ el quintal importan s/ 220**
- **Por 3 abrazaderas de fierro para debajo del puente con sus respectivos tornillos de remache en los extremos a 24 s/ son s/ 72**
- **Por 2 barras semicirculares de fierro para los costados del puente sobre las que se han de ajustar las abrazaderas y a 8s/ c/u son s/16**
- **Por 10 operarios a 30c/ diarios de jornal que son 3s/ por dia en 60 dias útiles que durara el trabajo importan s/180**
- **Por el maestro albañil inteligente con el pre de 1s/ diario en los 60 dias útiles de trabajp importan s/ 60**
- **Por 1 otro maestro albañil ayudante o contra maestro a 60% por dia en los mismos 60 dias de trabajo importan s/36**
- **Por el pre de un sobre estante director que procure la gente y dirija el trabajo a 1s/ diario importan s/60**
- **Por el flete de palos, tablas compra de lazos y demás útiles de mampostería para la formación del andamio bajo el arco del puente s/ 16**
- **Suma total s/ 660**

⁵¹ Archivo Municipal del Cusco. Expediente seguido para la reconstrucción del Puente del Almudena mayo 1894. Legajo.Nº3. Año.1870-1877. Folio.19

- *Según la suma total que arroja la presente planilla del presupuesto el costo intrínseco de la refacción del referido puente asciende a la cantidad de seis cientos sesenta soles. Cuzco setiembre de 1893*.⁵²

“Especificación.

1. *El caleo de la rajadura o grieta del arco del puente debe verificarse por la parte superior con la cal algo corriosa para que se compare después de desempedrado y buscar las rajaduras por que estas se abrirán más con los golpes en las cuñas que se pusieran por debajo del arco del puente.*
2. *Ante todo se deben colocar las tres abrazaderas de fierro por la parte inferior del arco sobre las barras de fierro a los costados que servirán como broches de un libro evitando se abra más la rajadura que como queda dicho se halla está a lo largo del arco.*
3. *El peine del puente se encuentra comido o destruido por el agua en la parte de su desembocadura formando su hoyo el que se pueda prolongar en la estación de lluvias destruyendo los cimientos de la columna a base del arco para cuyo inconveniente es preciso evitarlo, es de necesidad rellenar dicho hoyo a cal y piedra reformando además el cauce del peine o sea su plano en forma cóncava o semicircular para que el agua haga más fuerza en los costados o cimientos del puente*
4. *Entre los dos antepechos del puente el de la derecha se encuentra en buen estado y no así el de la izquierda que necesita callear nivelándolo a igualdad del de la derecha.*
5. *La prolongación del antepecho de la izquierda que forma un ángulo hacia la calle de la Almudena se halla bajo, expuesto a que en la oscuridad de la noche o sea alguna persona mareada se precipite o caiga al rio causando la muerte por el que es de necesidad reformar dicho antepecho aumentando su altura a la de un metro lo menos*
6. *En el otro extremo del mismo antepecho se nota una pared de adobes sobre el puente que debe rendir con su peso por lo que es de necesidad rebajarla a la altura del antepecho y en la parte que se halle el puente y en la longitud que baste a igualarse con el antepecho fronterizo.*

⁵² Archivo Municipal del Cusco. Expediente seguido para la reconstrucción del Puente del Almudena mayo 1894. Legajo.Nº3. Año.1870-1877. S/f

7. En el costado izquierdo del puente y bajo el antepecho se hallan algunos agujeros en que faltan piedras que es de necesidad el revocarlos o remendarlos para evitar que sigan desgastándose las demás piedras y quizás ocasionar un desplome.

8. En los dos costados del puente y al pie de los antepechos es de suma necesidad colocar o abrir tres mechinales en cada costado con sus picos de piedra a la parte de afuera para que se escurran todas las aguas de lluvia, evitando así la filtración de agua sobre el arco que iría pudriendo o carcomiendo la cal.

Presente medio que se ha adoptado para la reparación del puente, cree el infrascrito sea más seguro el más pronto y menos costoso, lejos de optar el medio de desate del arco para su reconstrucción que demandaría más tiempo y un crecido desembolso.

*Firma. José M Pértica”.*⁵³

Los daños sufridos por el puente fueron ocasionados cada año principalmente en temporadas de lluvia, fue así que la comuna municipal cusqueña realizaba anualmente y periódicamente trabajos de intervención sobre el puente principal de paso, fue de necesidad pública la reparación de este puente, los altos costos de reparación hicieron que el gobierno central por medio del Ministerio de Fomento realizara las gestiones de reparación, otorgando la obra de refacción en agosto de 1928 a la empresa “The Fudation Company”,reconstrucción que fracasó a un año y medio de su reparación a raíz de una torrencial lluvia y la creciente del arroyo de Saqramayu que desplomaron las estructuras del puente, quedando inhabilitada por dos años el tránsito por esta vía.

“Recién el 27 de febrero de 1930, se hicieron las gestiones ediles por medio del alcalde de turno, Braulio de la Santa; quien solicitó apoyo al gobierno militar de Luis. M. Sánchez Cerro, a raíz del desplome del puente, indicando que el muro de contención del río y el contrafuerte que sostenían las casas y calle del puente de la Almudena se derrumbaron, aislando a los barrios colindantes con el centro de la ciudad y el impedimento de los cortejos fúnebres que conduce al cementerio. La petición edil cusqueña fue atendida por el gobierno central el 28 de marzo de 1930 por medio del Ministerio de Fomento, entidad que emite una resolución

⁵³ Archivo Municipal del Cusco. Expediente seguido para la reconstrucción del Puente del Almudena mayo 1894. Legajo.Nº3. Año.1870-1877. S/f

*suprema Nro. 1333, indicando la urgente necesidad de reconstruir el puente de “Almudena” de la ciudad del Cusco, que fue arrasada por las aguas de la región, ordenando al Ministerio de Hacienda y de Tesorería Fiscal se entregue al concejo municipal, la suma de trescientas libras peruanas, para efectuar la reparación conforme a las instrucciones que imparte el ingeniero departamental de caminos”.*⁵⁴

En sesión de 6 de agosto de 1831.

*“habierta la sesión y aprobada el acta anterior se hizo presente que el puente de Almudena manifiesta el estado deplorable de que por el cauce que ha formado el Rio amenazaba una ruina que sin prevención con anticipación, pueda ser más gravosa. Se acordó que el municipal Don José Palacios asociado del perito Don Mariano Gamboa se reconozca y formando el presupuesto informe para tomar la providencia necesaria”*⁵⁵

La obra de reconstrucción del puente de la Almudena prosiguió inconclusa; fue de nuevo refaccionado por la misma compañía a orden expresa del Ministerio de Hacienda, asignándole un presupuesto de 300 mil libras peruanas.”⁵⁶ Lamentablemente por resolución suprema del Ministerio de Fomento, los trabajos de reparación paralizaron; las obras de saneamiento que ejecutaba la The Foundation Company en la capital de Cusco y otras ciudades de la república quedaron sin presupuesto, el argumento de la resolución fue a raíz de un saldo del empréstito nacional peruano destinado a proveer los fondos aplicables a la ejecución de obras de saneamiento que llevaba a efecto esa entidad y que el fisco no podía disponer de otros recursos decretados, fue así que lentamente se realizaron los trabajos de reconstrucción desde finales del siglo XIX, hasta inicios del siglo XX.

El terremoto que sufrió la ciudad de Cusco el 21 de mayo de 1950, no deterioró en gran medida las estructuras del puente, el puente siguió de pie aunque con pequeñas grietas producto de las múltiples reconstrucciones realizadas sobre su estructura vetusta en años pasados.

⁵⁴ Diario El Sol. 20 de abril de 1930. Año XXXVIII. N°7230. Pág.20

⁵⁵ Archivo Histórico del Cusco. Libro Municipal. N° 35. Año 1830-1839. Folio.34

⁵⁶ Diario el Sol. 1930. Año XXVII. Nro. 7187. Pág.6

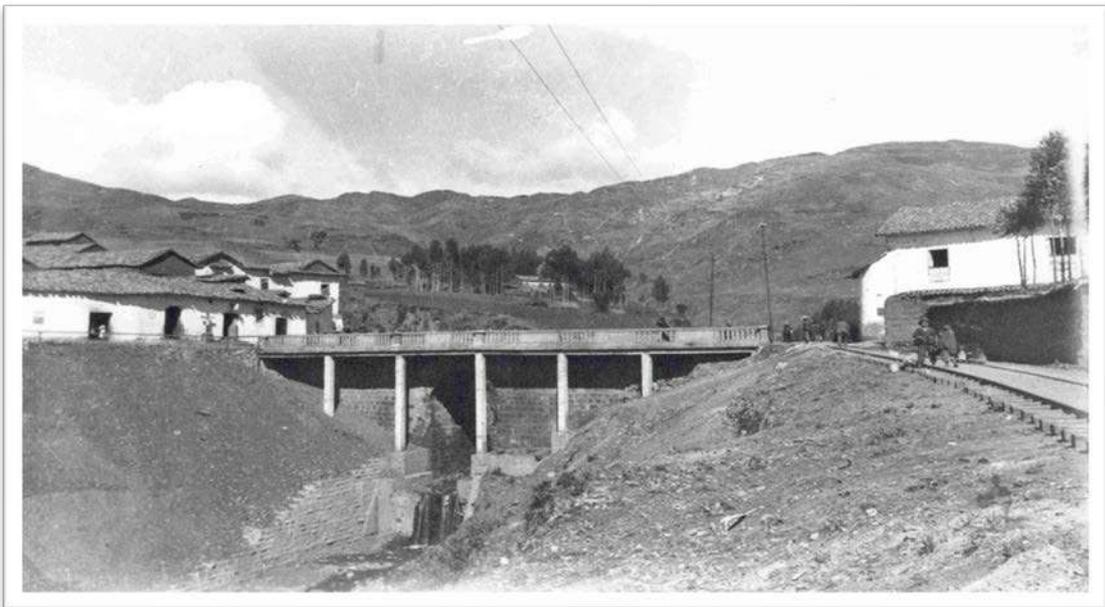
Imagen 7 CALLE MALAMPATA



Fotografía de la Calle Malampata, se aprecia los muros Inkas del camino principal del Kuntisuyu, así como los espacios públicos de recepción antes de cruzar el puente de Almudena hacia el centro histórico. Fuente: Revista Qhapaq Ñan del Tahuantinsuyu.

INC, Año.1 N° 1, viembre del 2005. Pág.34

Imagen 88PUENTE DE LA ALMUDENA



Reforzada con fierro y cemento para dar el paso a comerciantes con gran capacidad de carga. Fotografía del puente antes de la canalización del río Chunchullmayu. Fuente: Revista Qhapaq Ñan del Tahuantinsuyu. INC, Año.1 N°1, noviembre del 2005. Pág.3

Imagen 9: PUENTE DE LA ALMUDENA



Puente Almudena, antes de 1950. Obra de reconstrucción por la Peruvian Corporation. Fuente: Paliza Flores, Violeta. Arquitectura cusqueña en los albores de la República 1824-1934. Universidad San Antonio Abad del Cusco. 1995. Pág. 86.

Imagen 10 INAUGURACIÓN DEL PUENTE DE LA ALMUDENA



Inauguración del Puente de Almudena, reubicación de la cruz del puente de la Almudena en la pared de la calle Malampata. Fuente: Archivo Arq. Mario Castillo Centeno.

2.2.2. PUENTE DE SANTIAGO

El puente colonial de Santiago de Cusco se construyó a inicios del siglo XVII, después de la fundación de la parroquia Mayor de Santiago en 1572.

El puente se mantuvo firme, pero las acciones meteorológicas a lo largo del tiempo causaron su desestabilidad.

Puente de un solo arco bolado en material de cal y piedras, según el registro del cura Blanco; tenía una medida de 16 varas, fue el segundo puente más grande de la ciudad.

Las lluvias y la crecida del río dañaron las bases y la estructura del puente, el año de 1895 por su mal estado. El Concejo de Cusco realizó la inspección del puente de Santiago, en cumplimiento de la orden municipal, el arquitecto Don Luis Mendoza realizó la inspección donde pudo observar:

“Puente De Santiago

- ***El peine principal está destruido comprometido sino se reparase pronto a los machones o castillo que forman el cimientto del puente, cuyo desmoronamiento hará la cantidad de 18 metros cúbicos los que se pueden prolongar formando el peine o descenso oblicuo que baje el agua sin causar el golpe cuando cae de una plataforma de la altura de 4 metros.***
- ***Por el otro frente hay que hacer las dos conclusiones de tajamares que en parte se habían destruido y algo que calcar en las grietas por todo sus lados.***
- ***Quedando el puente su arco y sus machones en un buen estado actualmente que trabajando lo anteriormente dicho quedara muy mejorado”.***⁵⁷

Según la inspección fue el segundo puente en prioridad de intervención porque su estado de conservación estaba en regular estado, solo las bases del puente peligraban por que se estaba produciendo un desmoronamiento. De igual forma que el resto de puentes, la Comisión Inspectorá Municipal realizó y evaluó los costos que demandaría la refacción del puente.

“Presupuesto para la refacción del Puente De Santiago.

- ***Por sesenta metros cúbicos del peine a 80 cada metro cubico. 42 soles***

⁵⁷ Archivo Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89. año 1892. Folio.5v

- *Por setenta y cinco piedras de clavo para la cara del peine a 20 c/m 15 soles*
- *Por cincuenta y siete metros cuadrados del antepecho del puente al lado derecho que demanda calzarlas y solaqueo a 50 c/m² 28 soles 50 centavos*
- *Por cinco metros de calza y solaqueo en el costado izquierdo incluyendo el reparo del banco y estribo. 25 soles*
- *Por ciento veinte metros cúbicos de los tajamares de ambos costados a la embocadura del río al puente 24 soles*
- *Por calco en secciones del castillo y laterales a la izquierda 12 soles.*
- *Suma total 146 soles 50 centavos.*

Nota la Municipalidad hará la adquisición de herramientas.

La presente planilla de presupuesto arroja el total de ciento cuarenta y seis soles cincuenta centavos (146s/ 50c) obtenido de los cálculos que se han practicado.

Cuzco agosto 31 de 1895. Firma José Calderón”⁵⁸.

Así, durante un largo proceso de restauraciones; el puente colonial de cal y canto finalmente fue desmontado para que diera paso a la construcción de un nuevo puente moderno a finales del siglo XX, según las exigencias de la acelerada modernización del Cusco e inserción del vehículo motorizado de alto tonelaje.

En la segunda mitad del siglo XX, en el lugar del antiguo puente colonial se construyó el actual puente de fierro y cemento de Santiago de Cusco. Fue en el año de 1970 que se realizó la nueva construcción del puente de Santiago, la dirección de los trabajos del nuevo puente de fierro y cemento. Estuvieron a cargo de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco CRYF y en gratitud el pueblo Santiaguino decidió que apadrinara la obra el presidente de la junta militar de gobierno de Juan Velasco Alvarado y se decidió que el puente lleve el nombre del mandatario.

La tan anhelada obra de fierro y cemento fue toda una obra innovadora en el Cusco; por ello, se organizó toda una ceremonia especial como los titulares de los diarios lo registran:

“EL DOMINGO INAGURAN EL PUENTE DE SANTIAGO.

El próximo domingo a las 11. 00 horas será inaugurado el puente de Santiago con una ceremonia especial. El puente se denominara Juan Velasco Alvarado”

⁵⁸ Archivo Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89. año 1892. Folio.6

en honor al presidente de la Republica como reconocimiento por su labor e interés para la construcción y culminación de la obra.

La obra ha sido entregada a la CRIF siendo de satisfacción de los Ingenieros que tienen la misión de revisar y aceptar las obras que realizan los contratistas.

LA CEREMONIA

De acuerdo al programa que ha sido confeccionado por la Municipalidad Distrital de Santiago harán uso de la palabra el Alcalde de la Comuna Humberto Muñiz Polo, el alcalde de Santiago José Arrisueño y el Comandante General de la Cuarta Región Militar General de Brigada Luis Uzategui Arce. El programa de bendición e inauguración se iniciara a las 11 horas del domingo 21.

INVITACIÓN

A manera de invitación están circulando oficios, los mismos que vienen siendo dirigidos a jefes de instituciones y entidades estatales, así como también a periodistas y público en general. Existe gran entusiasmo en el distrito de Santiago por la inauguración de este moderno puente que le dará mayor acceso al distrito y sobre todo se solucionara un problema de transito que por varios meses venían afrontando”.⁵⁹

La inauguración de la obra del Puente de Santiago fue el domingo 21 de febrero de 1971, en acto altamente significativo, fue bendecido e inaugurado el nuevo puente de Santiago, denominado “Juan Velasco Alvarado”, en honor al jefe de estado, representó al general Juan Velasco Alvarado, el General Luis Uzategui Arce.⁶⁰

La obra fue concluida y entregada en funcionamiento vehicular y peatonal al servicio del populoso barrio de Santiago.

⁵⁹ Diario el Sol. Cuzco, Miercoles 17 de Febrero de 1971, Pág. 02

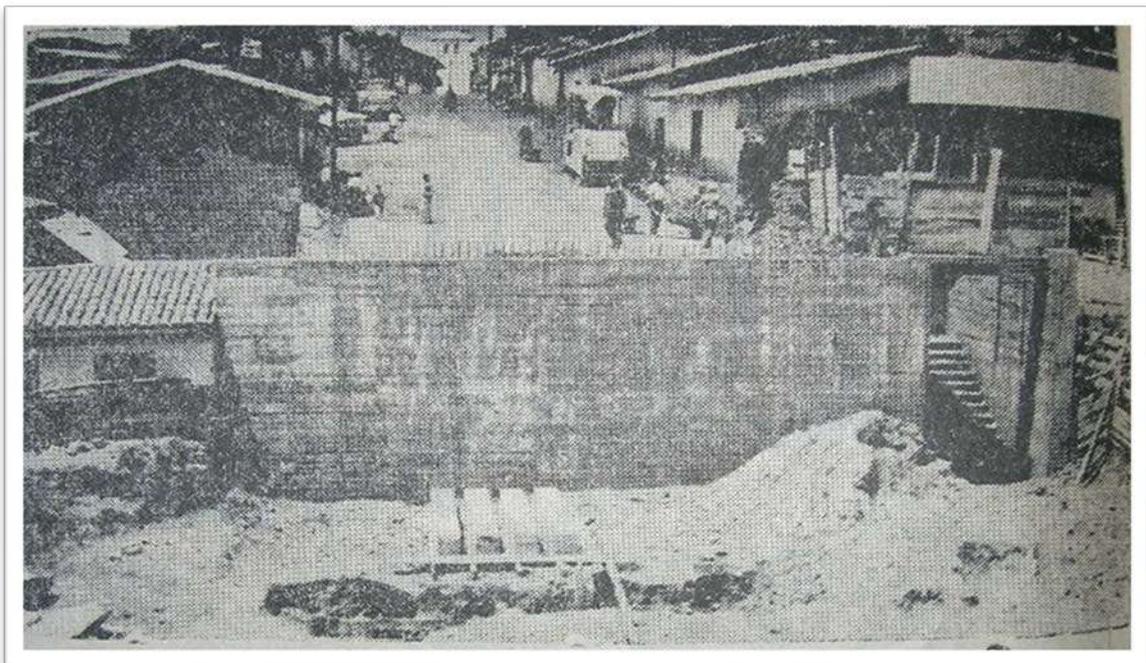
⁶⁰ Diario el Sol. Cuzco Miercoles 24 de febrero de 1971. Pág.02

Imagen 11 PUENTE DE SANTIAGO



Archivo regional del Cusco, inventario de libros y manuscritos y fotocopias, documentos número 15. Expediente que trata sobre la composición del Sanjon de Cori Cruz. 1789. Manuscrito roto. Folio 30.

Imagen 12 CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE SANTIAGO



Construcción del puente de Santiago o puente Juan Velasco Alvarado, al fondo el templo y plazoleta de Santiago. Fuente: Diario el Sol. Cuzco. Miércoles 17 de febrero de 1971. Pág.02.

2.2.3. PUENTE DE BELÉN

Puente Colonial que dio pasó a la parroquia de Belén. Inicialmente en su primera fundación de la parroquia de Belén en Qoripata en 1560, el puente “*viejo de Belén*” estuvo ubicado en el actual espacio del puente Grau cerca de los terrenos llamados Kancharani.

Tras su reubicación final, después del terremoto de 1650 a su actual espacio parroquial y a la urgencia de brindar el paso a la nueva parroquia se realizaron las gestiones para la construcción del nuevo puente colonial de Belén en la segunda mitad del siglo XVII. Según el plano del zanjón de Ccoricruz de 1789 muestra la gran similitud de los tres puentes coloniales de cal y canto.

Según escrituras de la segunda mitad del siglo XVII, demuestran la existencia del puente colonial de Belén y son tomados como hitos de delimitación geo referencial para demarcar propiedades.

*“... herederas de Juana Ximenes, vendieron a Don Pedro Pilco Topa indio oficial plumario un solar que esta junto a la puente de Belén, que lindan por una parte con el río de Guatanay y por otra con casas y solares de Juana Tocto y por la de arriba con casas de Juan de Figueroa y por delante con un callejón...”*⁶¹

*“Sepan quantos los que la presente carta vieren como yo juan rrafael Guallpa natural de la ciudad de Chuquiago de la parroquia de san Pedro... otorgo que vendo y doy en venta rreal desde luego para todo tiempo a Doña María de Saldaña viuda mujer que fue de Juan de alfaro gallegos... unas casas de vivienda y morada que tengo y poseo junto a la puente de la parroquia de nuestra señora de belén ...”*⁶²

Escrituras que demarcan su establecimiento como lindero por ser notorio y visible el puente; asimismo, se puede apreciar la denominación uniforme para esta época al río Chunchullmayu como río Huatanay al igual que a los otros ríos de la ciudad.

Los desbordamientos del río sobre esta cuenca fueron constantes, el 2 de mayo de 1793, el cabildo de Cusco realizo un informe sobre la composición y reparos del puente de la parroquia de Nuestra Señora de Belén a petición del señor regente y gobernador intendente.⁶³ Debido a los daños sufridos por la torrentada a finales del siglo XVIII.

⁶¹ Archivo Regional del Cusco. Esc. Flores Bastidas, Juan. Prot.103.Año 1664. Fol.280v

⁶² Archivo Regional del Cusco. Esc. ARC. Flores Bastidas, Juan. Prot.111. Año.1662 - 1665. Folio. 417

⁶³ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Nº 28. Años. 1791-1804. Folio.34

Según la oralidad popular de la época colonial, dicen que sucedió un acontecimiento milagroso sobre el Puente de Belén, donde un joven incrédulo salvó a la Virgen de Belén de una caída inminente a razón del cual salvó todos sus pecados.

“Se contaba que una vez cuando pasaba la procesión por el puente de Belén, el anda se tambaleó y Zelenque logró salvar a la Virgen, la que por eso le perdonó sus pecados. Ese incidente quedó registrado en un cuadro que pertenece a la Catedral del Cusco, por lo que se creía que ese suceso había ocurrido en el siglo XVII.” ⁶⁴

En los últimos tiempos de la colonia en sesión de cabildo del 21 de enero de 1814, el señor regidor Don Juan Gualpa Ynga alcanzó un oficio haciendo presente la ruina de la composición del tajamar [tablón] del puente de Nuestra Señora de Belén a causa de una venida fuerte del río, solicitando a los señores regidores que realicen inspección y que informen su resultado para que se proceda a remediar el daño. Se decretó se encargue de esta diligencia el señor regidor Don Luis Salas y que al mismo tiempo participe del estado en que se hallan los demás puentes y sitios comunes.⁶⁵ Siendo atribuciones concejales de la época colonial de inspección y supervisión para buen funcionamiento de vías o ambientes urbanos y obras públicas de la ciudad.

Atendida la anterior solicitud, el señor regidor Don Luis Salas, dio cuenta de su inspección en la cuenca del río Chunchullmayu.

“...la rigurosa estación que no permite proceder el total reparo de esta obras públicas, se encargue por ahora el Señor regidor Don Narciso de Neyra de una provisional refacción a piedra seca que impida una ruina perjudicial haciendo uso para dicha obras de los precios destinados a ellas con boleta del señor gobernador que ofreció darle...” ⁶⁶

Los trabajos de intervención no fueron definitivos, solo fueron para salvar el momento por las constantes crecidas y el alto temporal lluvioso que Cusco presenta. El problema de crecidas de ríos y desbordamientos fue constante y de nunca acabar cada año se sufría la misma dificultad que ocasionaba grandes pérdidas en presupuesto a la comuna cusqueña de esta época.

⁶⁴ VALCARCEL, Luis E. Memorias. Lima, IEP.1981.Pág.23

⁶⁵ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Legajo. 30. Año.1813-1815. Folio.94v-95.

⁶⁶ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Legajo. 30. Año.1813-1815. Folio. 96-97v.

El mismo problema ocurrió en 1830 en sesión del 22 de junio de este año, el mismo prefecto dio cuenta sobre el estado ruinoso de los puentes de Belén Santiago y Almudena, quien mandó proceder a su reacondicionamiento de los puentes, el alcalde Villafuerte y Regidor Don José Calderón con asistencia del perito D. D. Ayala, en plena época lluviosa en sesión del 14 de diciembre de 1830.

“El H. Municipal Dr. Casorla hizo presente el estado de ruina o indisponible en que se hallan los puentes de la Almudena y Santiago; con cuyo motivo indicaron tambien los Honorables Presidente y Castillo haber reconocido en el mismo pie, los de Belén y Limacpampa, acordando se le de parte al Sr. Prefecto”.⁶⁷

El problema como se menciona principalmente fueron las lluvias que inhabilitaron constantemente los puentes del centro histórico de Cusco, los trabajos conjuntamente de reparación lo realizaban el cabildo de Cusco con participación y asistencia en faenas por vecinos colindantes a estas vías, por ser de su necesidad y competencia, manteniendo una participación ciudadana firme como era de costumbre anteriormente.

A finales del siglo XIX, según la previsión Municipal en cuanto al manejo del buen estado de las vías públicas y puentes, el año de 1895, realizó la evaluación e inspección de los tres puentes sobre el río Chunchullmayu, por ello los inspectores en cumplimiento de la orden Municipal y en compañía del arquitecto Don Luis Mendoza realizaron la inspección del Puente de Belén donde pudieron sugerir los trabajos de intervención:

“Puente de Belén.

- 1. Calear [cubrir orificios] las grietas de la unión de las piedras del Arco que el tiempo despojo, dejando aberturas muy visibles.***
- 2. Hacer el peine sobre la izquierda del arranque del arco y otra mitad del peine que se ha desmoronado en la corriente del agua por una distancia de cuatro metros***
- 3. Sobre la misma izquierda hay que calear el machón o castillo por haber grandes grietas y ordenar al dueño de la casa de ese costado y que sobre su antepecho había elevado una pared, cuyo peso ha desnivelado en toda la distancia de la pared.***

⁶⁷ Archivo Regional del Cusco. Fondo Libro Municipal. N°35. Año. 1830-1839. Folio. 5

4. *Al otro frente del arco se nota que callear todas las grietas abiertas.*
5. *Por encima y a la derecha del antepecho hay una inclinación que amenaza desplomarse en la distancia de seis metros por una de veinte de alto que reempedrar en la pavimentación del puente por haberse concluido en una distancia pequeña para dar la corriente de las aguas”⁶⁸.*

El puente de Belén se encontró en regulares condiciones, por eso fue la última prioridad en su restauración; según los inspectores señalaron que fue uno de los mejores puentes en su solidez y condiciones así que solo para su buena conservación realizaron algunas intervenciones. El presupuesto fue evaluado en ciento cuarenta soles y la comuna cusqueña facilitó las herramientas y materiales; los vecinos cooperaban prestando la mano de obra en faenas populares con asistencia técnica del ingeniero municipal. El presupuesto consta del siguiente detalle:

“PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN DEL PUENTE DE BELÉN.

- *Por doce metros cuadrados sobre un espesor de sesenta centímetros del antepecho del costado dieciocho a 1 c/m² 12 soles*
- *Por once metros cuadrados del costado izquierdo del mismo espesor 11 soles*
- *Por cuarenta metros cuadrados de la cara lateral derecha del puente 20 soles*
- *Por reparación y calco de los tres estribos del mismo costado 8 soles*
- *Por veinte metros cuadrados de solaqueo de la cara lateral de la izquierda a 50 c/m 10 soles*
- *Por setenta metros cuadrados de solaqueo de la curvatura del arco del puente 35 soles*
- *Por trece metros cúbicos de la sección de la compuerta del a 26 soles*
- *Por nueve metros cúbicos del estribo del mismo costado a 2/m 18 soles*
- *Suma total 140 soles*

*Nota. El Municipio proporcionara las herramientas necesarias para el trabajo. La presente planilla de presupuesto arroja el total de ciento cuarenta soles (140 soles) obteniendo los cálculos que se han practicado. Cuzco agosto 31 de 1895. Firma José Calderón”.*⁶⁹

⁶⁸ ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89. año 1892. Folio.5

⁶⁹ .- ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89. año 1892. Folio.7

Finalmente, tras varios y constantes destrozos sufridos el puente colonial de Belén, fue derribado a mitad del siglo XX, quedando esta vía inhabilitada. Durante los años de 1960, los vecinos pasaron este desnivel esquivando obstáculos como la presencia del río. Y finalmente para contrarrestar esta problemática del paso hacia la parroquia de Belén aproximadamente en 1970 se construye el nuevo puente de fierro y cemento que dio el tránsito motorizado directo hacia el barrio de Belén y primer pueblo joven de Belempampa. La obra fue de necesidad pública porque cubría la importante ruta hacia el hospital Lorena.

Imagen 13 PUENTE DE BELÉN



Archivo Regional del Cusco, inventario de libros y manuscritos y fotocopias, documentos número 15. Expediente que trata sobre la composición del Sanjon de Cori Cruz.1789. Manuscrito roto. Folio 30.

2.2.4. PUENTE GRAU

El puente viejo de Belén estuvo ubicado a inicios del siglo XVII, en el espacio actual que ocupa el puente de Grau, el cual conducía a la parroquia primigenia de Belén y capilla San Miguel Arcángel en inmediaciones de Qoripata, fue paso necesario para los caminantes hacia Qoripata, Huancaro, Chocco, Paruro entre otros pueblos. fue denominado camino secundario al Kontisuyu.

Posiblemente con las bases del puente viejo de Belén, se construyó el nuevo puente de Belén después del terremoto de 1650.

Durante la época republicana y época contemporánea, el lugar fue un desnivel de paso de herradura, y con la canalización del río Chunchullmayo en la segunda mitad del siglo XX, y por los trabajos de nivelación de suelos para la creación de la avenida del Ejército en 1951. El lugar quedó en badén y para liberar el tránsito fluido hacia la ruta de Huancaro, aproximadamente por los años de 1975 a 1980, se construyó el puente Grau de fierro y cemento, en honor al héroe del Pacífico don Miguel Grau Seminario, nombre asignado por el Municipio de Cusco.

2.3. PUENTES DE LA CUENCA DEL RÍO SAPHY

Cuenca que atraviesa por medio de la ciudad de Norte a Sur, en la segunda mitad del siglo XVI, por necesidad pública el Cabildo de Cusco en 1560, dispuso la composición de puentes al maestro cantero Juan Miguel Beramendi, quien las construyó en cal y canto. Los puentes de esta cuenca fueron medianos y aproximadamente medían de ocho a cuatro varas de altura; José María Blanco pudo contar seis puentes; fuera de los canalizados, Puente de Saphy, Santa Teresa, Puente de la Merced, el de la Compañía llamado Pucacuartel, Mut´uchaca y Puente del Rosario.

Según la relación realizada por Ignacio de Castro en 1787, describe sobre la presencia de tres arroyos en la ciudad, señala que en el arroyo principal que divide la ciudad en dos partes casi iguales que en realidad se trata de la cuenca del río Saphy existieron seis puentes a finales de siglo XVIII.

“...Tiene seis firmes puentes de cantería sobre solidos arcos; el uno de tanta extensión y consistencia que se ven situadas sobre el con seguridad y desahogo muchas casas. como a ocho quadras de la ciudad se junta estos tres arroyos y otro cuarto que les viene del poniente y su confluencia forman una bella cascada de más de veinte varas de elevación en que se ofrece a la vista un hermoso peine de agua...”⁷⁰

⁷⁰ Castro, Ignacio De. Relación del Cuzco. Prologo. Carlos Daniel Valcárcel. Universidad Nacional de San Marcos. Lima.1978. Pág.59

2.3.1. PUENTE SAPHY O MONTERO.

En la época prehispánica existió en este paso un puente de piedra o rumichaca, que permitió el tránsito hacia el Chinchaysuyu. En los primeros años de la colonia, el puente tomó inicialmente el nombre prehispánico del barrio Inka de Wacapunku o Guacapongo.

*“... calle que va de la Parroquia de Santa Ana a la puente de Guacapongo...”*⁷¹

Y por presencia cercana a la antigua casa del judío Juan Espinoza de los Monteros, popularmente también fue llamado como “puente Montero”, como también llevara hasta finales del siglo XIX el nombre de *“puente de Saphy”*.⁷²

Sirvió de tránsito necesario para unir las parroquias de Santa Ana, San Cristóbal y la parroquia matriz (la catedral). El puente de Saphy o Guacapongo, estuvo ubicado en la esquina de la calle Saphy con la calle Tambo de Montero.

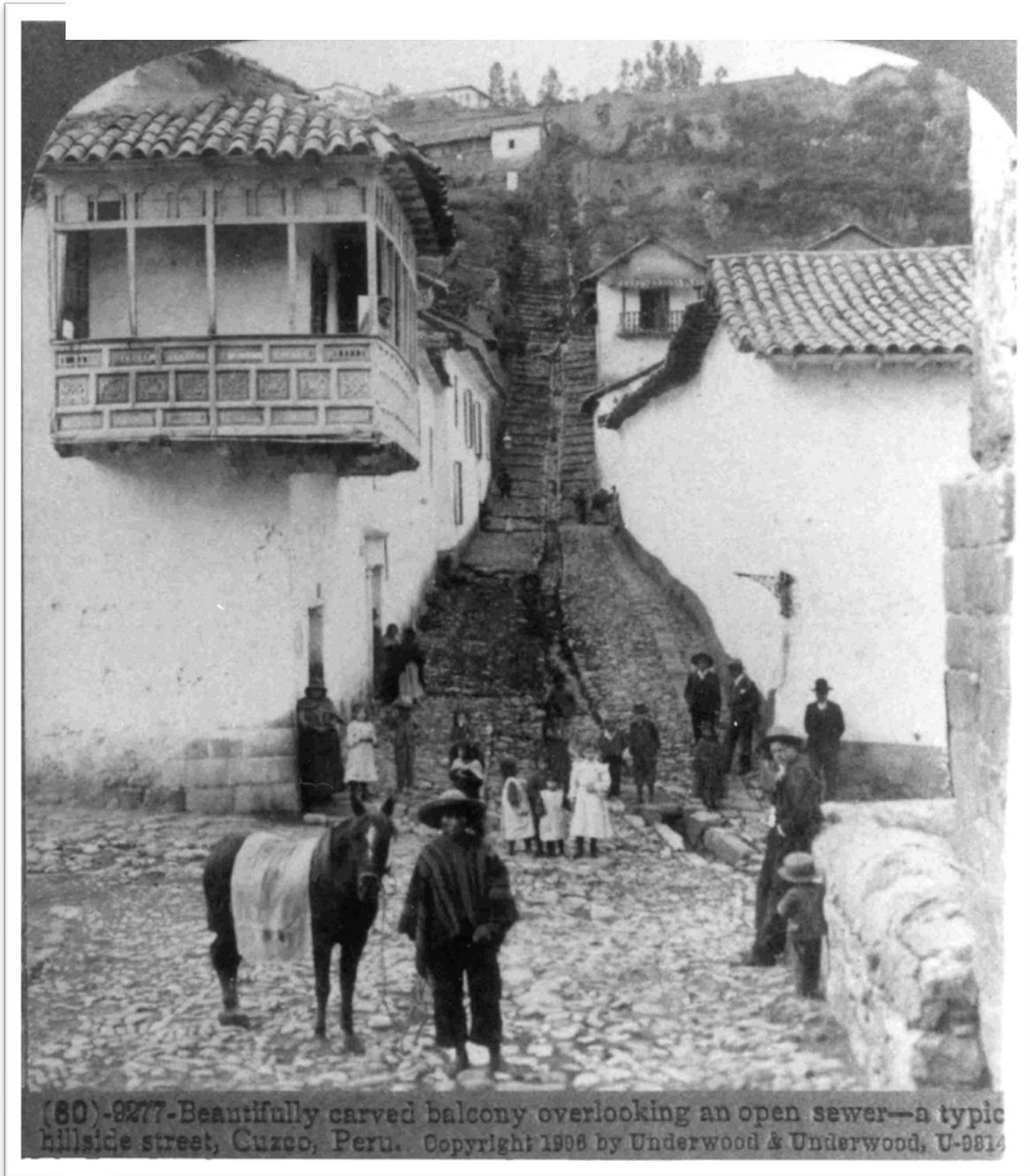
El 26 de febrero 1814, en temporada de lluvias en Cusco, causó el mal estado del puente, a solicitud del regidor Don Mariano Arambide, quien dispuso que el cabildo de Cusco otorgue la cantidad de 300 soles para los reparos del puente que se había caído *“...lienzos de cal y piedra en el Rio de Guatanay ...puente de Tambo de Montero...”*⁷³

⁷¹ Archivo Histórico del Cusco. Esc. Cristóbal de Lucero. Protocolo. 165. Año.1627-1628.Folio.428

⁷² Archivo Histórico del Cusco. Esc. Constantillo Alosilla. Prot.09. Año.1893-1894.Registro.08. Folio.354-355

⁷³ Archivo Regional del Cusco. Libro.30. Año.1813-1815. Folio.103-104

Imagen 14 PUENTE DE SAPHY, WACAPUNCU O PUENTE DE MONTERO



Sobre el puente de Saphy 1906. Esquina calle Tambo de Montero y calle Amargura. Fuente: Universidad Underwood. Archivo fotográfico Arq. Mario Castillo Centeno.

2.3.2. PUENTE CH'USPICHACA O DE SANTA TERESA.

Puente conocido popularmente como puente de Ch'uspichaca (puente para mosca por el peso). Estuvo ubicado en la esquina de la calle Tigre y Plateros. Llevó el nombre del monasterio de mujeres de Santa Teresa por estar junto a este claustro.

Puente que daba paso a la arteria de la parroquia de San Cristóbal y Santa Ana, según la fuente fotográfica, donde se puede observar tablonces líticos, asumimos que en esta arteria existió un puente Inca de piedra que con sus bases líticas se reconstruyó el puente colonial de Santa Teresa.

Una de las áreas de más riesgo era sin duda la esquina de la calle Santa Teresa por los constantes desbordes del Saphi por parte del Ayuntamiento. En 1808 a raíz de la caída del puente, los “peritos e inteligentes en Arquitectura” Rafael Zeren de Urbina y Mariano Ignacio de Tejada lo reconstruyeron.⁷⁴

La desestabilidad del puente fue constante en cada temporada de lluvia fue uno de los puentes más afectados de la ciudad por la constante crecida del río Saphy, en 1830 sufrió daños considerables y mediante cesión de cabildo del 18 de mayo de 1830 se dispuso su reparación.

*“...se hizo presente que el derrumbe del Puente de Santa Teresa en la inmediación del Tambo de Montero se habia resuelto reparar según la acotación y que se habia visto con mucha serinidad exponiendo que la ruina vaya adelante. Y a fin de que pueda expeditarse como tambien de que se proceda al reparo y perfección de la capilla de Santa Barbara se dio la comisión al H. Municipal D. D. Pedro de Loayza para que con la facultad que se le concede pueda promover quanto corresponda sobre la realización de dicha obra...”*⁷⁵

Los trabajos de rehabilitación del puente fue constante este mismo año de 1830 y en sesión del 11 de diciembre se dispuso *“...en el expediente sobre la acordación para la obra del reparo del puente de Santa Teresa en la inmediación de la casa de los Garmendias: se acordo adoptando y conformandose con la reforma hecha para el H. Municipal encargo se pase al Señor Prefecto...”*⁷⁶

⁷⁴ Gutiérrez, Ramón. La casa Cusqueña. Universidad Nacional de Nordeste. Buenos aires. 1981. Pág.26

⁷⁵ Archivo Regional del Cusco. Fondo Libro Municipal N° 35. Año.1830-1839. Folio.1

⁷⁶ Archivo Regional del Cusco. Fondo Libro Municipal N.º 35. Año.1830-1839. Folio. 14v

*“Cinco años después prosiguieron los trabajos de reconstrucción (según el registro del cura José María Blanco para el año de 1835), los trabajos de intervención continuaban, por a verse caído la muralla en que estaba, el puente tenía una medida aproximada de cinco varas de altura”.*⁷⁷

Su compostura estaba en piedra y cal, contaba con dos fachadas: la cara hacia la calle Plateros fue de piedra tendida, la cara hacia la calle de Saphy fue en arco de medio punto. Contaba con una cruz lítica, que, al ser abovedada esta calle, fue retirada y actualmente está cruz se encuentra en el patio del inmueble N° 380 de la calle Plateros.

Su estructura estrecha y frágil hizo que continuamente colapsara el puente y que popularmente fuera llamada puente de Chuspichaca.

A finales del siglo XIX, el puente de Santa Teresa, producto de los daños sufridos, ocasionó un gasto de reparación de 320 soles al cabildo de Cusco, que fueron pagados al maestro Palco Mejía, mientras que los materiales de recomposición como piedra y arena fueron proporcionados por la municipalidad.

“Presupuesto del gasto que demanda la reparación del peine caído bajo el puente de Santa Teresa y del forado que hay que calzar más abajo del mismo puente que presenta el que sugiere al H concejo provincial del cercado del Cusco.

Peine. La longitud del frente mide 4 metros por 3 metros de altura incluso un metro que estará bajo de la superficie de la madre del rio y tendrá 1 metro de espesor de mampostería de cal y piedra 12 metros para recibir el golpe del caído del agua se necesita un empedrado de mampostería de 4 m de largo por 2m de ancho y un metro de espesor o profundidad que hacen 8 metros.

El forado. Lo mismo que el peine mide 4x3m y 1m de espesor y hacen 12 metros. Todo hace 32 metros que hay que trabajar y poniendo la H Municipalidad por cuenta de ella y en el lugar del trabajo los materiales de piedras para la mampostería las que serán canteadas por mí en las juntas Cal y arena importa ciento sesenta soles 160 soles y poniendo todos los materiales y costara el doble 320 soles se advierte que el trabajo sobre agua. En cualquier caso el pago será

⁷⁷ BLANCO, José María. El Diario de Viaje del presidente Orbegoso al sur de Perú. PUCP LIMA. 1974. Pág. 58

*adelanto la mitad y al entregar la otra se me reintegrara el resto total. Cuzco mayo 4 de 1894. Palco Mejía”.*⁷⁸

La compostura original del puente fue cambiando cada año, su constante restauración y refuerzo de su estructura hizo que tomara nueva compostura para finales del siglo XIX, como muestra la fuente anterior el puente gozaba para este año de una dimensión mayor; de lo que inicialmente fue un puente débil que hacia la forma de una pata débil de una mosca.

Según recuerdos de Luis Eduardo Valcárcel entre los años de 1910 y 1912 en que la obra de saneamiento se inició, fue necesario trasladar el bello puente de Santa Teresa dos o tres cuadras más arriba, al comienzo de la calle Saphy⁷⁹. Posiblemente se reconstruyó a la altura de la calle Conquista, pero no se cuenta con fuentes primarias que atestigüen la nueva reubicación en esta arteria.

Finalmente, el puente desapareció en 1920, año en que se realizó la canalización del río Saphy, en 1922 hubo una protesta por parte de los funcionarios públicos quienes reclamaban el pago de sus sueldos atrasados, quienes causaron disturbios afectando algunos edificios de la calle.⁸⁰

En el año de 1923, estando como alcalde de la ciudad Manuel Silvestre Frisancho se creó una Junta para fiscalizar el proyecto de “Canalización del Río Huatanay” para iniciar con la obra se contrató al ingeniero Roberto Gorhring. Contamos con documentos y planos que nos revelan el tratamiento y ejecución de la obra.⁸¹

Fue así que, con la modernización del Cusco, desaparecieron los puentes al ser canalizado el río Saphy. Actualmente aún quedan los cimientos del puente de Santa Teresa dentro de la alcantarilla de Saphy, lamentablemente este hermoso río que daba vida a la ciudad hoy en día desapareció, discurriendo aguas servidas y convirtiéndose en una cloaca de la ciudad.

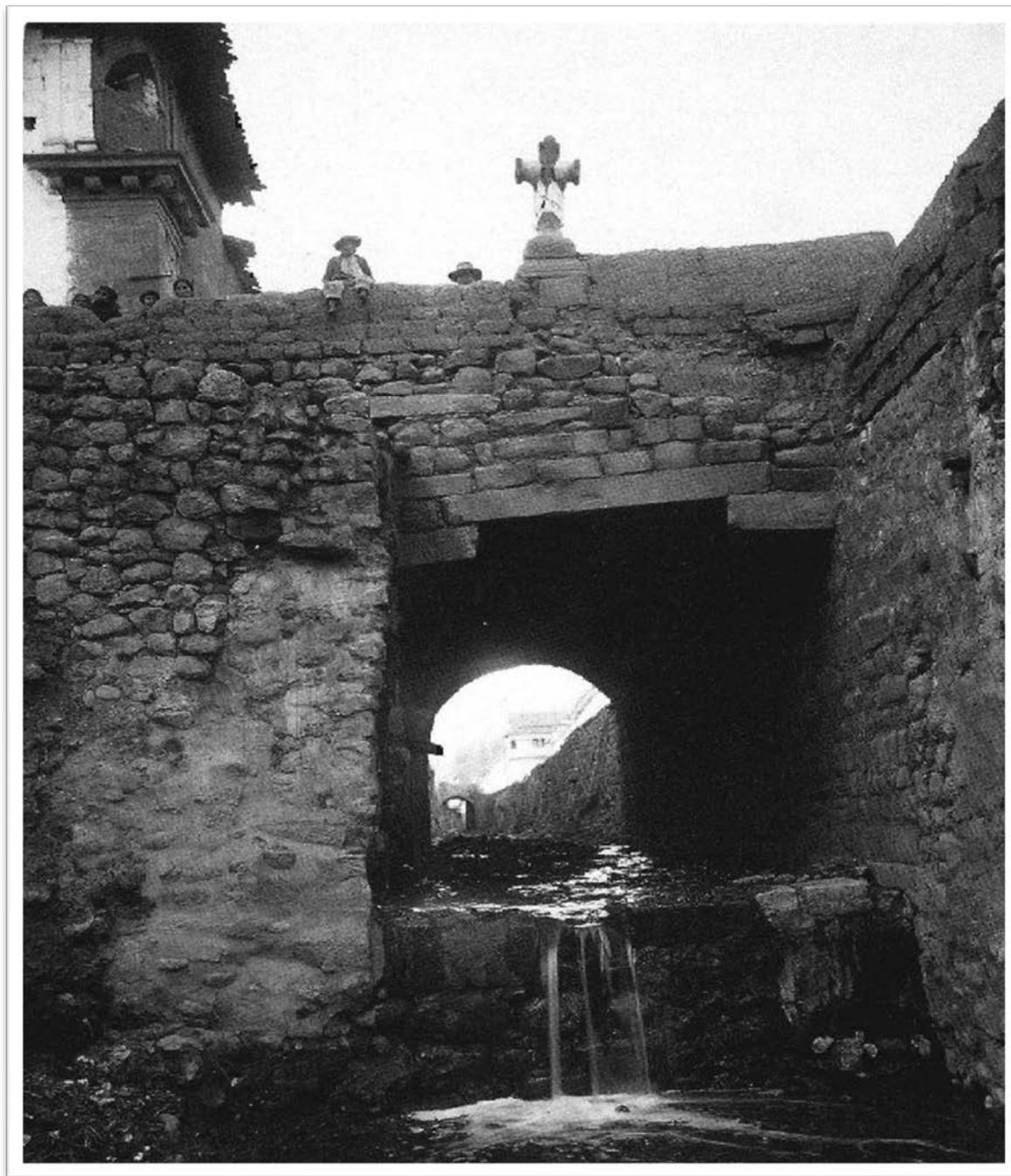
⁷⁸ Archivo Municipal del Cusco. Expediente seguido para la reconstrucción del Puente del Almudena y Santa Teresa. Mayo 1894. Legajo.Nº3. Año.1870-1877. Folio.16

⁷⁹ VALCARCEL, Luis E. Memorias. Lima, IEP.1981. Pág.21

⁸⁰ DE AZEVEDO, Paulo O.D. “Cusco continuidad y cambio”, 2009, pp.99.

⁸¹ FLORES PALIZA, Violeta, “Arquitectura Cusqueña en los Albores de la República (1824- 1934)”, 1995, pp., 152.

Imagen 15 PUENTE DE SANTA TERESA



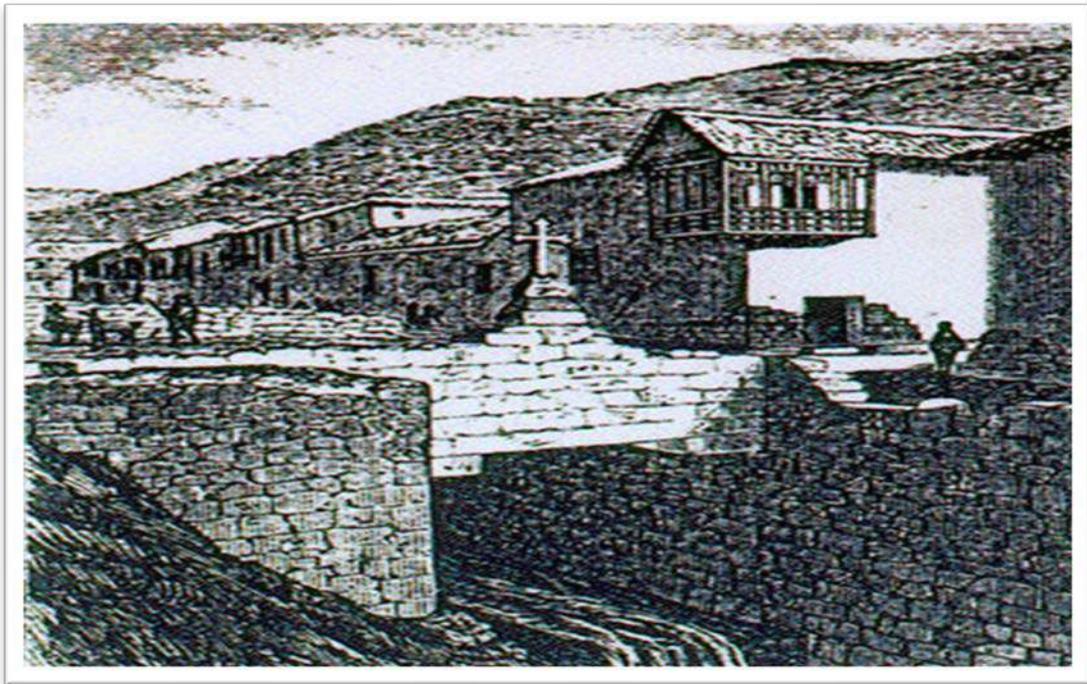
Puente Lítico de Santa Teresa. Anónimo. 1926. Fuente: De Azevedo, Paulo. Cusco continuidad y cambio. Municipalidad Provincial del Cusco. 2009. Pág.98.

Imagen 16 PUENTE DE SANTA TERESA



Puente de Santa Teresa 1920. Anónimo. Archivo Museo Inca. Universidad de San Antonio Abad del Cusco. Fuente: De Azevedo, Paulo. Cusco continuidad y cambio. Municipalidad Provincial del Cusco. 2009. Pág.103

Imagen 17 PUENTE DE SANTA TERESA



Squier, George. Un viaje por tierras incaicas crónica de una expedición arqueológica 1863-1865. Buenos Aires, 1974. Pág.234.

2.3.3. PUENTE DE “LOSAS ANCHAS” O PUENTE DEL TIÁNGUEZ.

Puente prehispánico que estuvo situado en la actual calle del Medio, unía la gran plaza Inka del Haucaypata y Kusipata, fue de un solo bloque de piedra en forma de losa. A inicios de la colonia fue el paso obligado al mercado o tiánguez de allí su nombre colonial. En 1548 la gran plaza Inka fue fragmentada por la construcción de inmuebles sobre el río canalizado por licencia del Cabildo y doce años después el paso del público a ambos márgenes se garantizó con la edificación del puente colonial.

En 1560, el Cabildo dispuso la construcción de un nuevo puente colonial de calicanto, con reutilización de materiales líticos existentes del antiguo puente prehispánico. El autor de la obra del puente del tiánguez fue el maestro Juan Miguel Beramendi; este puente lucía dos escudos coloniales: el de la fundación de la ciudad de Cusco, la de Castilla y León de España con una cruz que coronaba en medio del puente.

“...puente teanguiz, que atraviesa las plazas, acordaron que se hagan todos de cal y canto concierten con Juan Miguel, maestro mayor de cantería...”⁸²

Según fuente pictórica del panorama de Monroy de 1650, tras el terremoto que sacudió la ciudad del Cusco, se puede observar el puente del Tiánguez que después dará origen a la calle del Medio, que en su vía aun conservará la cruz lítica hasta finales del siglo XVIII.

⁸² Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. N.º 3 1559-1560. Folio. 87v-89

Imagen 18 FRAGMENTO DE PANORAMA DE MONROE DE 1650



Panorama de Cusco después del terremoto de 1650". pintado por Monroy y que hoy se conserva en la catedral de Cusco. GUTIÉRREZ, Ramón. La casa cusqueña Cusco. Universidad del nordeste- Argentina. Pg. 12.

2.3.4. PUENTE MANTAS O COMPAÑÍA DE JESÚS.

A inicios de la colonia según la nueva configuración urbana colonial fue de necesidad prioritaria salvar el paso por esta vía que conducía a los provenientes del Contisuyu; la necesidad se hizo de construir el nuevo puente colonial de cal y canto, sus dimensiones originales fue todo el ancho de la calle de Mantas. El puente de la compañía de Jesús fue uno de los puentes más hermosos de regular tamaño tenía la medida aproximadamente cuatro varas de altura.

Facilitaba el paso interno dentro de la ciudad e interconectaba la parroquia de la Matriz con el templo de la Merced y la casa de la Moneda [espacio que ocupa el hotel Cusco frente a la merced]. Otorgaba el paso a los comercios instalados en su contorno como de las manteras, ropavejeras, carrizos entre otros durante la época colonial. Los nombres que adoptó en la época colonial y parte de la república fueron puente de la Compañía de Jesús, puente de Mantas y puente de la Merced, todos los nombres asociados por la cercanía a estos centros religiosos y comercio.

En 1892 el puente de la Compañía de Jesús sufrió considerables daños en su estructura.

“...El puente de la compañía ha sufrido un gran deterioro en sus dos castillos tan hermosas que existían y en los estribos y peine se nota una separación sin duda ocasionada por el mal engranaje de piedras del arco construido hace como veinte años que se aumentó para ensanchar la canalización y también por la rodada de las partes laterales del puente ocasionadas a su vez por la destrucción de los castillos citados...”⁸³

El puente subsistió hasta la primera mitad del siglo XX, al igual que el resto de los puentes de esta cuenca del río Saphy, que desaparecieron con la canalización del río quedando ocultos dentro de las bóvedas.

2.3.5. PUENTE MUT’UCHACA.

Puente ubicado en la esquina de la actual calle de Almagro, de tamaño pequeño, razón de su denominación en la época colonial fue conocido también con el nombre de puente de Potosí por encontrarse ubicado cerca del tambo de Potosí como difiere en la siguiente cita.

⁸³ Archivo Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N.º 89.año 1892. Folio.02

“... yo doña

Magdalena de Avendaño Otorgo que doy en arrendamiento a augustin de caceres garrido escrivano de su majestad y a doña augustina de ossorio que están

*Presentes unas casas de vivienda... en la calle abaxo del guatanay como baxamos de la puente de la *** Tambo de Potosí que lindan por la parte de abajo con el dicho tambo de potossí y por la parte de arriba con cassas de la Compañía de jessus... ” 84*

Este puente daba el paso directo hacia la calle Loreto y viceversa, por la gran movida comercial y el auge del sistema comercial minero, basad en la explotación de plata en Cusco, en la época colonial llevaron el nombre popular del tambo cercano y del puente con el nombre Potosí.

El puente de Muttuchaca, fue construido a base de cal y canto con la estructura de un arco de medio punto de tamaño regular.

Este puente aparece registrado en el cuadro del Panorama de Monrroy con una cruz que coronaba el puente y por consideraciones del Cabildo del Cusco, llevaba grabado los escudos de la ciudad del Cusco y la de Castilla y León de España, como tantos puentes de la época.

2.3.6. PUENTE DE LA PAMPA DEL CASTILLO.

Puente que daba el paso hacia la calle de Pampa del Castillo, su estructura fue pequeña de arco de medio punto, al parecer fue construido en la época republicana ya que no figura en documentos de archivo durante años atrás.

En el año de 1892 el puente sufrió daños considerables por la creciente del río según los reportes del señor Francisco Sivirichi.

“El peine del puente de la Pampa del Castillo se ha destrozado desprendiéndose en masa compacta y por la margen derecha se encuentra un derrumbe de veinte metros de largo, notándose la izquierda comprometida a un hundimiento o derrumbe próximo en el sitio donde existía un boquerón más debajo de la casa del señor Valencia”⁸⁵

⁸⁴ Archivo Regional del Cusco. Esc. Flores de Bastidas, Juan. Protocolo. 98. Año. 1646. Folio.802v.

⁸⁵ Archivo Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo Nº 89.año 1892. Folio.02.

El puente desapareció con la canalización del río Saphy en la primera mitad del siglo XX, las obras iniciaron en el año de 1908 y culminaron en 1918.⁸⁶

Imagen 19 PUENTE DE LA PAMPA DEL CASTILLO



Calle Mutuchaca actual Avenida el Sol por donde discurre el río Saphy 1945. FotoMartín Chanbi. Archivo Fotográfico Arq. Mario Castillo Centeno.

2.3.7. PUENTE DEL ROSARIO.

Puente de origen colonial, el nombre de este puente surge por la existencia de la capilla de la Virgen del Rosario por su cercanía tomo el nombre de Puente del Rosario.

La fuerte precipitación pluvial acaecida en la ciudad del Cusco en los meses lluviosos del año de 1892 originó la creciente del río Saphy que ocasionó la lamentable pérdida completa del puente del Rosario, quedando firme solamente el arco anterior con su antepecho. Según la pericia municipal de los daños ocasionados por la creciente del río Saphy, y por ser función del Concejo del cercado de Cusco el mantenimiento de las vías públicas de la ciudad, realizó el proceso público para la reconstrucción del Puente del

⁸⁶ Archivo Municipal del Cusco. Legajo.Nº46.Año.1908. Sin foliar.

Rosario este mismo año, realizándose un estudio pormenorizado de los gastos que demandaría la obra por el perito municipal doctor Francisco Sivrichi, los gastos sumaban el total de 4,172 soles 20 centavos, costo que se mantuvo para la refacción del Puente del Rosario, lanzándose las base y condiciones para su ejecución que para el año de 1894 de todas las propuestas de reparación ganó la licitación Felipe B. Heredia, quien entregaría la obra en el año de 1896, año de su inauguración.

“Presupuesto de los reparos que hay necesidad de prácticas en las riveras y puente del Huatanay y que por orden del H Sr alcalde Municipal presenta el perito que suscribe en la forma siguiente.”⁸⁷

Puente del Rosario

- *Por doscientos cuarenta piedras de arco o dovelas que forman la bóveda y los machones a ochenta centavos unas con otras...importa todo...192.00*
- *Por quinientos sesenta piedras labradas que forman la parte exterior de los dos machones paralelos que sostienen el arco o bóveda a cincuenta centavos cada una importa id...285.00*
- *Por siete metros de bases que deben sostener los machones a cada lado en los catorce importa cada metro de longitud a ocho soles por todo...112.00soles.*
- *Por doscientas piedras labradas a cada cara del puente comprendiéndolas bases y los espacios que median entre estos y los frisos respectivos en cuatrocientos a cincuenta centavos importa...200.00*
- *Por ochenta metros cúbicos de mampostería o estribos en el ángulo de cada lado del puente en su parte anterior o frontis que mira la dirección del curso del agua a ocho soles cada metro cubico, formando su cara exterior con el plano vertical cada machón con ángulo de 135 grados importa todo....1280.00*
- *Por veinte metros cúbicos de mampostería o estribos a cada lado de la cara anterior del puente hacia la parte que mira contra la corriente del agua formando un ángulo de la misma inclinación anterior con la superficie vertical de cada machón a semejanza de los estribos que sostienen los dos puentes de Muttuchaca que existen al centro a ocho soles cada una en los dos importa con más el trabajo mecánico...320.00*

⁸⁷ Archivo Histórico Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N.º 89. año 1892. Expediente Reconstrucción del Puente del Rosario. Folio.01

- *Por quince metros de antepecho a cada lado del puente de 0.90 centímetros de altura de 0.40 de espesor en 30 metros importa a dos soles cada uno con más el trabajo mecánico. 60.00*
- *Por mil quinientos metros cúbicos de terraplén en las dos bandas a veinte centavos de trabajo mecánico...300.00*
- *Por ochenta y cuatro quintales de cimient romano para el mortero de unión de toda la superficie expuesta a la acción de las aguas a cuatro soles quintal...importa todo...336.00*
- *Por ciento cincuenta quintales de cal para calcar las partes secas a un sol cuarenta centavos cada quintal importa todo...210.00*
- *Por tres mil piedras brutas para el resto de los baluartes y estribos con más dos mil para los diques y peine debiendo ser estas últimas a medio labrar unas con otras en los cinco mil a cinco centavos importa todo con más el importe y trabajo mecánico...250.00*
- *Por una capa de mortero de cal hidráulica de 0.10m a 0.14m de espesor sobre la bóveda para su mayor consistencia empleándose unos 18 quintales a cuatro soles quintal importa...72.00*
- *Por ciento sesenta y ocho metros cuadrados de pavimentación a 15 centavos cada metros cuadrado. Importa...25.20*
- *Por construcción de una cumbra para la formación del arco de este puente y de los demás sitios donde haya necesidad de voltear debiendo ser de madera de encina o de pino con tornillos sobre sus travesaños para su fácil apego...130.00*
- *Por dirección, transporte de materiales resto de trabajo mecánico, compra de algunas herramientas y otros gastos no previstos...400.00*

Importe del Puente.....4,172.2

Francisco Sivirichi.

Es conforme con el original. Cuzco, mayo 13 de 1892.

“Realizada la tasación de los costos que demandarían la refacción del Puente del Rosario, por acuerdo Municipal y por orden del señor Alcalde, se solicitaron propuestas cerradas para el remate de la Reconstrucción del Puente del Rosario,

lanzaron las bases para la adjudicación en subasta pública de la obra de reconstrucción del Puente Rosario, en medios escritos de comunicación”⁸⁸.

Según memoria municipal del alcalde doctor Andrés S. Izquierdo, señala que fue en su periodo de gestión del 1° de enero al fin de marzo de 1893, que sacó a remate público la obra de reconstrucción del Puente del Rosario, tasada en 4, 172 soles 20 centavos por el perito Francisco Sivirichi; pero la mejor propuesta fue del postor ganador que ofreció por la obra 8,296 soles 80 centavos, en la que se sometió la propuesta al dictamen facultativo formándose nuevo presupuesto que hizo ascender a 8,299 soles 30 centavos⁸⁹.

“Proyecto Bases para la Obra de Reconstrucción del Puente “El Rosario.

1^{ra} Para ser postor al Remate se requiere Haber empozado en arcas de la Tesorería Municipal la suma de S/ 100 (cien soles) en calidad de quiebra.

2^{da} Los postores presentaran sus propuestas en el término de veinte días en la secretaria Municipal acompañando el plano, presupuesto y explicaciones técnicas de la obra e incluyendo en aquellas las siguientes condiciones.

Que la obra se verificara en el término improrrogable de tres meses contados desde la fecha en que se celebre la respectiva escritura.

Que el costo del puente se abonara por terceras partes, en tres dividendos, el 1° al día siguiente de firmada la escritura, 2° dos meses después previo informe del Ingeniero o Arquitecto nombrado por el H, Concejo para la inspección de la obra y el 3° y último tan luego como esta fuere entregada a satisfacción de la H Municipalidad.

El Rematista abonara multas de a cien soles por cada veinte días de demora en la entrega hasta dos meses después del plazo estipulado trascurridos los cuales se ejecutara la fianza por el monto de las sumas que se le hubiesen abonado y el de las multas en que hubiere incurrido.

⁸⁸ Archivo Municipal de Cusco. Legajo N°3. Año 1870-1877. Diario La Defensa. Cuzco, junio 6 de 1893. Avisos. Puente del Rosario. Pag.858

⁸⁹ Archivo Municipal del Cusco. Memoria de Gestión del alcalde Andrés S. Izquierdo. Comprendido de 1 enero de 1892 a fin de marzo de 1893. tipografía la Juventud. 1893. Sin foliar

Que el rematista sancionara sus responsabilidades y garantizara la solidez y duración de la obra por el termino de cinco años mediante la prestación de una fianza hipotecaria por el valor total en que la ejecución de aquella le fuere adjudicada.

Que en caso de no otorgar la fianza a que se refiere la condición anterior ene l término de tercero día después de aprobado el remate se rescindiera el contrato, con pérdida por el rematista de la quiebra empozada.

Que los gastos de escritura y los de Testimonio de ella para el archivo de la Tesorería Municipal correrán exclusivamente a cargo del contratista.

3^{ra} Transcurrido el plazo de los veinte días a que se refiere la base anterior la junta de Almonedas provincial previo informe del Ingeniero o Arquitecto del concejo sobre las propuestas presentadas adjudicara la ejecución de la obra del puente El Rosario al que amas de ofrecer las mayores seguridades de solidez y duración de esta garantice debidamente su responsabilidad. Cuzco, Junio 8 de 1892.

Firma Isaac Tejeira”⁹⁰.

Por ser pública la convocatoria de reconstrucción del Puente, logró un buen número de propuestas interesantes incluidas cada una con planos de intervención y presupuestos según su mano de obra y materiales que demandaría la obra del puente, entre los que se presentaron cinco postores:

- Francisco Prietosanti y Cía., propuesta presentada el 3 de enero de 1893.
- Fabián Yáñez quien se ofreció hacer el trabajo por la suma de cinco mil quinientos soles (5.500) en el término de seis meses. Contados desde la fecha del otorgamiento de la respectiva escritura, ofrecimiento presentado el 13 de enero de 1893.
- Felipe Bencio Heredia de profesión cantero domiciliado en la calle principal de San Blas N°18, fue otro postor para el remate del puente del Rosario su propuesta fue presentada el 17 de febrero de 1893.

⁹⁰ Archivo Histórico Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N.º 89. año 1892. Expediente Reconstrucción del Puente del Rosario. Folio.05

- Juan Cancio Luna, de igual manera ofreció realizar la reconstrucción del puente del Rosario, su propuesta ascendió a 5.400 soles, presupuesto alcanzado a la comuna el 23 de febrero de 1893.
- Juan Arenas C. pidió que se le considere postor para la reconstrucción del puente del Rosario. El 9 de agosto de 1893.

Fue nombrado perito por la comuna cusqueña para dictar la mejor propuesta sobre la reconstrucción del puente del Rosario a Eusebio Corazao Quintanilla⁹¹ el 11 de agosto de 1893.

La mejor propuesta vista por el perito encargado de la subasta pública Eusebio Corazao, en representación de la Municipalidad de Cusco, fue el del cantero Felipe Bencio Heredia, quien se comprometió a ejecutar la obra de reconstrucción del puente del Rosario por el termino de tres meses por la suma establecida según base pública.

“ Escritura de contrata que nosotros Mariano C. Rodríguez y Vicente Men divil Síndicos del Honorable Concejo Provincial del cuzco, en representación de esa, otorgan en favor de don Felipe B. Heredia, la obra de Reconstrucción del puente del Rosario de esta Ciudad, bajo las bases i condiciones que se indican en la minuta inserta cuerpo de esta escritura... ”⁹²

Para la refacción del puente fue necesario desarrollar una minuta para explicar y especificar los trabajos especiales en pro de la reconstrucción de puente del Rosario.

De la reconstrucción del puente del rosario y algunas especificaciones de la minuta.

“... la reconstrucción del puente sera total; pudiendo quedar estables únicamente las partes que a juicio del Señor Ynspector no tengan necesidad de reparación = segunda, la reconstrucción se sujetara al plano aprobado por el Honorable Concejo, que obra á fojas cuarenta i seis del expediente de la materia... = tercera, el mínimum de las piedras labradas será: para los arcos de la voveda setecientas

⁹¹ Ilustre cusqueño matemático, nacido en Calca el 15 de diciembre de 1850, fue propulsor de la geometría, publicó teoremas geométricos con la cuadratura.

⁹² Archivo Histórico del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N.º 89. año 1892. Expediente Reconstrucción del Puente del Rosario. Folio. 57

*treinta i nueve piedras, con cincuenta centímetros de alto, quince centímetros de ancho i un espesor deveinte, treinta i cuarenta centímetros... cuarta, Estas piedras estaran labradas i integradas en Huaccoto al municipio en el perentorio termino de cuatro meses contados desde el dia en que se le de el primer dividendo de adelanto... Septima, por la labranza de las piedras, dirección i trabajo personal como albañil, se abonará al empresario por la tesorería del Honorable Concejo, la suma de mil cuatrocientos soles... = Octava, el Concejo proporcionara por su cuenta de seis a diez peones diarios, según la necesidad del trabajo. Asi mismo, corren por cuenta del concejo la provisión de cal, arena, adobes para la cimbra, i piedras brutas... = Novena, para sancionar las responsabilidades del empresario i garantizar la slidez i duracion de la obra Don Julian Yanquirimachi, hipoteca los terrenos de sub propiedad denominados **uquiopucyo i Condebambilla , situados en el distrito de San Jeronimo,... esta hipoteca no se cancelara sino dos años después de que el empresario entregue el puente al Concejo = Decima, el concéjo proporcionará al contratista las herramientas necesarias, las que estarán á cargo i riesgo de este, i serán devueltas por el, siendo de su responsabilidad...”⁹³*

Así, el contrato quedó obligado a concluir y entregar la obra a satisfacción del concejo. La culminación e inauguración de la refacción de la obra del puente del Rosario fue el año de 1896, siendo prefecto de la ciudad Ramón Valle Riestra, todo el proceso de refacción del puente del Rosario fue emprendido por el alcalde Municipal doctor Andrés Izquierdo⁹⁴ y culminado por Eliseo Araujo⁹⁵. Como también consta en la placa lítica conmemorativa de inauguración de la obra, ubicada ahora en la pared del Banco de Reservas del Perú en la esquina de la calle Kuychipunco y avenida el Sol.

⁹³ Archivo Histórico del Cusco. Esc. Candía Ignacio. Prot.39. Año.1890-1894.Escritura de Contrata de la obra de refacción del Puente del Rosario. Folio.175

⁹⁴ Archivo Municipal del Cusco. Memoria de Gestión del Señor alcalde Andrés Izquierdo. Correspondiente al mes de 1 enero de 1892 a fin de marzo de 1893.Obras Publicas. Sin foliar

⁹⁵ Diario el Comercio. Sábado 2 de enero de 1897.Prefectura del Departamento. Página 2.

Finalmente, el puente del Rosario al igual que el resto de los puentes de la cuenca del río Saphy, se perdió al ser abovedado la antigua calle del Huatanay o actual avenida el Sol, en la primera mitad del siglo XX con las obras de canalización.

Imagen 20 PUENTE DEL ROSARIO

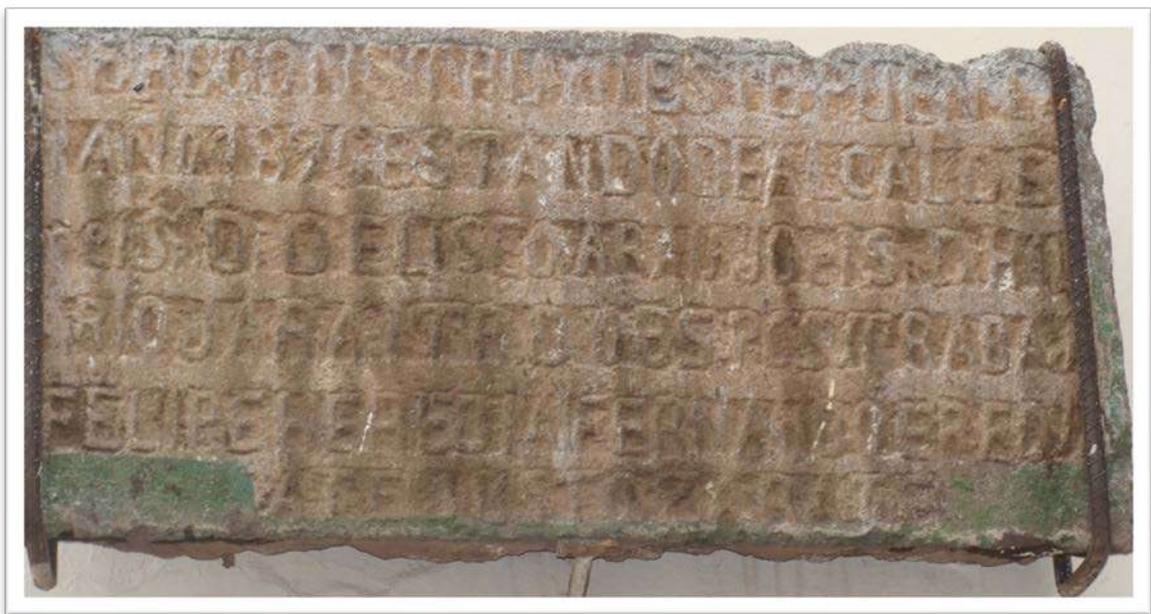


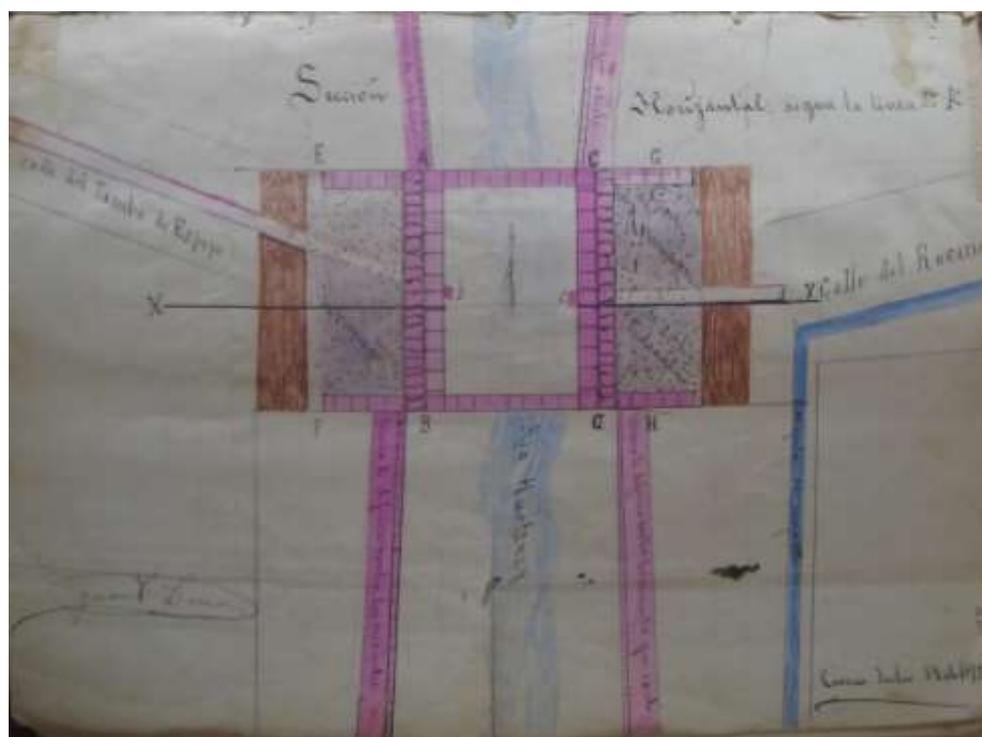
Puente del Rosario. Último puente de la ciudad sobre el río Saphy, antes de su unión con el Huancaro, tomó el nombre la calle de Muttuchaca hoy Avenida el Sol. Foto. Martín Chambi. Fototeca del Instituto Americano de Arte del Cusco.

Imagen 21 : PLACA LÍTICA UBICADA EN LA AV. EL SOL Y PUENTE DEL ROSARIO



Se reconstruyo este puente el año de 1896 estando de alcalde el señor doctor don Eliseo Araujo...trabajó Felipe Heredia... (Placa lítica ubicada en la Av. El Sol y Puente del Rosario, pared del Banco Central de Reservas del Perú)





Plano elaborado por Juan Cancio Luna. Cusco julio 19 de 1893. Proyecto del Puente del Rosario. Escala de 1/100 o sea cada centímetro representa 1m. Sección Vertical según la línea X Y. Sección Horizontal. Según la línea Z K. Fuente: ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N° 89. Año 1892.

2.4. PUENTES DE LA CUENCA DEL RIO CHOQUECHACA O TULLUMAYU.

Sobre la existencia de puentes en la cuenca del río de Choquechaca, señala Ángel Carreño que “...*existió tres puentes de piedra hechos con grandes tablones de piedra que en la época inka los hermanos Choque, propietarios de la quinta llamada Urupampachayoc, hicieron poner sobre el riachuelo*”.⁹⁶

Por la estrechez de la cuenca y por los vestigios encontrados dentro de la actual canalización del río de grandes tablones de piedras, aseveramos la existencia años atrás de puentes a base de piedras largas que hicieron de paso a ambas márgenes, que en la época colonial fueron reutilizadas para la construcción de los pequeños puentes coloniales que daban el paso a la parroquia de San Blas y el centro de la ciudad de Cusco.

Según el cura José María Blanco en esta cuenca del río de Choquechaca pudo contar catorce puentecitos de tamaño regular en cal y canto.

*“En Cabildo del 26 de febrero de 1814, el regidor Mariano Arrambide encargado de la policía del cuartel de San Blas presentó un oficio por el que da parte de la ruina de varias obras públicas correspondientes a su cuartel ocasionado por el río Choquechaca y que debiendo tratarse de su reparo inmediatamente solicito que se dispusiera entregar 500 pesos para las referidas obras públicas en principal para el reparo de las estructuras de los puentes por ser de necesidad pública mejorar la seguridad del tránsito de los vecinos de San Blas”.*⁹⁷

2.4.1. PUENTE DE CHOQUECHACA.

El puentecito de Choquechaca data su construcción de época Colonial y estuvo ubicado en la calle Choquechaca, uniendo las antiguas parroquias de San Cristóbal y San Blas. Se ubicaba cerca de la waca de Sapantiana. Por la estrechez del río el puente fue pequeño de arco de medio punto. En documentos de compraventa se hace mención del puentecito de Choquechaca como un punto o lindero mediante el cual evidenciamos y remembramos la existencia de esta valiosa estructura.

⁹⁶ CARREÑO, Ángel. Origen de los nombres de las calles del Cuzco colonial. Imprenta Sicuani.1951. Pág.52

⁹⁷ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. Legajo. 30. Año 1813-1815. Folio. 103-104

“...Venta de casa sita en la parroquia de san cristoval linderos por el cerro de arriba que hace filo de ambas partes por cuyo medio baja el agua de la tanda y cuyo pie ay un Pedron Grande que ha sido mojon antiguo [Waca de Sapantiana] según instruyen los instrumentos de su adquisision sigue de mojonasgo la misma agua que baja para abajo cortando a las tierras de la comunidad hasta caer al banco o arquería del PUENTESITO DE CHOQUECHACA sube de aquí para arriba y viene colindando con el serco de adobes de la huerta y casa de Fermin Urrutia...”⁹⁸

“Su desaparición del puentecito de Choquechaca fue principalmente por causa de la canalización del río a inicios del siglo XX, según memoria descriptiva sobre la canalización del río Choquechaca desde la Waca de Sapantiana hasta el pie de la Cuesta de San Blas, obra de canalización que inició el 10 de agosto de 1909”.⁹⁹

2.4.2. PUENTE DE VIRUYPACCHA.

En la época prehispánica por su estrechez en ambas márgenes de la cuenca del río Choquechaca, existió un puente lítico a base de tablones de piedra que daba el paso al camino o Qapaqñan al Antisuyo y Qollasuyo. Se ubicaba al pie de la cuesta de San Blas y calle de Hatun Rumiyoc.

En la época colonial se reutilizaron los restos líticos para la construcción del pequeño puente de Viruypaccha de cal y canto. El nombre popular del puente Viruypaccha se debe a que muy cerca se encontraba el “manantial de Viruypaccha”; que aún se encuentra dentro de la canalización el manantial emanando agua cristalina.

En 1611 se toma como punto de referencia en una compraventa de inmueble el puente de Viruypaccha.

“...junto a la Puente de San Blas donde dicen Viruypaccha que linda por una parte con la dicha puente y por la parte de arriba con las casas que fueron del dicho Don Luis Chalco y por las espaldas con casas de Isabel de Lizon y por

⁹⁸ Archivo Regional del Cusco. Esc. Juan Clemente Jordán. Protocolo. 117. Año. 1823-1825. Folio. 494v

⁹⁹ Archivo Municipal del Cusco. Memoria descriptiva de la canalización del riachuelo de Choquechaca. Legajo. 50. Año. 1909. Sin foliar

*delante la calle real y cuesta que ba a la dicha parroquia. Escritura del 24 de setiembre de 1618”*¹⁰⁰

El 28 de setiembre de 1813, el señor encargado de la policía del cuartel de Santo Domingo expuso por su informe del día que habiendo reconocido la calle de Tullumayu:

*“...sita al pie de la cuesta de San Blas con el Arquitecto Don Domingo Arango y el Alcalde de Barrio, encuentra que se trata solamente de refaccionar los defectos de la arquería son necesarios 300 pesos pero para su formal reparo se calculan 1000 pesos aunque no es posible para ponerse en planta esta obra por la proximidad de las aguas se decretó que teniéndose en consideración lo expuesto verbalmente por dicho señor que podía subsistir el puente de transito de San Blas y la recoleta durante el tiempo próximo de aguas sin absoluta ruina se refaccione a su discreción para impedir esta y dar principio pasadas las aguas a su reparación formal expidiéndose a su efecto el correspondiente libramiento de 50 pesos”.*¹⁰¹

Puente que desapareció a inicios del siglo XX, con la canalización del río ya que la canalización culminó en este punto del puente de Viruypaccha.

2.4.3. PUENTE DE TULLUMAYU.

Puente de tamaño pequeño ubicado en la calle de Tullumayu, que daba el paso al barrio de San Blas, puente de cal y canto en arco de medio punto.

“Martín Beles indio maestro barbero ladino en la lengua española natural de la ciudad del luzco [Cusco], otorga en arrendamiento a Ynes Gonzales mujer soltera, unas casas de vivienda y florada que tengo en la parroquia de San Blas de esta ciudad que están como bamos a la dicha parroquia por la puente de

¹⁰⁰ Archivo Regional del Cusco. Esc. (significado) Domingo de Oro. Prot. 251. Años. 1618-1619. Folio.645

¹⁰¹ Archivo Regional del Cusco. Fondo Libro de Cabildo. Legajo.Nº 30. Año 1813-1815.Folios. 59v-60.

*guatanay que corre por las espaldas de la cerca y puerta falsa del convento de San Agustín que es la primera puerta así como se pasamos la dicha puerta falsa del dicho convento a mano derecha reservando como reservo en las dicha casas os aposentos en que tengo mi hato, por dos años, en 100 pesos. Cuzco marzo de 1660.*¹⁰²

El puente de Tullumayu, desapareció al igual que los puentes de esta cuenca a causa de la canalización del río; en este caso con los trabajos de canalización en su cuarta sección de canalización realizada en el año de 1915.¹⁰³

2.4.4. PUENTE DE GUARUPANCU.

Puente ubicado en la actual esquina de la plazoleta de Limacpampa grande y calle de Abracitos, sobre el río de Tullumayu. Paso principal de entrada y salida del Qollasuyo. Su existencia data aun de épocas prehispánicas. Según el cronista Bernabe Cobo, fue el tercer *ceque* del camino del Antisuyo, donde existió el puente de Guarupancu, “*que pasaba del Templo del Sol a una plaza que llamamos de Peces*”.¹⁰⁴

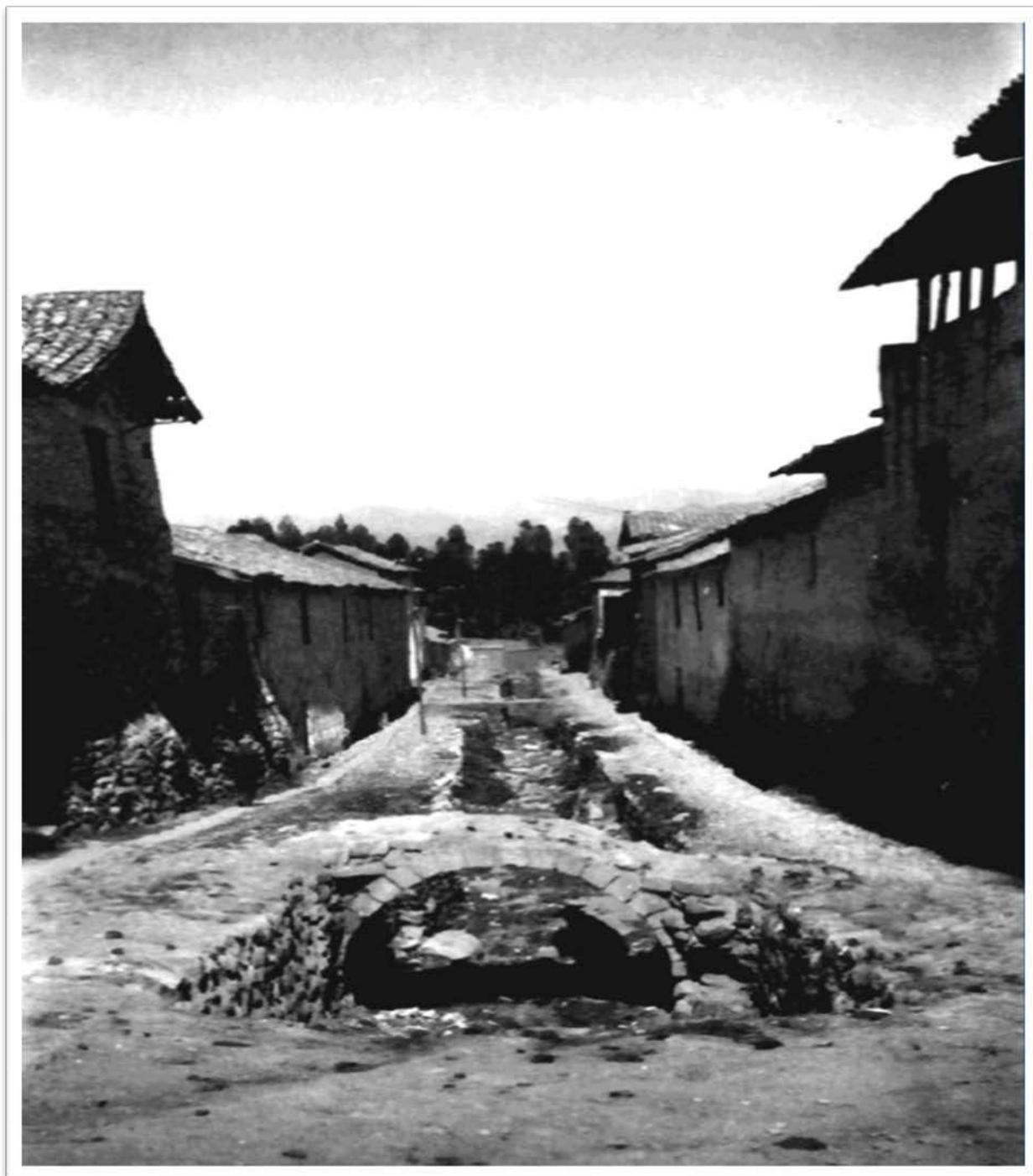
De igual manera el puentecito de Guarapancu, subsistió hasta la primera mitad del siglo XX, por causa de la canalización del río de Choquechaca o Tullumayu.

¹⁰² Archivo Regional del Cusco. Esc. Flores Bastidas, Juan. Protocolo. 101. Año.1660-1661.Folio.49v

¹⁰³ Diario el Sol. Canalización del río Tullumayu en su cuarta sección. Martes 19 de enero de 1915. Pág.2

¹⁰⁴ COBO, Bernabé. Historia del Nuevo Mundo (1610), Editorial H.G. Rozas.1956. Página.36

Imagen 23 PUENTE EN LA CALLE CHOQUECHACA



Puente en la calle Choquechaca, discurre el río Tullumayu convertida en una cloaca fotografía de inicios del siglo XX. Fuente: De Azevedo, Paulo. Cusco continuidad y cambio. Municipalidad Provincial del Cusco.2009. Pág.71

Imagen 24 TABLONES LÍTICOS SOBRE EL RÍO CHOQUECHACA



Tablones líticos que sirvieron de puentes en la época Inka. Canalización del río Choquechaca. Foto: RAC. 2014

Imagen 25 CALLE CHOQUECHACA, CANALIZACIÓN INKA



Calle Choquechaca, canalización Inka y Rumichacas o puentes de piedra. Inicios del siglo XX. Fuente. Flores Ochoa, Jorge A. El centro del universo andino. Municipalidad de Cusco. 2005. Pág.25

3. CAPÍTULO III

IMPORTANCIA DE LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO, VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN SU CONSTRUCCIÓN EN LA EPOCA COLONIAL

3.1. IMPORTANCIA DE LOS PUENTES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO.

3.1.1. LA IMPORTANCIA DEL PUENTE EN LA COMUNICACIÓN.

El desarrollo de Cusco colonial del siglo XVI, estuvo basado en la actividad comercial, de allí que la preocupación de los cabildantes era contribuir con el desarrollo de esa actividad, lo cual lo realizaron procurando el bienestar vial, es decir tratando en lo posible que el desenvolvimiento de la circulación de las grandes cantidades de mercadería sea menos pesado para los comerciantes y arrieros.

Por ello durante la segunda mitad del siglo XVI, se vio la necesidad que había de arreglar el camino que conducía a Apurímac, Lima, Arequipa y Potosí¹⁰⁵, el cual, por estar en mal estado, hacía que los caminantes vayan por otro camino, viéndose en la necesidad de cruzar los ríos en varias oportunidades, lo que causaba la muerte de indios y españoles, haciendo peligrosa la travesía.

El control y creación de parroquias en Cusco y la ejecución de obras públicas en la ciudad, específicamente el mantenimiento de vías y puentes, fue por disposición del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, en cumplimiento a la orden del corregidor de Cusco Licenciado Juan Polo de Ondegardo¹⁰⁶ quien las ejecutó, así mismo el alcalde ordinario Martín Meneses, fueron quienes debía proveer de la mano de obra necesaria para la fabricación de los puentes de Combapata y tres puentes dentro de la ciudad del Cusco, los que fueron tomados de entre los aborígenes existentes cercanos a los puentes principalmente, e indígenas reducidos en las parroquias de los extramuros de la ciudad, los cuales fueron dados por provisión del Virrey, para efectuar trabajos de esta índole.

¹⁰⁵ Archivo Regional del Cusco. Libro de Cabildo. N.º 3 1559-1560. En el cabildo en 25 de setiembre de 1559. Folios. 41-42

¹⁰⁶ ESQUIVEL y Navia, Diego. Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cuzco. Editor Félix Denegri Luna, Fundación Wiese, Año 1980, Lima, Pág. 197.

Asimismo, para favorecer la administración de justicia y la ejecución de obras públicas, se dio facultad al Corregidor y a los alcaldes Ordinarios para que puedan librar en gastos, cualquier cantidad de pesos, siendo esto acordado en sesión de Cabildo el 5 de julio de 1560.

A esto se sumó la construcción de los puentes, que posibilitaron la comunicación de una región con otra, venciendo, de esta manera los obstáculos que caprichosamente ofrecía la naturaleza.

Este fue el caso de los puentes coloniales del centro histórico que fueron construidos con el fin de facilitar la fluidez dentro de la ciudad urbana y provincias de los cuatro suyos que mantenían su interrelación comercial con la ciudad, aprovechando lo que producían las comunidades existentes en esas regiones, incentivando la circulación comercial, sobretodo productos de “pan llevar”, licores, lanas, acopiados en la ciudad del Cusco para llevarlos directamente a las minas de Huancavelica y Potosí.

Como se puede ver, el puente desempeñó un rol muy importante, dentro del proceso de bienestar vial, abocado a la mejora de la circulación de las mercancías destinadas al abastecimiento de los centros mineros, y las ciudades cercanas a ellos y que contaban con gran cantidad de habitantes como Potosí, La Paz, Cusco, Arequipa, etc.

Tal fue la importancia de los puentes que en sus alrededores se ubicaron algunos tambos, como por ejemplo cerca al puente de Almudena el tambo de Malampata y tambo de San Pedro, cerca al puente del Rosario tambos de Santo Domingo, Collatambo, Gabucha, cerca al puente de Viruypaccha el tambo de San Agustín, cerca al puente de Saphy el tambo de Montero, Pampawasi, y finalmente cerca al puente de Mantas y Muttuchaca el tambo de Lima y tambo de Potosi en la calle del Huatanay, los cuales servían para abastecer de lo más indispensable (hospedaje, alimento y agua para los animales) a los arrieros, comerciantes y tratantes que llegaban con sus recuas después de realizar sus arduas actividades.

Esto indica que el entorno del puente se constituyó en un lugar de gran actividad comercial, esto por ser una de las principales entradas y salidas a la ciudad.

Finalmente cabe resaltar, la imperiosa necesidad que tenía la ciudad de contar con puentes a fin de impulsar el comercio, ya que con el concurso de estos se podía enrumbar al centro de la ciudad y a cualquier confín de ella. Cusco se constituyó entonces en un mercado seguro, en donde poder colocar y acopiar productos. Dentro de la ciudad fue un tránsito continuo por estos puentes, lo que significaba impulsar el desarrollo de esta y en especial de sus habitantes, entre los que podemos mencionar: encomenderos,

mercaderes, comerciantes y arrieros que fueran los directos beneficiados, y a su vez éstos serían los que procuraban la construcción de los puentes dentro del centro histórico de Cusco. Así notamos claramente, lo importante que eran los puentes para la ciudad en su conjunto, hablando social, económica y culturalmente.

3.1.2. PUENTE COMO ENTE INTEGRADOR SOCIAL.

La obra de puentes en el centro histórico, por ser de gran importancia para toda la ciudad, fue el ente integrador entre todos los habitantes cusqueños, es decir que todos participaron en su construcción, ya sea en forma directa o indirecta. La mayoría de los vecinos cusqueños colaboraron con dinero, el que fue utilizado para financiar los materiales, mano de obra y el pago al maestro alarife, cantero encargado de la obra. El Primer elemento participante en la obra fue el Virrey, quien por intermedio de las provisiones, que expedía favoreció enormemente al desarrollo de las obras con las derramas, sisas, impuestos arancelarios, etc. Sin su autorización, no se podía hacer ningún tipo de recaudo, de allí que fue el eje sobre el que giró la recaudación de dinero para la construcción de los puentes del centro histórico de Cusco.

Los encomenderos, quienes en su mayoría contribuyeron con mano de obra, al dar a sus indios para el trabajo de los puentes. A parte de estos personajes, cabe indicar, que los letrados y religiosos, contribuyeron con sus conocimientos culturales, pues ellos velaban porque las obras se desarrollen de lo mejor posible, pues tenían mejor visión de los pro y los contra que podían perjudicar a los puentes. Es así que las parroquias, monasterios y órdenes religiosas de Cusco, tomaron parte para acordar la forma de cómo se debía efectuar la primera derrama de dinero, llevada a cabo en 1559 y 1560.

Los mercaderes, contribuyeron con dinero, conjuntamente con los vecinos. Para ellos era trascendental la obra pues les facilitaba el transporte de la mercadería proveniente de las provincias altas y valles de la ciudad.

Los vecinos en su mayoría, contribuyeron económicamente, al cumplir con las sisas e impuestos designados para la obra. Con respecto a los participantes directos en la construcción de la obra, se tiene en primer lugar a los maestros alarifes y canteros, encargados de la construcción de los puentes, siendo contratados por el Cabildo de la ciudad, entre ellos tenemos a Beramendi quien hizo la compostura de puentes sobre el río Huatanay o Saphy, como otros puentes hacia en camino del Qollasuyo.

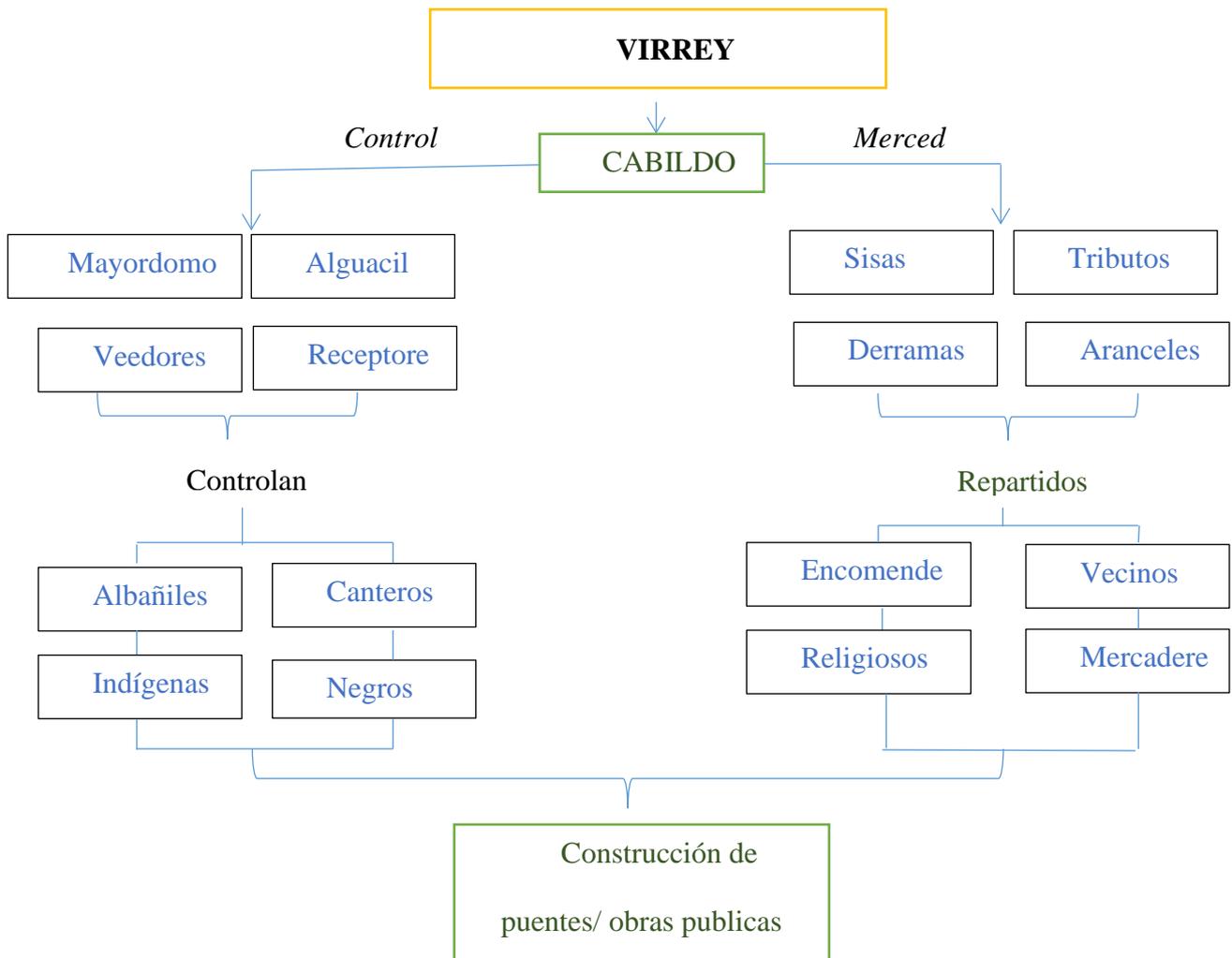
Pero estos maestros albañiles, no trabajaron solos, sino que necesitaron la ayuda de la mano de obra indígena, quienes estuvieron obligadamente presentes desde el inicio de

la obra, puesto que fueron los que más aportaron con su fuerza de trabajo; pero cabe señalar que incluso los indígenas aportaron con dinero, esto por una provisión dada por el Virrey en 1560.

La construcción de puentes tuvo participación masiva de la mano de obra indígena, quienes no solo participaron en su construcción, sino que también en la extracción de cal, trabajo en canterías y en la reedificación de la ciudad y otras obras de importancia para la ciudad.

DIAGRAMA N° 01: PROCESO ADMINISTRATIVO E INTEGRACIÓN SOCIAL

La construcción de puentes y su integración social.



3.2.VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTES EN LA ÉPOCA COLONIA.

Principalmente la gran beneficiada en la época colonial de construir dentro y fuera de la ciudad puentes fue la Corona española, ya que al contar con vías de comunicación adecuadas se aseguraba el abastecimiento de las minas de plata de Potosí, y esto a su vez activaba su explotación, produciendo mayor riqueza.

Las desventajas de la construcción de puentes coloniales se notaron en la explotación del indígena al cual no se le pagó un salario justo por su trabajo, e incluso en ciertas ocasiones no se le hizo efectivo el pago, por no disponer la ciudad de fondos.

El perjuicio que se ocasionó a los caciques e indios en parroquias reducidas, a los cuales se les cercenó sus tierras de cultivo y andenes, todo en beneficio de la construcción del puente.

Como se puede ver el único perjudicado fue el indígena, a quien se le atropellaron sus derechos; siendo, en todo caso el beneficiado el vecino español, quien se valió de su papel de dominador, pasando a conformar el grupo de poder dominante en Cusco. Es así que los cabildantes directamente fomentaron la obra del puente, ya que muchos eran encomenderos de las zonas afectadas a consecuencia de la deficiente comunicación.

CAPÍTULO IV

4. CAUSAS DE LA DESAPARICIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO

4.1. DESBORDES Y CRECIENTES DE LOS RÍOS.

Los constantes desbordamientos de los ríos en temporada de lluvia fue una de las causas que hicieron insostenible el mantenimiento de los puentes que generaba grandes gastos a la comuna cusqueña en su restauración; el Cabildo tenía que abastecer la demanda de reparo de puentes en las tres cuencas del centro histórico.

El problema de las crecientes y torrenciosas aguas de los ríos constituyó el centro de preocupaciones de buena parte del vecindario cusqueño, principalmente de la cuenca central del río Saphy, ya que no sólo afectaba a estructuras públicas de puentes, sino que la creciente del río Saphy afectaba también inmuebles cercanos al curso del río.

Los inmuebles construidos sobre el río Saphy, específicamente a la altura de la plaza del Haucaypata, casas del marquesado de Selorigo o tambo de Lima sufrían constantemente las inclemencias de la crecida del río; se realizaron obras particulares de encauce en el tramo del inmueble de Lorenzo Pérez en 1628, el maestro albañil indígena Alonso Quispe se comprometió a calzar las paredes del río Huatanay o Saphy con piedras toscas y cal y hacer seis arcos, los cuales han de subir desde el suelo del corral y terminar en un pretil de vara y medio de alto de cal y canto y de ahí calzar la pared de adobes y hacer un banco en dicho río.¹⁰⁷ La realización de bancos, gradas o compuertas para frenar el cauce crecido del río no fue la solución para contrarrestar la torrentada.

El Cabildo también intervino en 1740 ante el crecimiento del río Guatanay debido a las lluvias y que produce daños a una y otra banda, a la vez dispone se pare la ribera del río Saphi hasta el puente de Santo Domingo o puente del Rosario, por circunstancias de un latente peligro por presencia urbana en ambas márgenes.¹⁰⁸

El área de mayor riesgo en la cuenca del Saphy; era sin duda la esquina de Santa Teresa por los constantes desbordes del Saphi, por parte el ayuntamiento en 1808 a raíz de la caída del puente del mismo nombre los peritos e inteligentes en arquitectura Rafael

¹⁰⁷ Archivo Regional del Cusco. Escribano. Cristóbal de Lucero. Año. 1628. Escritura del 20 de julio de 1628. FOLIO 345

¹⁰⁸ Gutiérrez Ramón. La casa cusqueña. Manuscrito del cabildo de Cusco, tomada de la Biblioteca Nacional.1733-1740. Pág.25

Zerén de Urbina y Mariano Ignacio de Tejada lo reconstruyeron el puente colapsado.¹⁰⁹ Esta situación llevó a estudiar un sistema de esclusas cuyos resultados no fueron aparentemente muy positivos.

No dieron resultado estos sistemas de esclusas en 1840, escribe la superiora del monasterio de Santa Teresa al prefecto que con motivo de la esclusa o compuerta que acaba de colocarse en el río Guatanay a las inmediaciones de su monasterio, al tiempo de soltar las aguas represadas se experimentan grandes conmociones en los edificios y la banda o muro del Monasterio adonde choca el primer impulso del agua se halla apresto a destruirse como ha sucedido hoy con un pedazo. El peritaje realizado por Calixto Mendoza y Manuel Ayala señala que el banco de piedra ha sufrido un socavón o agujero causado por el agua y que se han rajado el muro y las ermitas interiores.¹¹⁰

Los desbordamientos del río Saphy, sin duda fue un hecho casi constante en épocas de lluvia en la ciudad de Cusco, causó daños irremediables en su cauce e inmediaciones de su lecho. Según reconocimiento realizado por el perito Municipal de los daños causados por la avenida del río Saphy, Francisco Sivirichi realizó una inspección minuciosa sobre los daños causados a finales del siglo XIX, esto informo:

“Constituido en los sitios de deterioro ocasionado por el Huatanay.

- 1. En el frente de la casa de los señores Castillo anterior a los baños en la margen derecha de Saphy, se encuentra un derrumbe de veintiocho metros de longitud en todo el ancho de la calle hasta el cauce del río, ocasionando la caída de toda la pared del frontis de dicha casa y por consiguiente de sus techos, pisos y desquiciamiento de todo el edificio.*
- 2. En la margen izquierda delante de Ychuhuasi, existe otro derrumbe de cerca de diez metros de largo pero que no ha tocado hasta los cimientos de la pared que dando por consiguiente, una senda estrecha de a pie, dicho derrumbe es también hasta el cauce.*
- 3. En el puente de Saphy, lugar de la compuerta, la avenida por su introducción rápida en alguna grieta que sin duda existía en el castillo derecho del puente...*

¹⁰⁹ Gutiérrez Ramón. La casa cusqueña. Manuscrito sobre la reparación del puente de Santa Teresa, por crecida del río Huatanay del 1 de setiembre de 1808. Pág.55

¹¹⁰ Gutiérrez Ramón. La casa cusqueña. Fuente tomada del archivo del Monasterio de Santa Teresa. Papeles sueltos del 10 de febrero y peritaje del 15 de febrero de 1840. Pág.22

4. *En sus dos riberas del Huatanay hasta el puente de la compañía está en buenas condiciones pues que ambas partes su construcción incaica es sólida, salvo las partes volteadas como son los trechos de la calle de Espaderos, del medio y puente de la Compañía que no se han registrado por la imposibilidad de penetrar en dichos sitios durante la estación lluviosa existía si algunos sitios donde se desgastan piedras de los cimientos a consecuencia de haber estado sobresalientes de su plano vertical, como se nota en la parte correspondiente a la casa de la Señora Rufina Peralta y calle de Plateros, donde se han separado dos piedras, esto mismo puede suceder en algunas partes que están cubiertas de agua.*
5. *El puente de la compañía ha sufrido un gran deterioro en sus dos castillos tan hermosas que existían y en los estribos y peine se nota una separación sin duda ocasionada por el mal engranaje de piedras del arco construido hace como veinte años que se aumentó para ensanchar la canalización y también por la rodada de las partes laterales del puente ocasionadas a su vez por la destrucción de los castillos citados, la margen derecha se halla comprometida un resto de más de catorce metros de longitud y existe un derrumbe de cerca de veinticinco metros de largo.*
6. *Delante de la cárcel un derrumbe de piedras de tres metros de ancho por ocho de longitud que ha arrastrado parte del asiento de la guardia.*
7. *Algunos deterioros en la acequia de agua que corre por la margen derecha.*
8. *El peine del puente de la Pampa del Castillo se ha destrozado desprendiéndose en masa compacta y por la margen derecha se encuentra un derrumbe de veinte metros de largo, notándose la izquierda comprometida a un hundimiento o derrumbe próximo en el sitio donde existía un boquerón más debajo de la casa del señor Valencia.*
9. *Ultimo es la perdida completa del puente del Rosario, quedando firme solamente el arco anterior con su antepecho.*
10. *Es todo en lo que puedo informar en obsequio a la verdad y a mi leal modo de saber y entender. Cuzco, Marzo 5 de 1892”¹¹¹.*

¹¹¹ Archivo Histórico Regional del Cusco. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N° 89. año 1892. Reconocimiento practicado en las márgenes y puentes del Huatanay de los deterioros causados por las avenidas de agua de los que rige y siguientes en virtud de la orden dada por el señor alcalde Municipal al perito Francisco Sivirichi. Folio.02

A finales del siglo XIX, los daños fueron graves y los costos superiores a los ingresos de la comuna de Cusco, hicieron que la gestión edil de ese periodo a que desistiera los reparos de los puentes. Según reconocimiento practicado en los márgenes y puentes de los deterioros causados por las avenidas de agua de los que rige y siguientes en virtud de la orden proveída por el Sr alcalde Municipal al perito que suscribe:

- *“En el frente de al casa de los Castillo anterior a los baños en la margen derecha de Saphy.*
- *En la margen izquierda de lante de ichuhuasi, existe otro derrumbe.*
- *En el puente de Saphy, lugar de la compuerta.*
- *En el puente de Santa Teresa*
- *Otro derrumbe a la altura de la casa de Antonia Nadal viuda de Garmendia y parte correspondiente a un cuarto de la prefectura.*
- *En el puente de la compañía ha sufrido un gran deterioro en sus dos castillos tan hermosas que existían y en los estribos y peine, se nota una separación sin duda ocasionada por el mal engranaje de piedras del arco construido hace como veinte años que se aumentó para ensanchar la canalización y también por la rodada laterales del puente ocasionadas a su vez por la destrucción de los castillos citados.*
- *El puente de la pampa del castillo se ha destrozado*
- *Es perdida completa del puente del Rosario, quedando firme solamente el arco anterior con su antepecho. Cuzco, marzo 5 de 1892. Francisco Sivirichi”.¹¹²*

Según copia de presupuesto de los reparos que hay necesidad de practicar en las riberas y puentes del Huatanay, fueron cinco puentes de la ribera del río Saphy los que fueron afectados al creciente del río, demandando un gasto mayor la reparación del puente del Rosario, Castillo y Compañía, los puentes que no demandaron mayores gastos fueron los dos puentes del Saphy y Santa Teresa.

- *“Puente del Rosario.4,172.20 soles.*

¹¹² Archivo Municipal del Cusco. Año de 1892. Legajos 86-90, hoja suelta sin foliar.

- *Puente de la Pampa del Castillo. 2,275*
- *Puente de la Compañía.2,039*
- *Puente de Santa Teresa.*
- *Puente de Sappi”.*¹¹³

Los inconvenientes para la refacción de los puentes, según la memoria de gestión del alcalde Andrés Izquierdo, sobre la obra en la cuenca del río Saphy, según los embates del tiempo de lluvia, fue en el año de 1892-1893 donde la ciudad del Cusco sufrió anteriormente una gran epidemia que dificultó en la adquisición y utilización de mano de obra para las diferentes obras programadas por el Concejo cusqueño, para cumplir con las obras se pudo convocar gentes de la provincia de Anta y de las parroquias de San Sebastián y San Jerónimo; las obras priorizadas en esta gestión fueron la refacción de los muros del río Saphy o Huatanay, los puentes de Santa Teresa, Compañía y Rosario. Se realizaron contrafuerte muros que detuvieran las avenidas del río Saphy, con este fin la comuna desarrolló las obras pertinentes para contrarrestar el creciente cauce del río. Según la memoria de gestión municipal del alcalde, Andrés S. Izquierdo. El 1º enero de 1892, fin de marzo de 1893.

“Obras Públicas.

Uno de los inconvenientes con que ha tocado la alcaldía para llevar a cabo las obras que la situación demanda, fue la falta de brazos. La epidemia postro mucha gente de la que por común trabaja a jornal, lo que me obligo a buscar en la provincia de Anta, que por su numerosa población, por su inmediatez a la capital y por haber sido la que menos sufrió en flagelo, era la más apropiada para proveernos de jornaleros. Con ella y con los pocos que en la ciudad se conseguían, hemos hecho frente a nuestros trabajos.

Lo preferente era la reparación de los muros del Huatanay. En algunos puntos el derrumbe había llegado tan cerca de las casas situadas en las márgenes que apenas había dejado camino para el tránsito, que se angostaba cada día más. Para esto hubo de reunirse las piedras que la avenida había arrastrado a larga distancia, trabajo en que se emplearon faenas de la gente de San Sebastián, San Jerónimo y de las parroquias de esta capital.

¹¹³ Archivo Municipal del Cusco. Año de 1892. Legajos 86-90, hoja suelta sin foliar.

Cuando se reunió suficiente material se dio principio a la refacción. La de los muros y peines del Puente de Santa Teresa, se verifico por un protector del Monasterio de este nombre, que emprendió el trabajo, para que nuestro tesorero coopero con cien soles y algunas piedras labradas y de clavo. Casi al mismo tiempo uno de los vecinos del barrio de Sappi reparo los muros que defendían su casa, para que la tesorería municipal contribuyo con 100 qq de cal. Otro vecino levanto el que le corresponde, mediante la entrega que la misma tesorería hizo de la tercera parte en dinero. La parte del muro inmediato al puente de la compañía exigía una obra más seria. Y se comenzó a la vez que se cambiara la dirección de la acequia que antes lo había habitado. Se construyó la nueva de cal y canto; y en la parte del rio un nuevo muro con 7 metros de largo, 3 metros de altura y 1.50 de espesor y otro muro con 8 metros 50 centímetros de largo 3 metros de alto y 1.50 de espesor. En la margen del frente se construye un fuerte muro que esta para concluirse. Estos defenderán el puente de la compañía con lo que ha quedado fuera de peligro.

*Delante de la cárcel se ha redificado una parte del destruido por la avenida, con casi las mismas dimensiones y en las inmediaciones del puente de Muttuchaca se ha reedificado dos muros, uno con 13 metros 50 centímetros de largo 4 de alto y 1.50 de espesor y otro con 6 m de largo 3 metros 50 centímetros de alto y 1 metro de espesor y sobre el ultimo se ha restablecido con cal y canto la acequia que conduce el agua de tanda a las haciendas situadas al sur de la población. Desde que ingreso en nuestra tesorería el dividendo de mil soles, di impulso a los trabajos ya iniciados con nuestros fondos ordinarios y se ha avanzado de tal modo que nuestras obras resistirán el embate de las aguas en la estación que comienza”.*¹¹⁴

Así fueron los desbordamientos de la cuenca del río Saphy que generó grandes gastos, fue a finales del siglo XIX que se empezaron a realizar los trabajos de canalización de los muros del cauce del río Saphy, desde su cabecera en Wacapuncu hasta el punto del puente del Rosario donde terminaba la ciudad urbana. Luego, por necesidad urbana y salubridad de la ciudad se canalizarán las principales cuencas de la ciudad.

¹¹⁴ .- Archivo Municipal del Cusco. Memoria de Gestión del alcalde Andrés S. Izquierdo. Comprendido de 1 enero de 1892 a fin de marzo de 1893.tipografia la Juventud. 1893. Sin foliar

4.2. CANALIZACIÓN DE LAS CUENCAS DEL CENTRO HISTÓRICO.

La canalización de las dos cuencas principalmente del río Saphy y Tullumayu, fue la causa principal de la desaparición de los puentes coloniales que quedaron ocultos dentro de las bóvedas canalizadas.

La primera canalización del río Huatanay fue en el año de 1548, donde el cabildo de Cusco dispuso la autorización para la edificación de inmuebles sobre el río, que dividiría la plaza prehispánica del Haukaypata. Los ríos ya estaban canalizados pero descubiertos; las paredes de las cuencas estaban enlozadas en piedra.

El manejo de las acequias determinó una paulatina política de ir cubriéndolas para asegurar mejores condiciones de comunicación interna en la ciudad. En el año 1748 a raíz de la construcción del noviciado de los Jesuitas los cabildantes observaron cómo se llevan para su fábrica las vertientes que salían del cementerio de la Catedral por medio de la plaza mayor con acequia abierta y piden la misma fuese cubierta para que no sirviese de “inconveniente al comercio y trajín de dicha plaza. El manantial estaba entonces ubicado al pie de la cuesta del Almirante de allí pasaba frente al cementerio atrio de la catedral hacia la compañía de Jesús.”¹¹⁵ El manejo de acequias se realizó como vemos desde la época colonial, pero la intervención en manejo de cuencas y canalización de los ríos Saphy y Tullumayu; empezó a inicios del siglo XX.

En el caso de la ciudad del Cusco, las inversiones públicas y privadas en los primeros años, de 1900 a 1916, se enfocaron en mejorar las condiciones de salubridad con la implementación del servicio de agua, alcantarillado y la canalización de los ríos y riachuelos de la ciudad. La gestión municipal en recaudar fondos para la canalización de los ríos que atravesaba por medio de la ciudad se hizo a base de impuestos a comercios. Además, el proyecto adicional al impuesto a la cerveza¹¹⁶ de dos centavos el litro para la construcción de la Casa para Obreros en el Cusco y de 60 centavos la docena para la canalización del río Huatanay¹¹⁷ que ponía en práctica la modalidad de

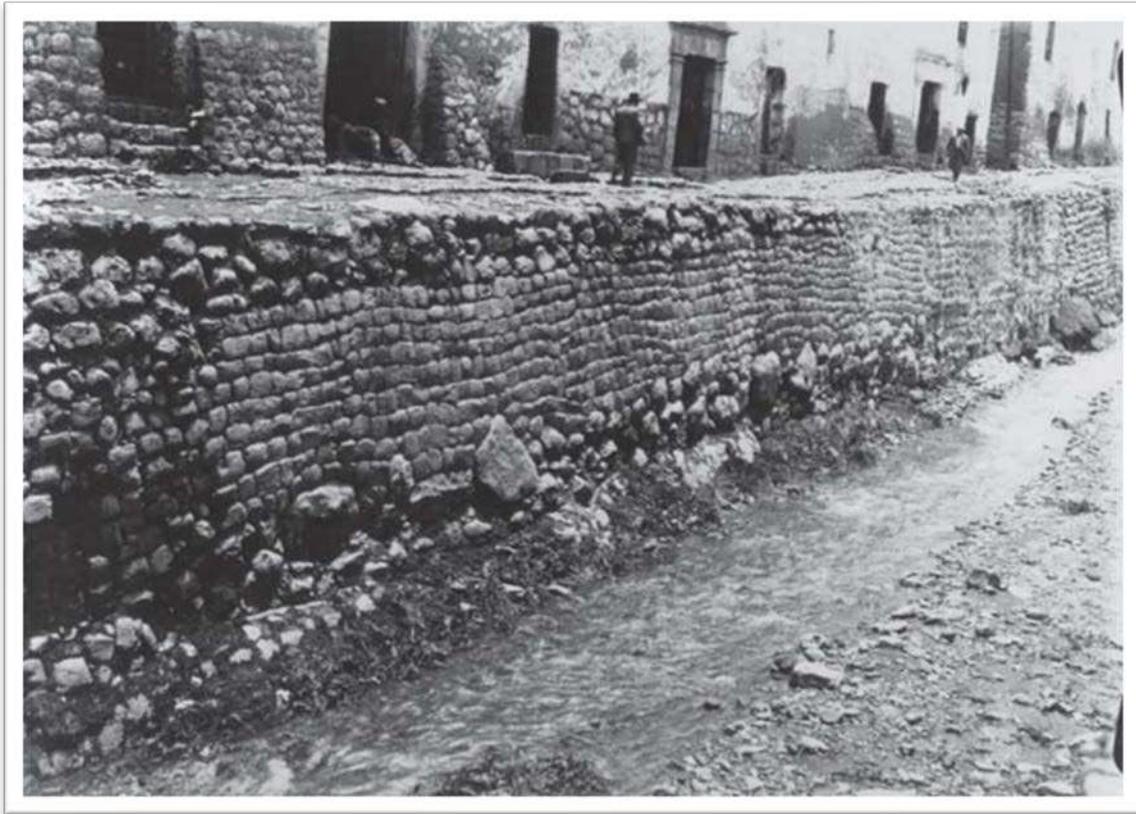
¹¹⁵ Archivo Regional del Cusco. Fondo Colegio Ciencias Legajo N° 22, papeles de jesuitas, nota de 9 de julio de 1748.

¹¹⁶ El Peruano, diario oficial año 82, tomo II, Lima, Lunes 20 de setiembre de 1922. Pág.456. el Impuesto a la cerveza en el Cusco. Disponiendo que los productos destinados a los locales escolares se empocen en la caja de depósitos por medio de una sucursal del Banco Perú Londres.

¹¹⁷ El Heraldo de Arequipa, viernes 11 de febrero de 1921. Proyectos presentados por el diputado por el Cusco De la Torre Mozo para financiar obras con porcentaje de impuestos a la cerveza y los espectáculos públicos

financiamiento propio de la obra pública con fondos de la comunidad que el Estado proponía. En 1906 se realizó el depósito del 75% del producto del impuesto que grava la cerveza en esta provincia, con destino a la canalización del río Huatanay.¹¹⁸

Imagen 26 CANALIZACIÓN INKA RIO SAPHY



Río Saphy, con canalización Inka, altura de la calle Conquista. Fotografía de inicios del siglo XX. Fuente: Flores Ochoa, Jorge A. El centro del universo andino. Municipalidad de Cusco. 2005. Pág.37

4.2.1. CANALIZACIÓN DEL RÍO HUATANAY O SAPHY.

La canalización del río Huatanay fue realizada a inicios del siglo XX, los trámites administrativos empezaron el 5 de setiembre de 1908 y culminaron el 14 de diciembre de 1918. Según licitación pública los trabajos de construcción de la canalización del río Huatanay, fue otorgada a la empresa italiana de “Enrique Pugliesi y Compañía”. Fue supervisado por el ingeniero municipal del Cusco Roberto Gohring bajo la mirada de los ingenieros Agustín Espinoza y Carbajal, ambos del Ministerio de Fomento. La obra de la canalización del río Huatanay se realizó en una extensión de cuatrocientos dos

¹¹⁸ Archivo Municipal del Cusco. Legajo.Nº39. Año.1906. sin foliar

metros entre el puente del Rosario y el puente de la Compañía, los dibujos, planos y demás especificaciones de la obra estuvieron a la satisfacción de los interesados en la obra el Ministerio de Fomento y la Prefectura del Cusco, los pagos se realizaron gracias a los fondos del impuesto que grava a la Cerveza en la ciudad del Cusco, se estimaron dos años de trabajos para la conclusión de la obra desde la firma del contrato del 7 de julio de 1911.¹¹⁹ Por el clima cambiante del Cusco y su presencia de lluvias hicieron que los trabajos se extiendan muchos más. En este trayecto de canalización del río del Saphy quedaron cubiertos los puentes del Rosario, puente del Castillo, Muttuchaca y puente Compañía.

El 18 de setiembre de 1921, se lanzaron las bases para el remate de la abovedación del río Huatanay en su tercera sección entre los puentes de Santa Teresa y la compañía, según determinación del ingeniero municipal R. Ghoring.

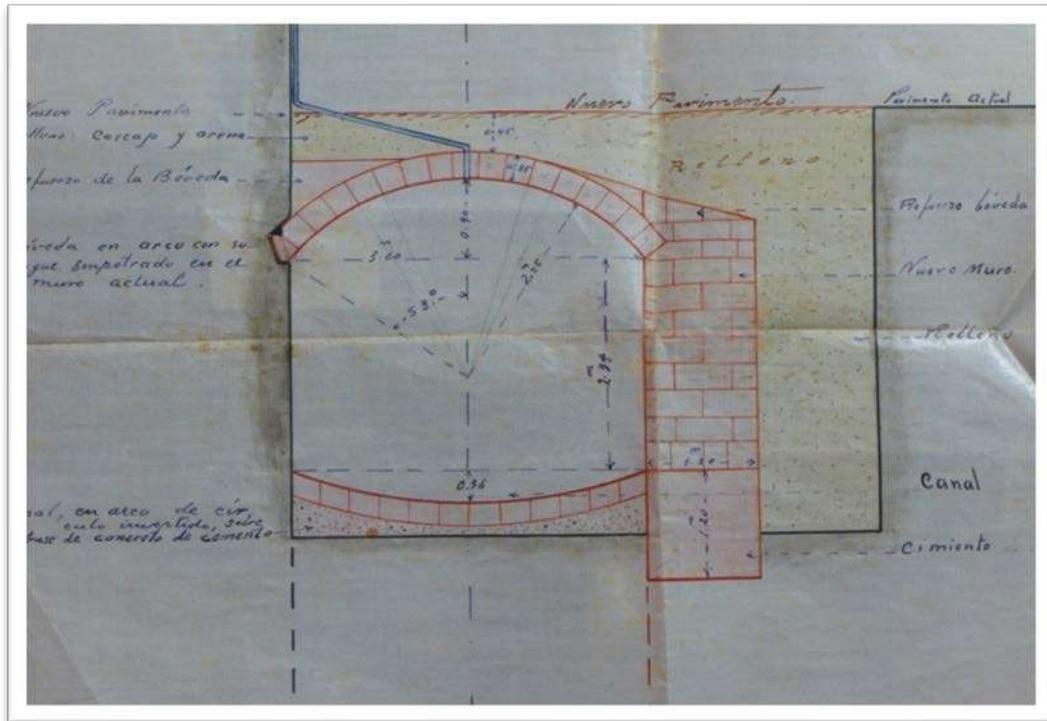
Según las bases y especificaciones técnicas de la obra se establecieron que las piedras para la bóveda serán traídas de las canteras de Rumicolca, escogiendo las resistentes de grano fino y homogéneo, el contratista estuvo obligado a entregar 351 metros corridos de bóveda y trabajos accesorios y complementarios, el pago al contratista se realizara mensualmente según producción del impuesto a la cerveza. La entrega de la obra se calculó en el tiempo de un año a partir de la fecha en que se firmara la licitación.¹²⁰ Firmada por la junta de vigilancia canalización del Huatanay. Las obras de la canalización empezaron un mes después, se realizó un contrato para la extracción de piedras de Rumicolca por el maestro picapedrero Miguel Angel Salinas el 5 de octubre de 1921.¹²¹

119 Archivo Municipal del Cusco. Legajo.Nº46.Año.1908. Documentos de la junta de canalización del río Huatanay principia el 5 de setiembre del año 1908 y termina el 14 de diciembre del año 1918. Sin foliar.

120 Archivo Municipal del Cusco. Legajo.Nº78.Año.1921. Bases para la abovedacion del rio Huatanay entre el puente de santa teresa y la compañía ose a la tercera sección en 351m

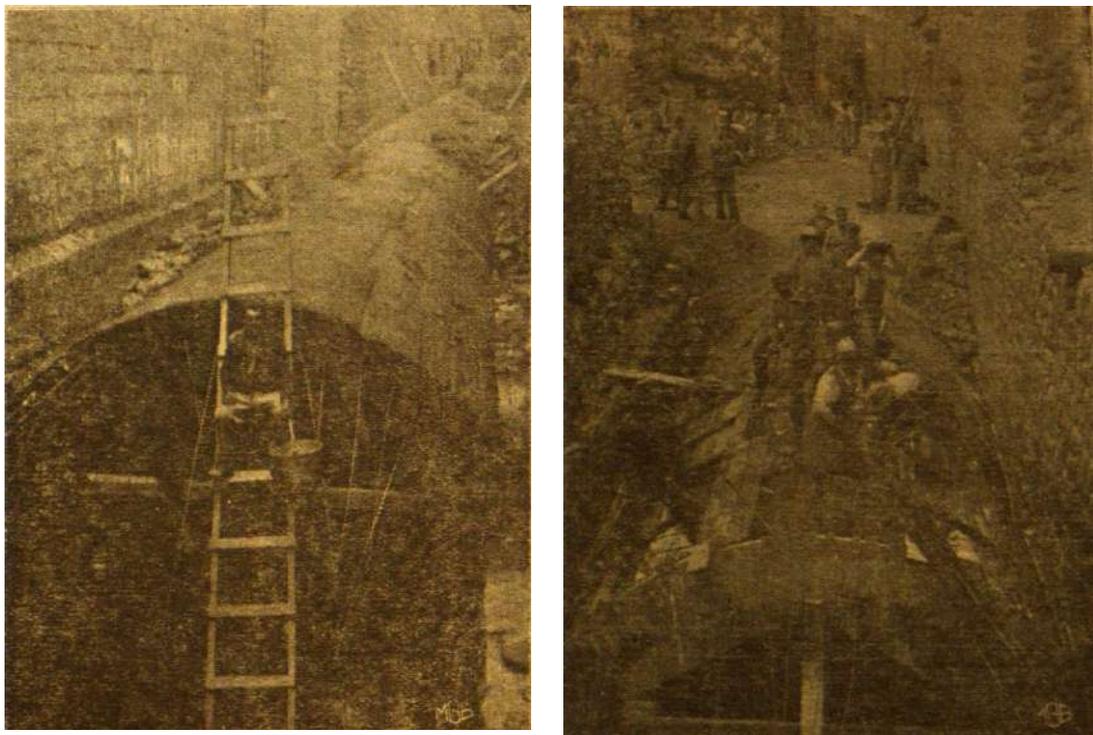
121 Archivo Municipal del Cusco. Legajo.Nº78.Año.1921. contrata para labranza de piedras en la cantera de Rumicolca o Racchi. Sin foliar

Imagen 27 PLANO DE LA BÓVEDA CALLE PLATEROS



Fuente: Archivo Municipal del Cusco. Bóveda Calle Plateros. Fragmento de Plano: Roberto Gohring. Cusco. 16 de julio de 1921.

Imagen 28 OBRA DE CANALIZACIÓN RÍO SAPHY



Obras de canalización en la sección Plateros y Santa Teresa. (Fuente: Diario el Comercio del Cusco, edición tarde, jueves 5 y 11 de julio de 1934, pág. 3)

Así, lamentablemente quedaron enterrados los puentes de Santa Teresa y Compañía dentro de estas colosales bóvedas de canalizadas para dar tránsito a la circulación vehicular.

Las obras de canalización continuaron en las secciones de la calle Plateros hasta el puente de Santa Teresa hasta el año de 1934, año en donde se pone fin a este puente de Santa Teresa que quedara canalizado.

Los trabajos no estaban concluidos definitivamente el 21 de marzo de 1922, por acuerdo de la junta de vigilancia de la canalización del Huatanay, se solicitó a propuesta serrada para la culminación de cinco y medio metros que falta abovedar en la sección comprendida entre los puentes del Castillo y del Rosario.¹²²

La canalización de la última sección en el tramo de la compuerta del campamento municipal hasta la calle Conquista y Tambo de Montero, los trabajos de canalización del río Saphy culminaron en el año de 1940 y bajo la dirección del Ingeniero Lizandro Velasco Astete. Según la placa de inauguración de obra encontrada dentro de la canalización del río Saphy a la altura de la calle Conquista.

Imagen 29 PLACA DE INAUGURACIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN RÍO SAPHY



Placa de inauguración de obra de canalización del río Saphy. 1940 Ing. Lizandro Velasco Astete. Notese la canalización Inka del río Saphy. Foto: RAC. 2014

122 Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°78, Año 1921. Expediente. Canalización de los 5m que falta junto al puente del rosario. sin foliar

4.2.2. CANALIZACIÓN DEL RÍO CHOQUECHACA O TULLUMAYU.

Según la memoria descriptiva de la canalización del riachuelo de Choquechaca del 10 de agosto de 1909, se dio inicio a la canalización de la cuenca del río de Choquechaca, en la fracción desde Sapantiana hasta la esquina de la cuesta de San Blas, la obra de canalización estuvo valorizada en 10, 650 soles.

“El riachuelo de Choquechaca bajando del rodadero, corre por la parte oriental de la ciudad su lecho está encajonado en el trayecto de la calle de Choquechaca llevando un ancho desde 1m 90 hasta 2m 40, la gradiente varía entre 3,5% hasta 5,2%, la cantidad en tiempo de lluvias es aproximadamente 2m³ por segundo y en tiempo de secas no alcanza a 3 libras por segundo. La cama había sido empedrada con pedrones grandes, cuales con las avenidas se escarbaron y forman ahora obstáculos para la corriente y la limpieza. Para la limpieza fue colocada una compuerta, cual por el obstáculo arriba indicado no puede llenar su objeto. Para evitar acumulación de basura es necesario serrar el perfil del cauce y para facilitar la limpieza reponer de esas mismos pedrones la cama en forma de inclinado contra en centro de manera que el agua en tiempo de secas este acumulado en el medio.

Extensión y dimensiones de la canalización la canalización se extenderá de la parte empedrada hasta la compuerta principiando con el trabajo con la parte inferior el cauce llevará en todo el trayecto el ancho de 1m90 actual ancho para disminuir la gradiente, en el Sacsayhuaman conviene la bóveda con cal y piedra para cerrar el perfil la pared derecha está hecha de piedra antigua, bien sentada en un ancho de 40 cm y tiene suficiente resistencia para soportar al bóveda, la pared del lado izquierdo se encuentra en mal estado con brechas derrumbadas, y necesita levantarla de nuevo, con la misma piedra con mezcla de cal en terchos, desde los ciemintos en otras encima no más ambas necesitan llevar un revoque de mezcla de cemento con cal.

La bóveda se construirá con mezcla de cal viva, sobre las bóvedas viene relleno de pavimentación, según los gastos de canalización del riachuelo de

choquechaca demando un gasto de 10,650 soles para 224 metros. Cusco agosto 10 de 1909".¹²³

Los trabajos de canalización empezaron cinco meses después, según informa el diario local, canalización de la primera fracción 10 de diciembre de 1909.¹²⁴ De igual forma otro diario cusqueño ratifica sobre los trabajos de canalización que se venían haciendo sobre esta calle.¹²⁵

Un año después la canalización en su segunda fracción empezó y se otorgó la obra a Narciso Gonzales Zamalloa quien dejó como fianza un inmueble.

“El 5 de abril de 1910, Fianza, Narciso Gonzales Zamalloa rematista de canalización del riachuelo de Choquechaca pone como fianza hipotecaria la casa número 76 de la calle chaparro de propiedad de Gavino Rozas”.¹²⁶

Según las bases de concesión de la obra de canalización del río Choquechaca.

El 18 de junio de 1910, el municipio contrató los servicios del mismo Gonzalo Zamalloa para verificar los trabajos de canalización que se venían haciendo en esta calle.

“Gonzalo Zamalla se compromete con la H junta departamental para verificar la avobedacion y canalización del riachuelo de choquechaca en su segundo sección en 18 de junio de 1910.”¹²⁷

En la canalización de esta vía se perdieron puentes de paso, como por ejemplo el puente de Choquechaca, Viruypaccha, entre otros puentes pequeños en la fracción de Sapantiana hasta Cuesta de San Blas.

La fracción de toda la calle de Tullumayu entre la esquina de Ruinas de San Agustín hasta la esquina Limacpampa grande estuvo descubierta, recién los trabajos de canalización se iniciaron en 1915; según las bases de remate público la obra costo 200 libras peruanas.

¹²³ Archivo Municipal del Cusco. Memoria descriptiva de la canalización del riachuelo de Choquechaca. Legajo.50. Año.1909. Sin foliar

¹²⁴ Diario La Union. Cuzco, viernes 24 de diciembre de 1909. Año. VI, Numero 1,455. Pág.2

¹²⁵ Diario El SOL. Jueves 20 de enero de 1910. Pág.3

¹²⁶ .- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°55, Año 1912.sin foliar

¹²⁷ .- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. 50. Año 1909. Sin foliar

“Remate convocase a postores para la obra de la canalización del riachuelo de Choquehaca en su cuarta sección, debiendo llevarse a cabo la subasta el día seis del mes próximo entre a hora 2 pm ante la junta de almonedas departamental, bajo las siguientes bases. El remate de la obra se realizara bajo 200 Lp en que se halla presupuestada la obra. Cuzco 19 de enero de 1915”.¹²⁸

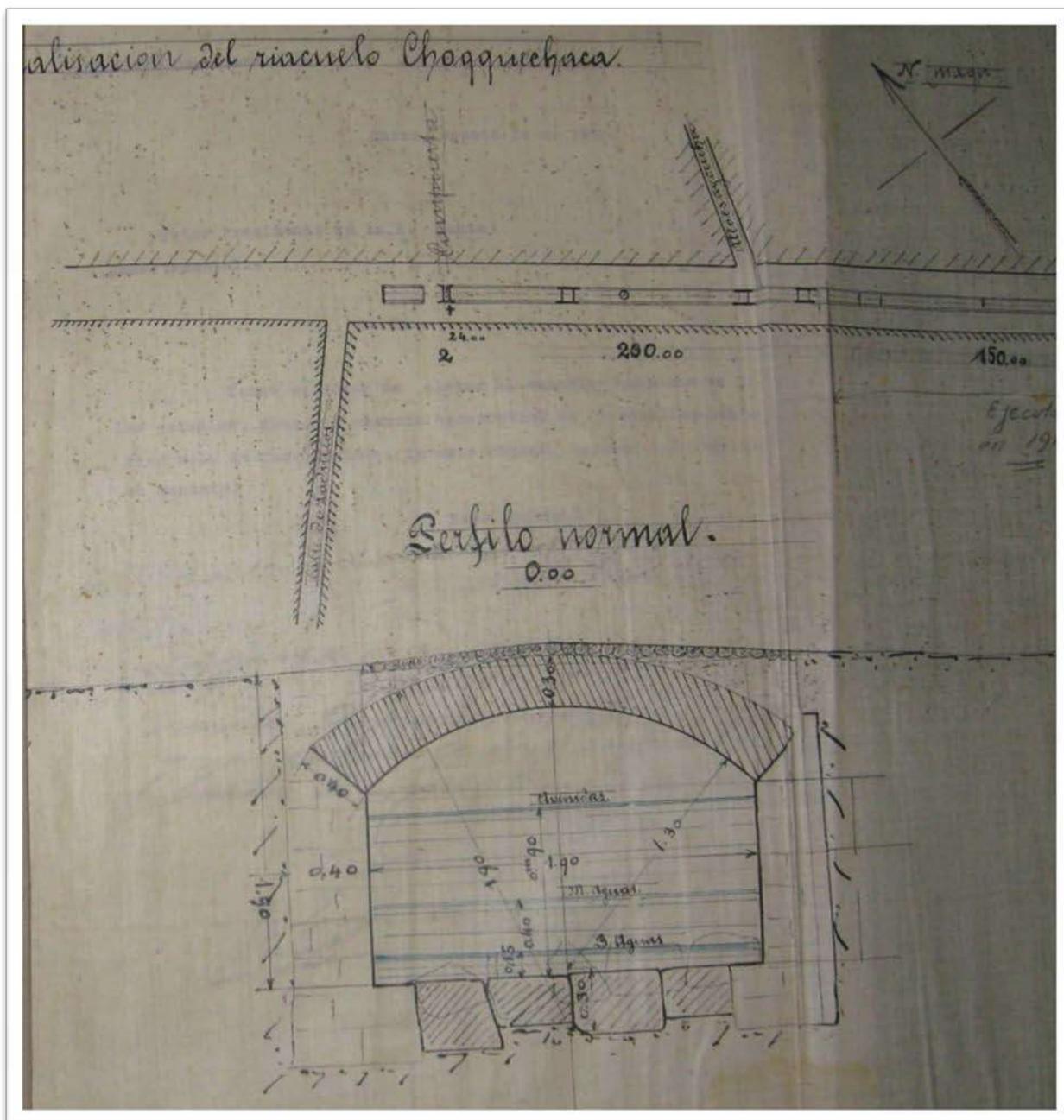
Después del terremoto de 1950, Cusco sufrió una nueva organización urbana y fue que en el año de 1952, año en que se realizó la pavimentación de la calle Tullumayu.¹²⁹

Analizando las principales causas que sumaron la desaparición de los puentes coloniales, sin duda fueron la canalización del río Choquechaca y Saphy, a esto se sumó los constantes desbordes de crecidas de ríos que paulatinamente dificultaron su restauración por parte del municipio cusqueño. Ahora ya no se pueden ver estas maravillas colosales de los puentes coloniales, tan solo queda recordar mediante esta investigación.

¹²⁸ Diario el Sol. Martes 19 de enero de 1915. Página.2

¹²⁹ Archivo Municipal del Cusco. Legajo. 155. Año.1952.Sin foliar

Imagen 30 PLANO DE BÓVEDA DEL RÍO CHOQUECHACA



Fuente: Archivo Municipal del Cusco. Bóveda, Canalización río Choquechaca.1912

5. CONCLUSIONES

- Según nuestra investigación afirmamos que si existieron puentes dentro del centro histórico del Cusco entre los siglos XVI-XX. Los mismos que tuvieron como referente o base las estructuras de los puentes de la época Inca, existieron puentes líticos o “Rumichakas” en las cuencas de los ríos de Saphy y Choquechaca; los puentes fueron grandes tablonces de piedra como se encontró restos líticos dentro de la canalización y que en la época colonial fueron reutilizados para construir las nuevas estructuras según tipología occidental implementadas con arcos de medio punto a base de cal y canto. Construidas por disposición de la corona española, fueron decoradas con escudos de la ciudad del Cusco, de Castilla y León, coronados con una cruz en medio del puente.
- La distribución y configuración de puentes dentro del centro histórico de la ciudad del Cusco fueron construidos los puentes sobre las tres cuencas de los ríos Chunchullmayu, Saphy y Tullumayu. Durante el siglo XVI hasta inicios del siglo XX por la distribución a lo largo de la cuenca del Choquechaca o Tullumayu desde la Waca de Sapantiana hasta la plaza de Limacpampa grande; se implementó en función a catorce puentes de cal y canto de regular tamaño. En la cuenca del río Saphy desde la calle del Tambo de Montero hasta la calle de Arrayan existieron seis puentes coloniales de mediano tamaño de cal y piedra fueron el puente de Montero o Saphy, puente de Santa Teresa, Puente de la Merced o Compañía, puente de Mutucchaca, puente del Castillo y finalmente el puente del Rosario. En la cuenca del río Chunchullmayu se hallaron los puentes más colosales de un solo arco de medio punto en cal y canto, llamados puente de Borbones o Almudena, puente de Santiago y puente de Belén, que hacían un total de veintitrés puentes dentro del centro histórico de la ciudad del Cusco.
- La importancia de los puentes tiene que ver directamente con la comunicación y el desplazamiento de la población, así también lo consideramos como un ente de integración social. Los puentes dentro del centro histórico a lo largo de su historia jugaron un rol relevante en la comunicación desde su construcción hasta la actualidad, los puentes facilitaron la fluidez comercial e interrelación comercial de Cusco y sus provincias, asimismo se debe tener en cuenta que los puentes del centro histórico de Cusco desempeñaron un rol muy importante, dentro del proceso de bienestar vial, abocado a la mejora de la circulación de las mercancías destinadas

al abastecimiento de los centros mineros y las ciudades cercanas a ellos y que contaban además con gran cantidad de habitantes como Potosí, Huancavelica, Arequipa y Puno etc.

Los puentes fueron entes de integración social en la construcción y restauración de estas estructuras facilitaron la integración social entre todos los habitantes cusqueños; es decir, que todos participaron en su edificación y reparación, ya sea en forma directa o indirecta.

Son dos factores que causaron la desaparición de los puentes del centro histórico del Cusco. Primero: los constantes desbordes y crecidas de los ríos en épocas de lluvia que hicieron insostenible el mantenimiento de los puentes que inclusive generaban grandes gastos a la comuna cusqueña para su reparación. Segundo: la canalización de las dos cuencas del Saphy y Tullumayu, que fue la causa principal de la desaparición de los puentes coloniales que quedaron ocultos dentro de las bóvedas que actualmente son parte de las cloacas del Cusco.

6. RECOMENDACIONES

Recomendamos que la preservación de la originalidad de los puentes como legado histórico sea prioridad, hoy en día podemos apreciar el puente de Almudena de traza colonial que ha sufrido algunos cambios para dar paso al llamado desarrollo, por lo cual recomendamos darle el cuidado correspondiente y el respeto que merece. En este entender nuestro trabajo de investigación aporta documentos importantes que podrían apoyar y reforzar en la memoria colectiva el cuidado y respeto por este bien cultural.

Recomendamos el uso de herramientas como las señaléticas y leyendas para recordar a los puentes del centro histórico que quedaron soterrados y en el olvido. De esta manera nuestro trabajo contribuye con la demostración de que existieron puentes en el centro histórico y estamos seguros de que será un valioso aporte para recordar a locales y extranjeros que nuestra ciudad está encima de la afluencia de tres ríos importantes.

Con la documentación y fotografías que acompañan y refuerzan nuestro trabajo, recomendamos equipar una fototeca para que se pueda exponer fotos de los puentes del centro histórico de nuestra ciudad.

FUENTES DOCUMENTALES

7. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Regional del Cusco.

Fondo Cabildo del Cusco.

- ARC. Libro de Cabildo. N° 3 1559-1560. En el cabildo en 25 de setiembre de 1559. Folios. 41-42.
- ARC. Libro de Cabildo. N° 3 1559-1560. Folio. 87v-89
- ARC. Libro de Cabildo. Legajo. 30. Año 1813-1815. Folio. 103-104
- ARC. Fondo Libro de Cabildo. Legajo. N° 30. Año 1813-1815. Folios. 59v-60
- ARC. Libro de Cabildo. N° 3 1559-1560. Folio. 87v-89

Fondo Notarial.

- ARC. Esc. Juan Flores Bastidas. Prot.102. Año.1662. Folio.104
- ARC. Esc. Anselmo Vargas. Prot.244. Año. 1814. Folio.330,332
- ARC. Esc. Flores de Bastidas, Juan. Protocolo. 94. Año. 1646. Folio.802v.
- ARC. Esc. Candía Ignacio. Prot.39. Año.1890-1894. Folio.175
- ARC. Esc. Juan Clemente Jordan. Prot.117. Año.1823-1825. Folio.494v
- ARC. Esc. Domingo de Oro. Prot. 251. Años. 1618-1619. Folio.645
- ARC. Esc. Flores Bastidas, Juan. Protocolo. 101. Año.1660-1661. Folio.49v
- ARC. Esc. Cristóbal de Lucero. Protocolo. 165. Año.1627-1628. Folio.428

Fondo Municipalidad del Cusco.

- ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N° 89. año 1892.
- ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N° 89. año 1892.
- ARC. Fondo Libro Municipal N° 35. Año.1830-1839. Folio.1-14
- ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Libros y Expedientes. Legajo N° 89. año 1892. Folio. 57

Archivo Municipal del Cusco.

- Archivo Municipal del Cusco. Obras Públicas, colocación del puente de alambres en el pueblo de Písaq. Legajo.32. Año 1904. Sin foliar.
- Archivo Municipal del Cusco. Año de 1892. Legajos 86-90, hoja suelta sin foliar.
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°39. Año.1906. Sin foliar
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°46. Año.1908. Sin foliar
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°55, Año 1912. sin foliar
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. 50. Año 1909. Sin foliar
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. 155. Año.1952. Sin foliar
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°46. Año.1908. Sin foliar.
- Archivo Municipal del Cusco. Legajo. N°3. Año.1870-1877. S/f

Hemeroteca Municipal del Cusco.

- Diario El Sol. 20 de abril de 1930. Año XXXVIII. N°7230. Pág.20
- Diario el Sol. 1930. Año XXVII. Nro. 7187. Pág.6
- Diario el Sol. Cuzco miércoles 24 de febrero de 1971. Pág.02
- Diario el Comercio. Sábado 2 de enero de 1897. Prefectura del Departamento. Página 2.
- Diario El Sol. Jueves 20 de enero de 1910. Pág.3
- Diario el Sol. Canalización del río Tullumayu en su cuarta sección. Martes 19 de enero de 1915. Página.2

8. BIBLIOGRAFÍA.

ASSADOURIAM, Carlos Sempat.

1982 El Sistema de la Economía Colonial. Mercado Interno
Regiones y Espacio Económico. Lima. Instituto de
Estudios peruanos. 340 pp.

BLANCO WHITE, José María.

1974 Diario del Viaje del Presidente Orbegozo al Sur del Perú.
Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2 tomos.

CASTRO, Ignacio De.

1978 Relación del Cuzco. Prologo. Carlos Daniel Valcárcel.
Universidad Nacional de San Marcos. Lima.

CARREÑO, Angel.

1951 Origen de los nombres de las calles del Cuzco colonial.
Imprenta Sicuani.

DE AZEVEDO, Paulo O.D.

2009 Cusco continuidad y cambio. Municipalidad del
Cusco.

ESQUIVEL y Navia, Diego.

1980 Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del
Cuzco. Editor Félix Denegrí Luna, Fundación
Wiese, Año 1980, Lima.

- ESCANDELL-TUR, Neus.
1997 Producción y Comercio de tejidos Coloniales. Los Obrajes y Chorrillos del Cusco 1570-1820. Cusco. Edit. Centro Bartolomé de las Casas. 488 pp.
- FLORES PALIZA, Violeta.
1995 Arquitectura Cusqueña en los Albores de la Republica (1824- 1934).
- FUENTES, Hildebrando.
1905 El Cuzco y sus ruinas. Lima.
- GONZALES PUJANA, Laura.
1981 El Libro de Cabildo de la ciudad del Cuzco. Sobre los Puentes.
- GARCILASO de la VEGA, Inca.
1985 Comentarios Reales de los Incas. Lima. Edit. Biblioteca Clásicos del Perú- Banco de Crédito del Perú. 518 pp.
- GUTIÉRREZ, Ramón.
1981 La casa Cusqueña. Universidad Nacional de Nordeste. Argentina.
- HYSLOP, John.
1992 Qhapaqñan. El Sistema Vial Incaico. MUJICA, Elías. Editor. Traducción de Eduardo Arias. Lima. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos-Petróleos del Perú. 298 pp.
- REGAL, Alberto.
1972 Los Puentes del Inca en el Antiguo Perú. Lima. Imprenta Grafica Industrial. 172 pp.
- RIVERA SERNA, Raúl.
1965 Libro Primero de Cabildos de la Ciudad del Cuzco. en Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Tomo IV. 32- 89.
- SQUIER, Efraim George
1974 Un Viaje por Tierras Incaicas: Crónica de una expedición arqueológica. Lima. Universidad Mayor de San Marcos. Lima.
- VALCARCEL, Luis E.
1981 Memorias., IEP. Lima

9. ANEXOS

Escritura de contrata para la refacción del Puente del Rosario.

ARC. Esc. Candía Ignacio. Prot.39. Año.1890-1894. Folio.175v-178

Escritura de contrata que nosotros Mariano C. Rodriguez y Victor Mendivil, syndicos del honorable concejo provincial del Cuzco en representación de esa otorgan a favor de Don Felipe B. Heredia la obra de reconstrucción del puente del Rosario de esta ciudad bajo las bases i condiciones que se indican en la minuta inmersa cuerpo de esta escritura...folio.175v

En la ciudad del cusco a los dos días del mes de abril de mil ochocientos noventa y cuatro años ante mí el escribano público y competente minero de testigos que al final suscribieron presentes los señores don Mariano C. Rodriguez y doctor don Victor Mendivil syndicos del honorable concejo provincial de esta ciudad a quienes conozco de que doy fe instruidos de los artículos setecientos treinta i cinco i siguientes del código de enjuiciamientos en materia civil bajo tales principios dijeron que otorgan escritura de reconstrucción del puente del Rosario de está a favor de don Felipe B. Heredia según i las fases contenidas en la minuta incerta en yo es el siguiente= señor escribano publico don Ignacio candia = en el registro de escrituras públicas don su cargo sirva usted extender una por la que conste que nosotros Mariano C Rodriguez y Victor Mendivil syndicos del honorable concejo provincial del cusco en representación de este organte a don Felipe B Heredia la obra de reconstrucion del puente del rosario de esta ciudad cn las bases y condiciones siguientes a probados por el honorable concejo provincial primera la reconstrucción del puente será total pudiendo quedar estables únicamente las partes que a juicio del señor inspector no tengan necesidad de reparacion=segundo la reconstruccion se sujeta al plano aprobado por el honorable concejo que obra fojas cuarenta y seis del expediente de la materia con las disminuciones siguientes: primera ancho del rio cuatro metros cuarenta i cuatro centímetros, segunda, altura del puente a luz seis metros, tercera, altura del arco dos metros, cuarta, altura de los machones cuatro metros, quinta, ancho del puente 6 metros sesenta i tres centímetros, sexta, altura del terraplen i empedrado sobre el arco a proporción de la obra i a juicio del inspector, séptima, dos muchinales i acequias conductoras según el plano de piedras labradas ad-hoc, los primeros, con el cargo de una tercia fuera de los muros i una cuarta de ancho en el centro cóncavo, sujetándose

en las demás dimensiones, forma, naturaleza de las piedra, mezcla de cal, relleno etcétera, etcétera, a las explicaciones del presupuesto de fojas cuarenta i siete i cuarenta i ocho del mismo expediente= tercera, el minimun de las piedras labradas será: para los arcos de la bóveda setecientas treinta i nueve piedras con cincuenta centímetros de alto quince centímetros de ancho i un espesor de veinte treinta i cuarenta centímetros para los engranajes, para los intermedios laterales ciento catorce piedras, i para los antepechos ciento treinta i dos, la Labranza para los machones i para las aletas de defensa se hara en el mismo cauce del rio.= cuarta, estas piedras estarán labradas i entregadas en Huaccoto al Municipio en el perentorio termino de cuatro meses contados desde el dia en que se le dé el primer dividendo de adelanto= quinta la obra del puente a partir de la fecha de la entrega de las piedras labradas será concluida i entregada a comisión que con tal fin nombre el concejo en el improrrogable termino de tres meses= sexta la labranza i consecución de los materiales para las piedras expresadas en la tercera de estas bases corren exclusivamente por cuenta del empresario=séptima por la labranza de las piedras dirección i trabajo personal como albañil se abonara al empresario por la tesoreria del honorable concejo la suma de mil quinientos soles, enla forma siguiente quinientos soles al siguiente dia de celebrase la escritura, cuatrocientos después de entregadas las piedras labradas i el resto final de quinientos después de la recepción del puente= octava el concejo proporcionara por su cuenta de seis a diez peones diarios según la necesidad del trabajo asi mismo corren por cuenta del concejo la provisión de cal arena adoves para la cimbra i piedras brutas para los trabajos de manposteria i el maderaje que faltase para los castillejos será buscado y proporcionado por el empresario, debiendo también el conejo abonar los fletes= novena para sancionar las responsabilidades del empresario y garantizar la solidez y duración de la obra don Julian Yanquirimachi hipoteca los terrenos de su propiedad denominados Huquipucyo i Condebambilla situados en el distrito de san Greronimo los cuales se hallan libres de todo gravamen según lo ha comprobado debidamente esta hipoteca no se cancelara sino dos años después de que empresario entregue el puente al concejo= decima el cuzco proporcionara al contartista las herramientas necesarias la que estarán a cargo i riego de este y serán devueltas por el siendo sus responsabilidad reponer las que se extravíen = decima primera el contrato queda obligado a concluir i entregar la obra a satisfacción del concejo aunque se promueva pleito sobre el contrato i no podrá pedir aumento de la cantidad estipulada por otros casos fortuitos que los de ruina, terremoto, incendio, inundación o fuerza

mayor que notoriamente cauce detrimento i no haya podido precaverse = decima segunda, el contratista no podra sustituir sus obligaciones en la ejecución de la obra sin expreso consentimiento del concejo= decima tercera, si el contartista dejase algún dia de concurrir al trabajo abonara el valor de los diarios correspondientes de proporcionarle trabajadores a los materiales precisos, pagara al empresario por el tiempo que perdiese por dicha causa su diario de dos soles= decima cuarta los gastos de escritura corren de cuenta del contratista quien deberá presentar una copia certificada del contrato para el archivo de la municipalidad Usted señor escribano se servirá hacer que se tome razón de la hipoteca y agregar las demás seguridad y validez de este contrato Cuzco, Marzo diez i siete de mil ochocientos noventa y cuatro. Aprobadas por el concejo honorable Municipal-Vale =firman es conforme con la minuta.

8.

APROBACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PUENTE DE ALMUDENA

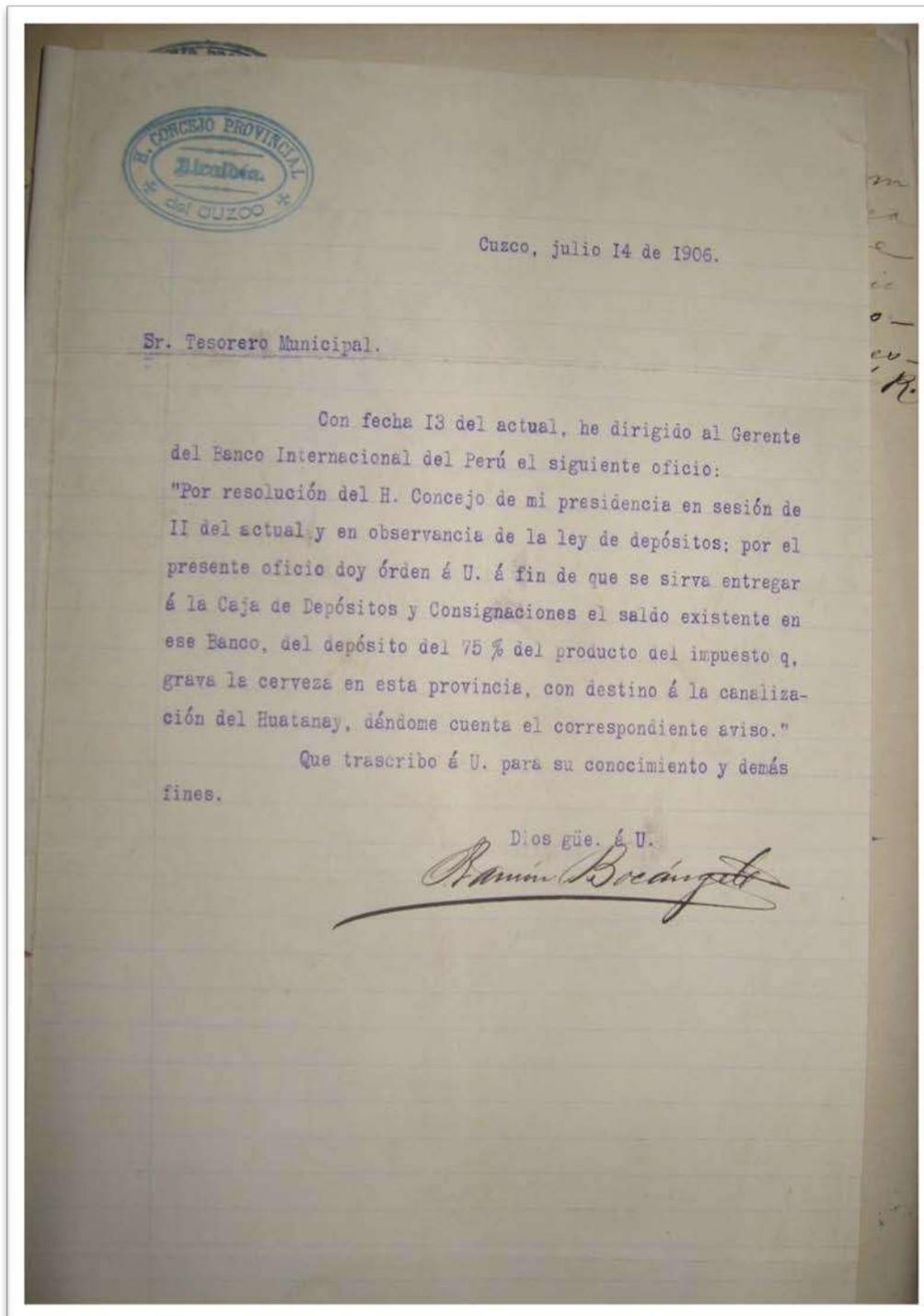
Octubre 16 de 1895.

Aprobadas por el concejo den sesión de ayer la 1 conclusión del precedente

En atención a que por razón de la presente estación de lluvia no es posible demorar la reparación de los puentes a la que se hace referencia siguiendo las formalidades de subasta prescritas por el artículo 123 de la ley vigente de Municipalidades y de conformidad con lo acordado por el concejo en sesión de ayer procédase por administración por la urgencia del caso a la reparación de dichos puentes dándose cuenta a la junta departamental o intímese a don Lorenzo Montes para que repare en el día todos los deterioros que a causado en las bases del puente de la Almudena, bajo el apercibimiento a que haya lugar comuníquese y regístrese. Firma doctor Quintanilla, Eduardo Thiband tesorero. ARC. Fondo Municipalidad Provincial del Cusco. Legajo N° 89.año 1892. Folio.8

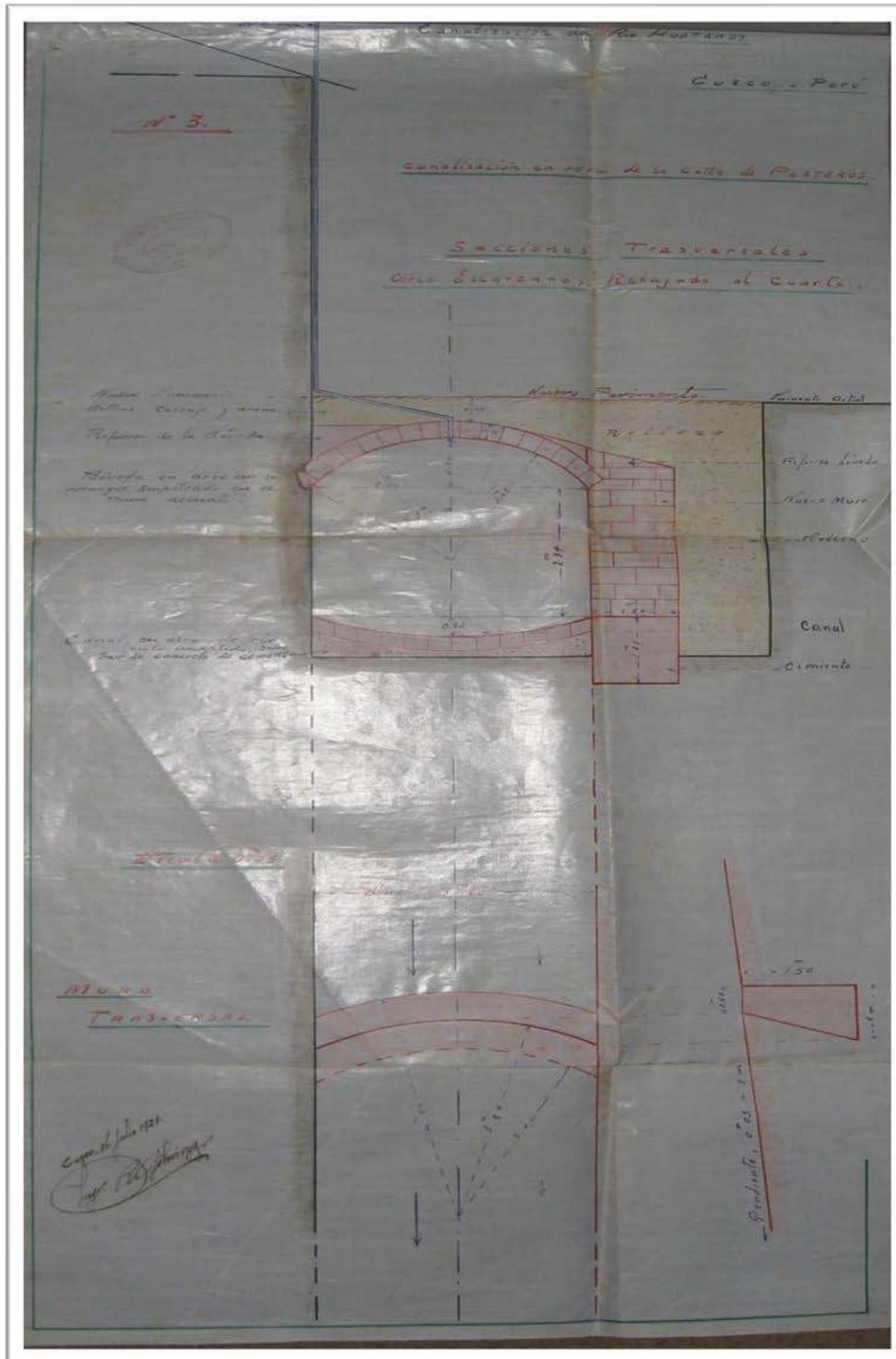
Reconocimiento ocular de las cinco obras que demandan los reparos del rio del Huatanay y Puente de Santa Teresa, que se hallan en una ruina fatal que practica el infrascrito arquitecto por especial orden del señor Alcalde Municipal, cuyo prepuesta le acompaña para que resuelva la H.J. lo que tenga más conveniente sobre el particular. Cusco agosto 12 de 1874. Por Gabino Valdivia. Arquitecto. Archivo Municipal del Cusco. Legajo.N°3. 1870-1877. Sin foliar.

IMPUESTO A LA CERVEZA.



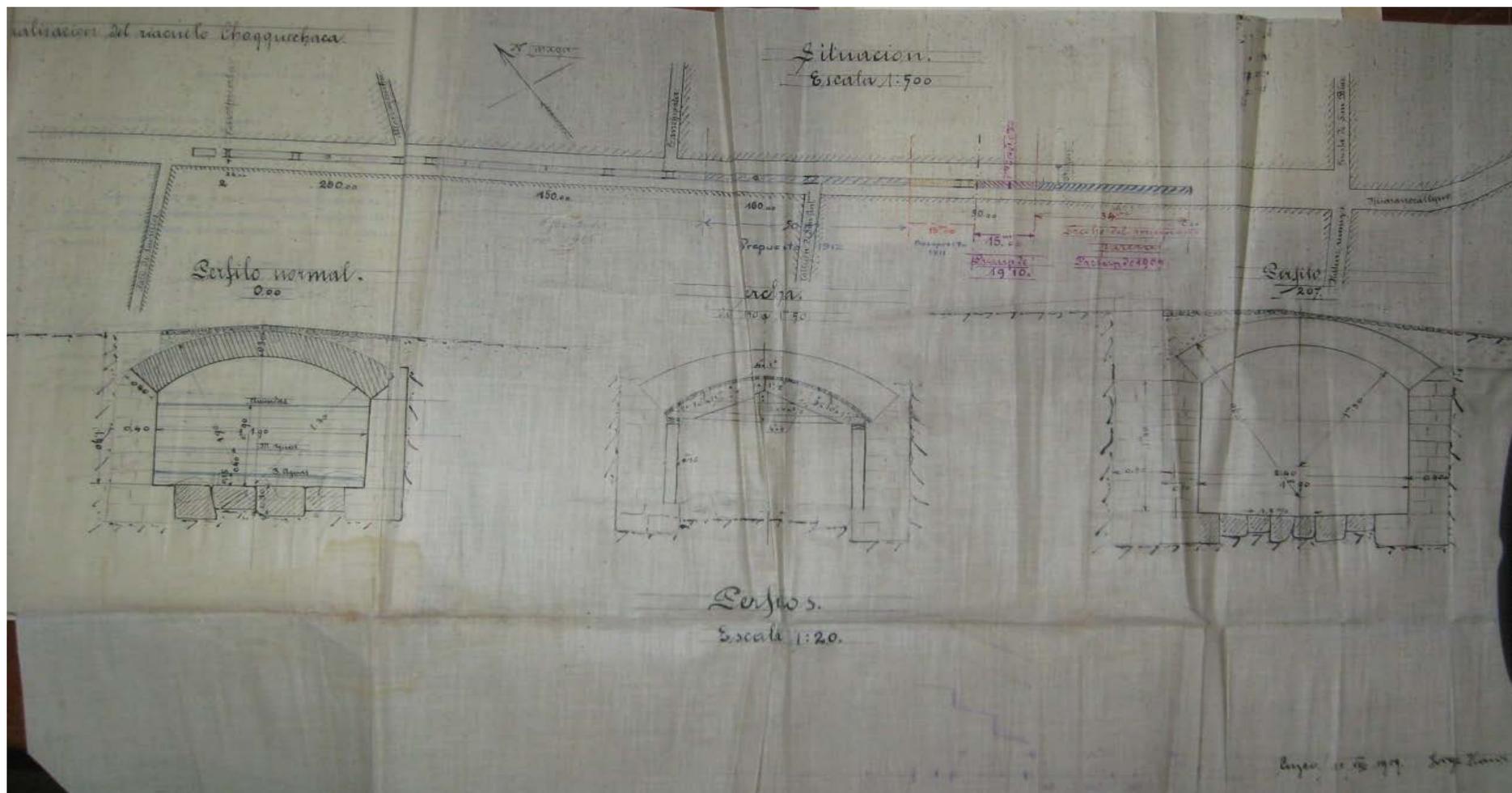
Archivo Municipal Cusco. Deposito del 75% por concepto de impuesto a la cerveza para la canalización del Huatanay.

PLANO CANALIZACIÓN DE LA CALLE PLATEROS



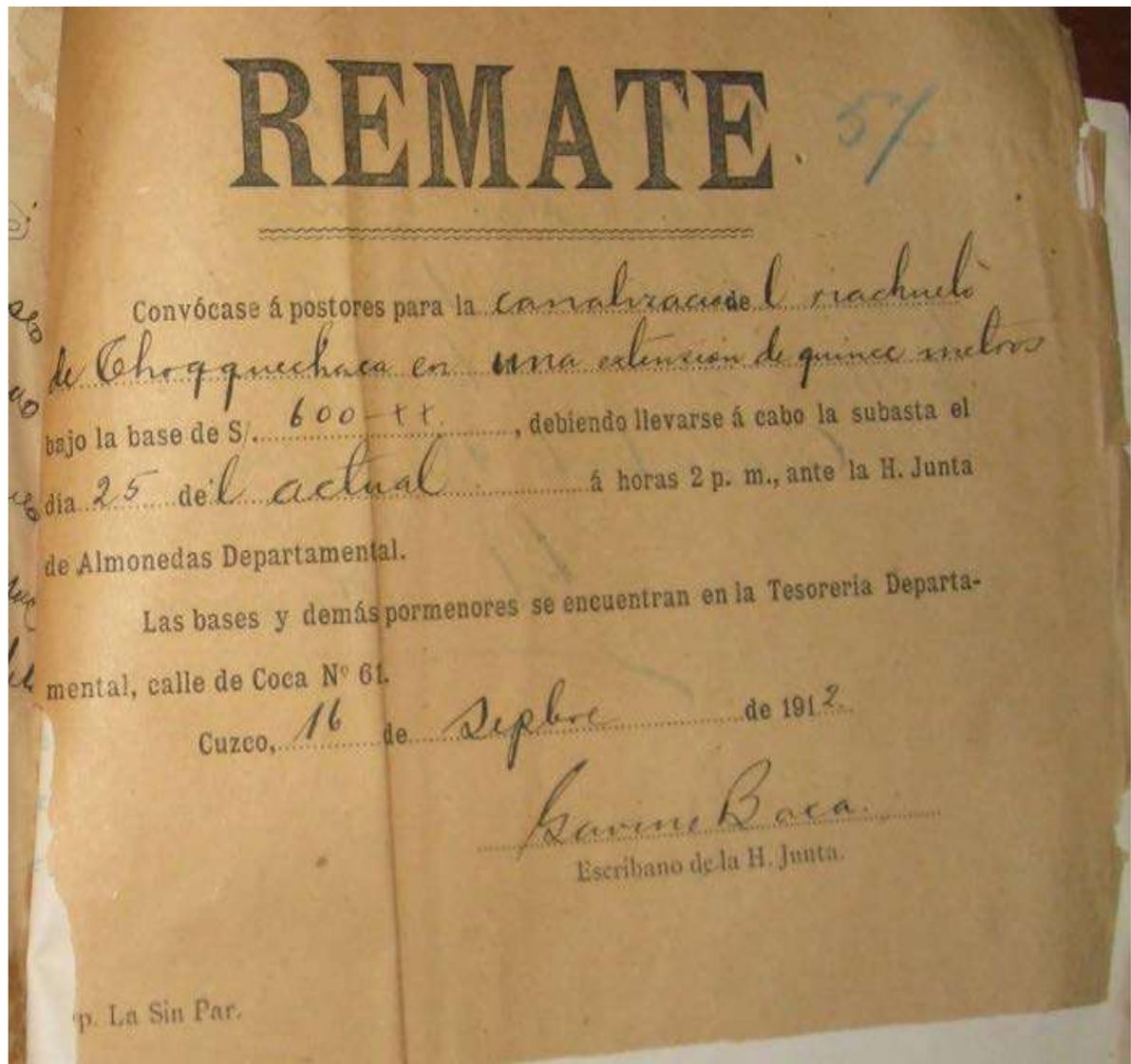
Archivo Municipal del Cusco. Plano canalización en 151m de la calle Plateros.
Plano Ing. Roberto Ghoring. Cusco 16 de julio 1921.

PLANO CANALIZACIÓN DEL RÍO CHOQUECHACA



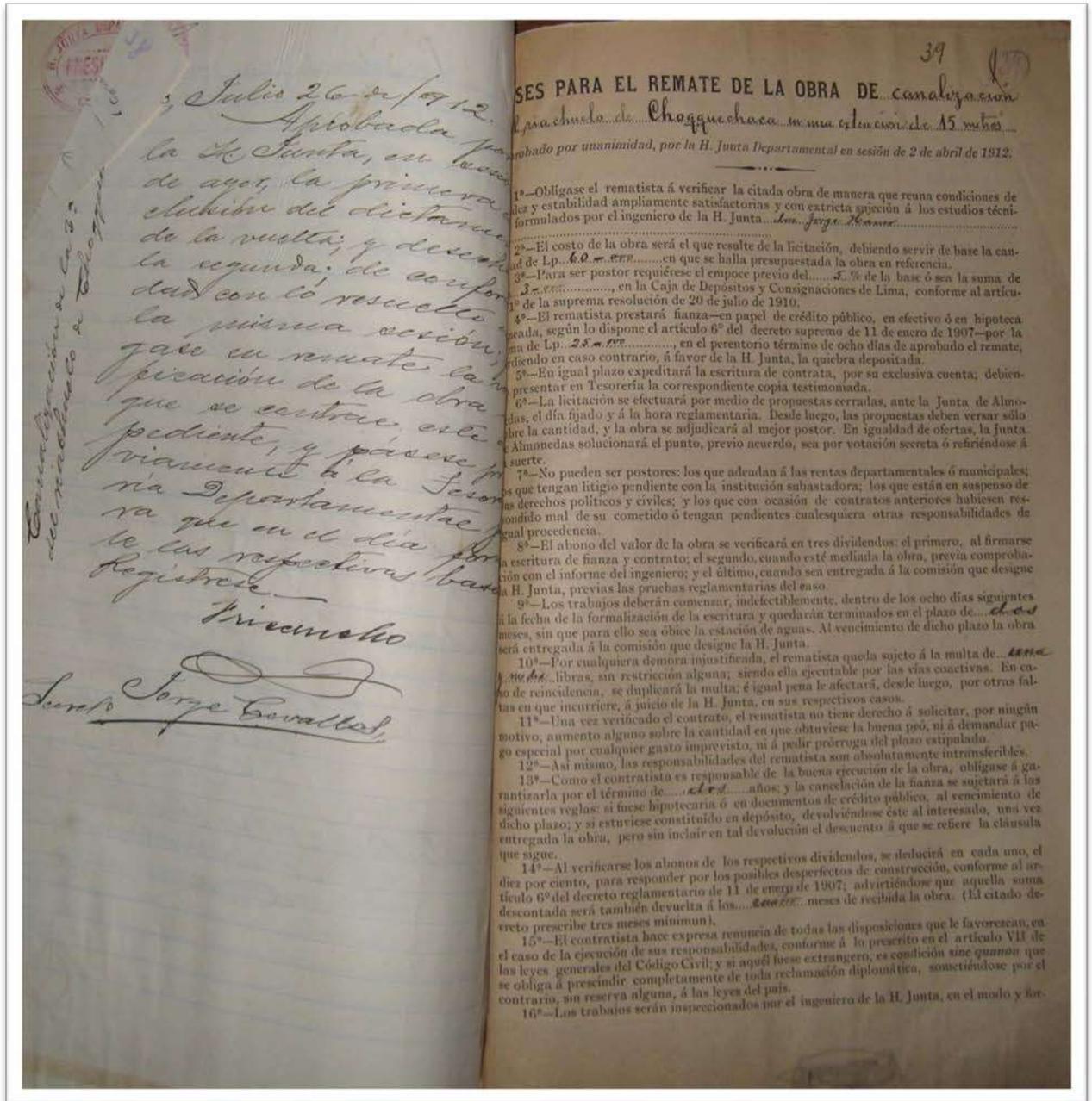
Archivo Municipal del Cusco Plano canalización del riachuelo de Choquecha.1909

**DOCUMENTO DE REMATE PARA LA CANALIZACIÓN DEL RÍO
CHOQUECHACA**

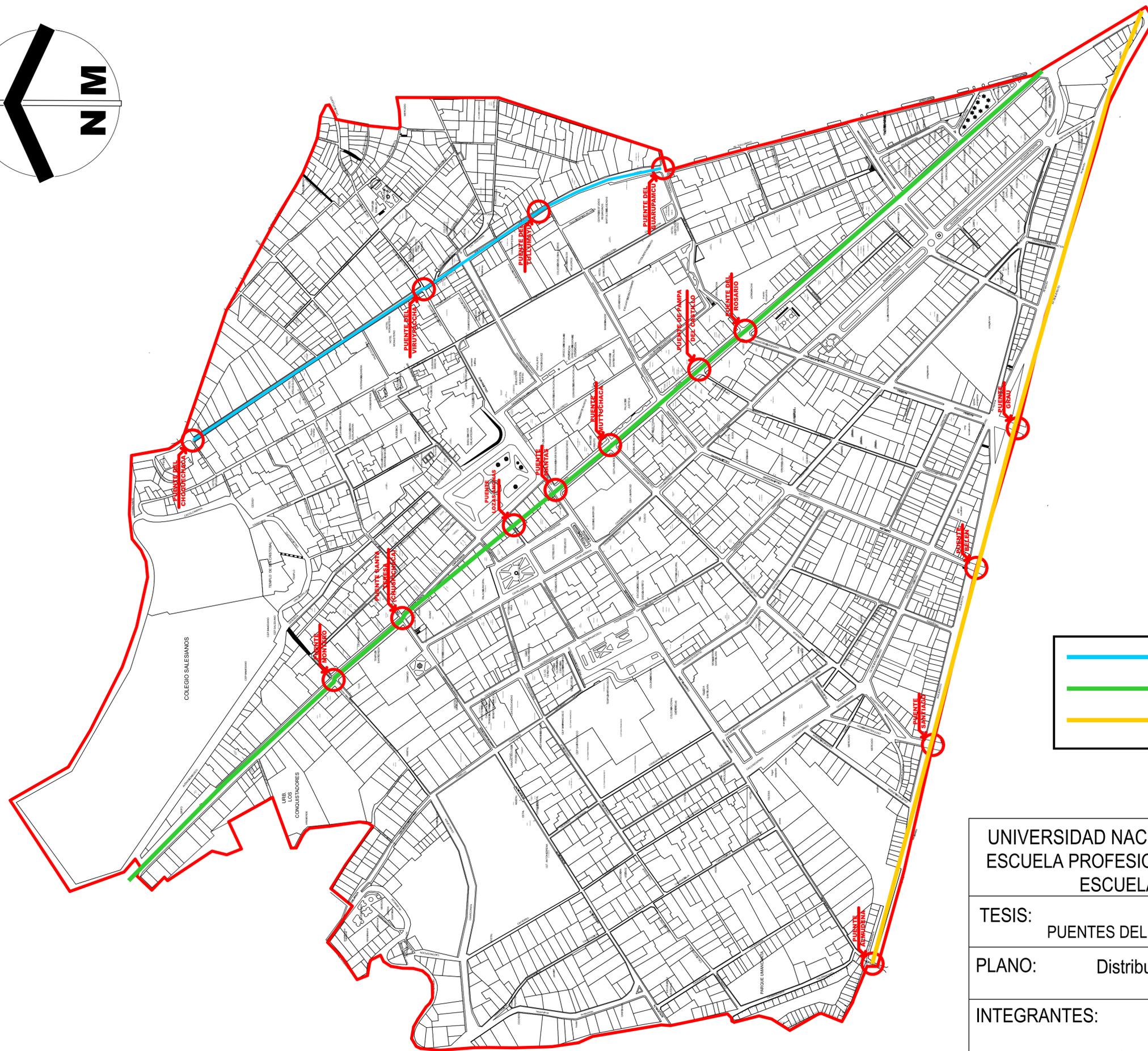
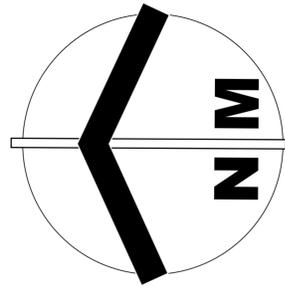


Archivo Municipal del Cusco. Remate canalización riachuelo Choquechaca. 16 de
setiembre de 1912

BASES PARA EL REMATE DE LA OBRA CANALIZACIÓN DEL RIACHUELO DE CHOQUECHACA.



Archivo Municipal del Cusco. Bases para el remate de la Obra canalización del riachuelo de Choquechaca. 2 de abril de 1912.



LEYENDA

	Cuenca Tullumayu
	Cuenca Saphy
	Cuenca de Churchullmayu

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA		
TESIS: ANÁLISIS HISTORICO DE LOS PUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO. SIGLO XVI - XX		
PLANO: Distribución de las Cuenca y Puentes Dentro del Centro Histórico de Cusco		
INTEGRANTES: CARMEN CARRION CUEVA YENIFER BELLIDO CASTILLO		
ESCALA: INDICADA	FECHA: Octubre - 2016	PLANO N°: 01

FOLIO 104 /al margen/ venta Doña geronima sisa a Don gabriel pomacayo. Sepan quantos esta carta vieren como yo Doña geronima/ sisa biuda mujer legitima que fue de/ Don mateo cusirimache ya difunto natu/ ral de la parroquia del hospital de los natu/ rales de esta ciudad con asistencia del capi/ tan don felipe de arençana protector de los/ los naturales de esta dicha ciudad y su dis/ trito y por lengua e ynterpretacion de juan/ gutierrez de melo ynterprete = otorgo por/ por la presente que bendo y doy en venta real/ desde agora y en todo tiempo y para siempre/ xamas a Don gabriel y pomacayo y a pascuela sisa su mujer/ que estan presentes para el y para sus herederos y suse/ sores y para del o dellos huviere/ titulo y causa En qualquiera manera E/ a saver un solar que tengo y pose En l dicha/ parroquia en el asiento que llaman cha/ quil Pacha arriba del puente por dos/ aposentos de alto y bajo cubiertos de teja/ y otro aposento de media agua asi mismo/ de teja que lindan por una parte con/ solar de pedro de otaço y de simon guaman/ y por el otro lado con la cárcel Real que ba/ hacia el pueblo de corca y por la parte/ de arriba con casas de la dicha vendedora/ y por la de abajo con la misma calle y ca/ mino rreal y se lo vendo con todas sus en/ tradas y salidas usos costumbres de/ rechos y servidumbres quantas/ aya ver deve y le pertenece asi de suyo/ como de derecho y por libres decenso En/ peño ypoteca primera venta y de otra/ Obligación y enaxenacion especial /FOLIO 104 V/ ni general que nola tiene En precio/ y quantia de ciento y quinze pesos co/ rrientes de a ocho rreales pagados en es/ ta manera los cinquenta pesos dellos/ confieso averlos recibido En rreales/ de contado de que me doy por contenta y En/ tregada a mi voluntad sobre que rrenun/ cio la excepcion de la non numerata/ pecunia y leyes de la entrega prueva/ del recivo y las demas de este caso co/ mo en ellas se contiene = Y los otros sesenta y cinco pesos rrestantes al cum/ plimiento de la dicha cantidad yo El dicho/ gabriel pomacayo me oblido deselos dar/ y pagar de oydia de la fecha desta escriptura/ en tres meses cumplidos primeros siguien/ tes pagados en esta ciudad En otra qualquier parte y lugar que se me

pidan y deman/ den y mis bienes fueren hallados quien El/ presente o no llanamente y sin pleyto/
alguno con las costas Y gastos de la cobran/ ça = con lo qual confieso Y declaro que El/ justo
precio y valor del dicho solar son/ los dichos ciento y quinze pesos Y que no ba/ le mas Y si mas
bale o valer puede/ de la tal demasia Y mas valor En qual/ quier cantidad que sea bajo el dicho
comprador gracia y donacion buena pura mera/ perfecta acabado E yrrebotable de/ las que el dicho
llama fecha entre vivos/ y partes presentes dada luego de mano/ a mano con las ynsinuaciones y
firme/ zas en derecho necessaria de lo qual rrenun/ cio la ley del ordenamiento rreal he/ cha En
alcala de henares Y los quatro años En ella declarados que teniamos para pe /FOLIO 105/ dir
Recision Del contrato y suplemento de justo precio y/ me desisto quito y aparto de la tenencia
derecho accion pro/ piedad y señorío que avia y tenia al dicho solar y todo ello lo/ cedo rrenuncio
y traspaso en el dicho comprador para que/ sean suyos propios y como tales lo puedan vender dar/
donar trocar cambiar y en otra manera y haber y dispo/ ner del a su boluntad como de cosa suya
propia avida/ y comprada con sus propios dineros y temida y adquirida/ con justo derecho y titulo
de compra y buena fee como esta/ lo es y le doy poder cumplido para que tome de su autori/ dad
judicialmente aprehenda y continúe la tenencia y posesion del dicho solar y en el ynterin que la/
toma me constituyo por su inquilina tenedora y po/ seedora para selo dar y acudir con el cada que
me lo/ pida y en señal de posesion y verdadera tradición le/ otorgo esta venta por lo cual o su
traslado le ha visto/ aberlos adquirido sin otro acto alguno de aprehen/ cion y como real vendedor;
mexor derecho puedo y debo/ ser obligada me obligo a la hemicion seguridad y sa/ neamiento
del dicho solar y casas en tal manera que/ al dicho comprador le será cierta y segura de que dellas/
ni parte alguna o por ninguna persona le será puesto/ ni movido pleyto embargo ni mala boz y si
se le/ pusiere o mobiere luego que dello conste saldré/ a la boz y defensa de los tales pleitos y
tomando/ los Enmi los seguire fenescere y acavare a mi pro/ pia costa y mención asta dejar le con
el dicho solar/ y casas en quieta y pacifica posesion y si asi no lo hi/ ciere y cumpliere y saneárselo

no pudiere le bol/ bere pagare y rrestituire los dichos ciento y quinze/ pesos con mas las mejoras labores y edificios que/ ubiere hecho con las costas y gastos que se le/ siguieren y recrearen llanamente y sin/ Puesto alguno con las costas y gastos de la co/ Brança = a la firmeza y cumplimien/ to de lo que dicho es por lo que a cada parte nos/ toca obligamos nuestras personas y/ bienes ávidos y por aver y damos po/ der cumplido a todas y qualesquier jus /FOLIO 105 V/ ticias y juezes de su magestad de qua/ les quier partes y lugares que sean al fuero/ y juridicion de las quales y de cada una de/ llas nos sometemos y rrenunciamos El nues/ tro predio fuero domicilio privile/ gio y vecindad y la ley que dice que el ac/ tor deve seguir El fuero rreo para que/ dello nos compelan y apremien por via e/ xecutiva y como por sentencia difinitiva/ de juez competente pasada en cosa juzga/ da cerca de lo qual rrenunciamos todas/ leyes fueros y derechos de nuestro favor y la general y derecho della = y estando pressente/ a lo que dicho es yo el dicho don gabriel poma/ cayo otorgo que acepto esta escriptura de ven/ ta en todo y por todo según y como en ella se con/ tiene y por ella recibo el dicho solar y casa/ de que me doy por contento y entregado a mi voluntad y de su bondad y precio en cuyo testimonio lo otoramos/ ansi que la fecha en la ciudad del cuzco En veinte/ y tres días del mes de junio de mil y seiscientos y; sesenta y dos años y lo firmo El depocitante y/ por la dicha venderdora lo firmo junto a su rruego/ por no saver a quienes yo el escrivano doy fe conoz/ co y asi mismo lo firmo el dicho protector e ynterprete ssiendo/ testigo Hernando solano y diego ximenez de ortega y francisco mexia presentes = va entre rrenglones y a pas/ cuala sisa su mujer-vale/ Felipe de Arençana; firmado. Don Gabriel Pocamayo; firmado. Por la otorgante; Diego Ximenez de ortega; firmado. Juan Gutierrez de Melo; firmado. Derechos seis reales = Ante mi Juan Flores de Bastidas; firmado. Escribano publico.

En el presente legajo, existen anotaciones en el margen y es como sigue:

/En el FOLIO 104 al margen/ En la ciudad del cuzco en beynte y ocho días del mes de mayo de mil y seiscientos/ Sesenta y tres años ante mi el escrivano y testigo paresio dona xeronima viuda de don/ mateo rimache a quien doy fe conozco y confeso aver rresibido sesenta y sinco pesos corrientes de a ocho rreales del dicho don gabriel pomacayo contenidos/ en esta escritura de benta por aver quedado obligado a pagar por el/ rresto de la dicha benta y de el dicho se dio por contento y entregado/ a su voluntad sobre que por no parecer de presente rrenuncio la excepsion/ En el FOLIO 104 V al margen/ y leyes de la no numerata pecunia entrego y resivo y las demas deste caso como/ En ellas se contiene y se dio po rrrota y chancelada esta escritura en cuanto a los dichos pesos y por libre/ impuesto al dicho don gabriel pomacayo y no firmo por no saber y a su ruego la firmo/ un testigo siendo diego Ximenes de ortega joan de melo y Joseph rrivera presentes. Ante mi Hernando Solano escribano publico de naturales /firmado/ Doña Jeronima Sisa; Diego Ximenez de Ortega /firmado/.



En quartillo.

332

SEELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.

Sirve para
S. D. Fern. VII. En los
A de 1814 y 1815



extender Escritura de Venta que hace el Reverendo Padre Pefeeto del Convento Belemmita Fray Christobal de la Magdalena de una Casa sita en el Puente de Babones Parroquia del Hospital de Naturales, a Don Bernardo Stanoche en cantidad un mil, y quinientos pesos al Contado, de que he sido satisfecho. Noventa pesos por los Alcabalos al 6 p. 2 como lo acredita su partida sentada el 16 de setiembre del presente año de 1814. Contaduría de Rentas Nacionales del Curco Enero diez y siete de mil ochocientos catorce años = Duplica = Una rubrica al manifestando concuerda con la cedula original de su contexto, que que se entra en los demas papeles de mi cargo a que me remito.

Por que. Mediante lo qual se desisten, quitan, y apartan, y al su Convento, el dno. dacion, propiedad, señorio, titulo, uso, y recurso que a dicha Casa habian, y tenian, y toda otra con los dnos. de exencion, seguridad, y franquicia, de ceder, renunciar, y transparran en el dno. comprador, para que sea suya propia, y como de tal haga, y disponga a su voluntad, como de casa comprada, y habida con sus propios dineros, y adquirida con justo y legitimo titulo de compra, y buena fe con esta loci, y le dar poder cumplir, para que de su Autoridad, o con la del

la Real Justicia tomé, aprehendi, y continue la tenen-
cia, y posesion de ella; y en el interin que lo hace, y apre-
hende, se constituyen por sus inquilinos, tenedores, y pre-
carios poseedores para dovecetas, y acudiales con ella
siempre que se les pida, y casu dno. con unq. Ten remita
de posesion, vendienda tradicion, y entregamiento
le otorgan esta Escritura para que por ella, o su
lucraldo firmado, y firmado sea vito, y se entien-
da haverla adquirido sin otro acto alguno de apre-
hension. Como Reales Vendedores que son, y de dno.
mejor pueden, y deben ser obligados, se obligan ala evic-
cion seguridad, y santamiento de esta venta en tal
manera que ahora, y en todo tiempo le sea ciento
y segura, y que ala dicha Cosa ni parte alguna
de ella por ninguna persona le sea puesto, ni
movido pleito, embargo, contradiccion, ni mala
voz, y si se le puciere, o moviere luego que de ello
comte, y se les haga saber en sus personas, sal-
dacion ala voz, y defenza selor tales pleitos, y to-
mandos en si los requirieran, feneceran, y acor-
darian, a carta del citado su Convento havta de
juralde, y que quede el Compuendo en quieto, y
pacifico posesion, y sin contradiccion de
persona alguna, y si asi no lo hicieren, cum-
plieren, y conecntes no pudieren, las balte-
nan, pagaran, y restituiran las dichas



1799 QUARTER 100

SETO QVARTO, VN QVAN
TTO ANOS DE MIL OCHO
CIENTOS OCHO Y OCHO CIE
S. D. FERNANDEZ N. E. VI.
A. de 1814 y 1815



un mil y quinientos pesos que por el
Valor de la expresada Casa han recibidos de
contado, con mas la importancia de las mejoras
edificios, y reparos que en ella hubiere hecho, y hecho
de aunque no sean utiles, ni necesarios, sino volun-
tarios, y lo que el tiempo hubiere consumido de
y sin pleito alguna, con mas las Cortes, y gastos
de su cobranza. Y hallandose presente a todo lo
contenido en esta Escritura de Venta el dicho
Don Bernardo Stancho a quien de igual
modo conosco de que doy fe. Otorga que la acepta
en lo fabor segun, y como en ella se contiene
y por ella recibe comprada la dicha Casa cita en
el frente de la Abundancia, parroquia del Hospital
de naturales de esta dha. Ciudad propia de este Con-
vento Hospital, en el precio de los dhas un mil, y qui-
nientos pesos, y de ella un undad, precio, y titulos
se dio por contento, y entregado con voluntad sobre
venida de los Señores de la Obra piedad, y las demas
de este caso como en ellas se contienen. Con lo

qual ambas partes de esta Escritura Rebenenos Vende-
 donos, y comprador confieran, y declaram que el justo precio
 y valor de la dha Casa es el de los muebles y quitamientos
 pesas, y que no vale mas ni menor, y caro que el
 o menor valor de la tal donacion, o menor valor en qual-
 quiera cantidad que sea Reciprocamente se quite a punto
 se hacen qualida, y donacion buena, y emenda, perfecta
 acabada, e irrevocable de las que el dho. Numa dha. in-
 ten vivos, y partes presentes con las insinuaciones
 y renunciaciones en dho. p. A su validacion necesarios. Cerca
 de lo qual renuncian los Reyes del Ordenamiento Real
 fecha en Cortes de Alcalá de Henares q. Aritan en raxon
 de las Compras, Ventas, y enqano de ellas, y el termino de
 los quatro años en dho. Reyes declarados q. havian
 y tenian p. poder pedir reciccion de esta venta y Suplem.
 para justo precio, y valor como en ellas se contiene. Toda fin-
 mada quando, y cumplim. todo lo q. dha. es lo Reverendos
 otorgantes obligan las Ventas de su Convento, y el Aceptante su
 persona, y bienes habidos, y p. haber. Y la reciccion de ello oie-
 non su poder cumplido al dho. y Melchor que deban conocer de
 las causas y q. de lo q. dha. les executen p. los rigor de dho. En
 cuyo testimonio asi lo difenon otorgantes, y firmaron sienos
 los d. Don Manuel Zamora, Don José Almeyda, y Don Felipe Gallegos presen-
 tes.

C. 11. 215.
 1814

Enmendado = dies y siete = uelo =
 n. de
 Firmat. de la Mag. Sr. Juan de Jesus
 { Pref. } { Vice Pref. }
 Sr. Manuel Dolores Sr. Mariano de Belen
 { Est. de los } en pro Mayor
 Sr. José de la Cruz Sr. Pedro de Belen
 Sr. Melchor de S. Sr. Antemi
 Sr. Donato Manoch Sr. Anselmo de los
 Et. N. S. M. y C.

FOLIO 332/ SELLO QUARTO UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHOCIENTOS NUEVE.

Extende escritura de venta que hace el reverendo padre prefecto del convento de Belén mi tío/fray Cristóbal de los Magdalena de una casa/sita en el puente de Barbones parroquia del Hospital de Naturales, a don Bernardo Marocho en cantidad un mil; y quinientos pesos al contado, de que ha/satisfecho noventa pesos por la alcabala al como lo acredita su partida sentada al 161 del libro/auxiliar que actual rige contaduría de rentas nacionales del Cuzco enero diez y siete de mil ochocientos y catorce años = Zubiaga = una rubrica al/concuerda con la voleta original de su contenido que/da entre los demás papeles de mi cargo a que me remito/mediante lo qual se desisten, quitan y apartan, y al su convento del dicho acción, propiedad, señorío/, título, vos y recurso que a dicha casa habían, y tenían, y toda ellas con los dichos de evicción, seguridad, y saneamiento, le ceden, renuncian, y traspasan en el dicho comprador, para que sea suya propia, y como de tal haga, y disponga a su voluntad como de casa comprada y havida/con sus propios dineros y adquiridos con justo y legitimo/título de compra, y buena fe como esta lo es, y te dan/poder cumplido, para que de su autoridad, o con la/FOLIO 332V/la real justicia tome, aprehenda, y continúe la tenencia y posesión de ella, y en el interin que lo hace, y aprehende, se constituyen por sus inquilinos tenedores, y precarios poseedores para darcelas, y acudirles con ella/siempre que se les pida, y a su dueño convenga. Y en señal/de posesión, verdadera tradición, y entregamiento/ le otorgan esta escritura para que por ella, o su/traslado y firmado sea vista, y se entienda haverla adquirido sin otro acto alguno de aprehensión y como reales verdaderos que son, y de derecho/mejor pueden, y deben ser obligados, se obligan a la evicción seguridad, y saneamiento de esta venta en tal/manera que ahora, y en todo tiempo le será cierta/y segura, y que que ala dicha causa ni parte alguna/de ella por ninguna persona le será puesto, ni/movido pleito, embargo, contradicción, ni mala/voz, y si se le puciere, o moviere luego que de ello/conste, que les

haga saber en sus personas, sal/dran a la voz y defensa de los tales pleitos, y to/mandolos en si los seguirán, fenecerán, y aca/ tarle, y que quede el compucidon en queta, y/ pasifica posecion,y sin contradicción de /persona alguna, y si asi no lo hicieren, cum/plieren, y sanearles no pudieren, le bolbe/ran pagaran, y restituirán las dichos.

/FOLIO 333/ SELLO QUARTO UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHOCIENTOS NUEVE.

un mil y quinientos pesos que por el/valor de la expresada casa han recibido de/contado, con mas la importancia de las mejoras/edificios, y reparos que en ella hubiere hecho, y labra/do aunque no sean útiles, ni necesarios, hizo volun/tarios, y lo que el tiempo hubiere causado vanamente/y sin pleito alguno, con mas las costas, y gastos/de su cobranza. Y hallándose presente a todo lo/contenido en esta escritura de venta el dicho/Don Bernardo Marocho a quien de igual/ Modo conozco de que doy fe otorga que la acepta/En favor según, y como en ella se contiene/y por ella recibe comprada la dicha casa cita en/ el puente de la Almudena, parroquia del hospital/de naturales de esta dicha ciudad propia de este con/vento hospital, enel precio de Iso dichos un mil, y qui/nientos pesos, y de ella su vondad, precio, y títulos/se dio por contento, y entregado a su voluntad sobre que/renuncia las leyes de la entregas pruebas, y las demás/de este caso como en ellas se contienen. Con lo /FOLIO 333V/ Qual ambas partes de esta escritura reverendos vende/dores, y comprador confiesan, y declaran que el justo precio/ y valor de la dicha casa es el de los mil y quinientos/pesos, y que no vale mas ni menos, y caso que mil/o menos valga de la tal demacia o menos valor en qual/quier cantidad que sea recíprocamente de parte a parte/se hacen gracia, y donación buena, mera perfecta/acabada, e irrebocable de las que el dicho llama In/ter vivos, y partes presentes con las insignuaciones/ y renunciaciones en derecho para su validación necesarias.cer/de lo cual renuncian las leyes del ordenamiento real/fecha en cortes de alcalá de henares q tratan en razón/de las compras, ventas, y engaño de ellas y el termino de/los quatro años

en dichas leyes declarados que habían/y tenían para poder pedir recibir de esta vneta y suplemento/a su justo precio, y valor como en ellas se contienen y a la fin/mes aguarda, y cumplimiento de todo lo que dicho es los reverendos/otorgantes obligan las rentas las rentas de su convento, y el aceptante su/persona, y bienes habidos y por haber y por execucion de ello die/ron su poder cumplido a las instituciones y prelados que deban conocer de/su causa para que a los dichos los ejecuten para todos rigen de derecho. En/cuyo testimonio asi lo dijeron otorgaron, y firmaron siendo testigos / Don Manuel Tamayo, Don José Nuñez y Don Felipe Gallegos, presentes /enmendado = diez y siete = vale.

Firma de la magestad/ prefectos. Fray Juan de Jesus; vice prefecto. Ramon de los dolores; maestro de naturales; Fray Mariano de Belen procurador mayor; Fray Jose de la Concepcion; segundo prefecto.

Fray Pedro de Belen ; Fray Melchor de San ***; Segundo prefecto Bernardo Marocho. Ante mi Anselmo Vargas; Escribano mayor de su majestad y publico.

FOLIO 417/al margen/ ventta Juan Rafael Gualpa a Doña Maria de Saldaña/ Sepan quantos los que la presente/ carta vieren como yo juan rrafael gualpa/ natural de la ciudad de chuquiago/ de la parroquia de san Pedro sujeto/ a Don Pedro yucra mi casique rre/ sidente en esta ciudad de cusco del peru/ en mi presencia y con asistencia de don Pedro/ de Sisero Villalobos protector de los natura/ les de esta dicha ciudad y por interpreta/ sion de Juan gutierres de melo interpre/ te de la lengua de dichos naturales = otorgo/ que vendo y doy en venta rreal desde luego/ para en todo tiempo a Doña maria de Saldaña/ biuda mujer que fue de juan de alfaro ga/ llegos besina de esta dicha ciudad para la suso dicha/ sus herederos y subsesores y para quien de ella/ o de ellos abiere titulos causados y rracon en qual/ quier manera unas casas de bibienda y mora; da que tengo y poseo junto a la puente de la/ parroquia de nuestra señora de belen de esta dicha/ ciudad con ocho aposentos y los altos y los/ bajos cubiertos de teja que lindan con/ casas de juan de vidaurre y por

detrás con/ rroman y por delante con un callejón/ las cuales ube y compre de gaspar chura/ y maria saloma su mujer cuya escritura/ con los demás títulos le tengo entre/ gada que se otrgo ante martin lopez de pare/ des escritura publica del numero de esta ciudad/ en siete de mayo de seisientos y senta y/ uno y se las bendo con todos sus entradas/ y salidas usos y costumbres derechos y ser/ vidumbres cuantos an y acceseder deben y le/ pertenecen a ansi de fecho como de derecho/ por libres de censo empeño obligación

Venta
Juan La fael qualpa
a
Doña Maria de Saldaña

41)
En tanto Lo que ha pido
Carta de compra y venta Juan La fael qualpa
natural de la ciudad de Chuquiago
de la parroquia de San Pedro su hijo
a Don Pedro yugua mique que re-
sidente en esta ciudad de Chuquiago

fo

En presencia y consentimiento de Don P.
de sí mismo Villalobos proctor de los natura-
les de esta ciudad y por ynter preta-
cion de Juan Gutierrez de Melo ynter pre-
te de la lengua del dho natural = otorgo
que siendo yo y en venta real de Chuquiago
para el día de hoy a Doña Maria de Saldaña
viuda muger que fue de Juan de al fago pa-
llego viuda de esta ciudad para las usas dha
sus herederos o sus sucesores y para quien de ella
o de ellos o de sus herederos y sucesores en qual-
quier manera y mas cosas de vivienda y mora-
da que tengo y poseo junto a la puente de la
parroquia de esta señora de Belén de esta dha
ciudad con chozapovernos y dos altos y los
dos bajos cubiertos de resaca que lindan con
casa de Juan de Vidaurte y poseo de las con-
tierras que fueron del licenciado Lorenzo
Morman y por el bante canuncalle en
las quales ubey compra de las parochias
y Maria Salomana muger cuya es en toda
con los remas titulos Le tengo entrega-
da que se otorgo ante Martin lo pere de Pare
des es el día del número de la ciudad
en el día de mayo de mil quinientos y setenta y
nueve y se las ha de contar todas sus entradas
y salidas usos y costumbres de derechos y sea
vidumbres quantas aya y aver deben y se
puesen en un día del fo como de derecho
por libranza de censo empeño o obligación

ypoteca de otra cuenta y enagenacion
especial en general que no contiene y por
precio y contra de quatrocientos y noventa
tapeos corrientes de las chorreras que es
el precio en que no es mas de un año y con
sextado lo qual es vendido y pagado
y el lasus de la herencia en la
de contado de que me doy por entregado
anillo de la ley de Dios que es un mes y en
vez de presente no pare ser un mes
la accion de la pecunia y leyes de la
entrega y las demas de este caso como
en ella se contiene = (En el día de la
fecha de esta escritura en adelante para
siempre firmas me desisto quito y aparto
del derecho y accion propiedad y dominio
que al presente tengo y me pertenecen
y heredades mías y tras paso en la dicha
compradora para que como suya propia
que son las predas bender dardona trocar
cambiar y hacer y disponer de ellas a su volun-
tad poder como se abida adquirida con
justo y derecho titulo como es el con-
trato y el poder y facultad para
que por su autoridad o judicialmente
tome continue y aprehenda la tenencia y
posesion de las dichas cosas reales corporales
actuales civiles naturales y de dominio del
quien y en el y me da que la compra y aprehen-
de me constituye por su y en quitas de
me doy y precario por recibo para el adar
y custodia de ella cada que yo o mi herencia
y en señal de posesion tradicion y en
me gano ^{to} le otorgo esta escritura en el
registro del presente es en un año por la qual
otorgado de aqui a veintidós años de aqui a veintidós años

Sean necesario hacer o no acto alguno de agre-
 ension = Yo como el benedictor me obligo
 a la obediencia y guarda y mantenimiento de
 las cosas en tal manera que en todo
 tiempo se conserven seguras y seguras y ellas
 y reparellas no les sea puesto pleyto
 en bazo ni contradicion y el qual que
 sea que se le ponga luego que por parte de
 su odha metea fho sauea aunque sea
 despues de la publicacion de las pro ban-
 cas y al dia de hoy se refiere y lo seguire
 de nuevo y acauare a mi propia costa y in-
 sion hasta el de paz y sacar a paz y a tal
 con las cosas de paz de las en
 quietas y de asi se a posesion sin contradicion
 de persona alguna y si asi no lo jiere
 y si asi se le bolbere pagar y restitua
 y se le den quatrocientos y noventa pesos
 que en el mes de por el precio de ellas con las
 las cosas de paz y de mens y causas
 que por el se han de hacer y se le jieren y se
 calieren y me jere que obiere fho llamen
 de y si en pleyto alguno auya de meca pagar y
 cumplimiento o obligo ni persona ni bienes au-
 dos y por aya y do y poder cumplido a las ju-
 rias y de quien es su magestad de qualquier
 parte que sean al fuero y jurisdiccion de las
 quales de cada una de ellas y en su parte a
 la de la ciudad de meo meo y a
 ninguno ni propio fuero y dominio y la
 que se dice que el acto de meo requiere el fuero
 de meo para que al que se meo meo
 cumplan y a quien como posesion
 de meo de meo de meo con persona
 de cada cosa juzgada sobre quien meo
 todo de meo y leyes de mi favor y la que
 profiere en general de meo meo
 Yo la dha Doña Maria de Saldaña que es tal

presente al otorgamiento de esta escritura
 La aceto en mi favor segun y como en ella
 se contiene y a su precio comprado las dhas
 casas e mpreio de los dhas quatro orientos y
 no ventaperos de las quales y de su bondad
 medos y por concerta y entregada a mi bondad
 y gozo pareciere sucesivo y entrego de pre
 sente a renuncio la accesion y leyes de las
 tres como en ella se contiene = y a los
 otorgantes vendidos y comprados a cada uno
 por lo que no toca de claros y confesamos
 que los dhas quatrocientos g. ventape
 ros es el justo precio y valor de las dhas casas
 y queno balen mas ni menos y caso que mas
 o menos balgan de la tal demasia o menos
 valor en qual quier caso que sea el uno al
 otro y el otro al otro no haemos gracia
 y donacion purissima perfecta alabada e
 irrevocable de las que el dicho clamo
 ha e ha de haer y por sus presentes con las
 dhas y firmes para su validacion e te
 rminacion e renunciamos la ley de las
 ordenam^{tas} de las dhas de alcala de enarres
 que trata e trata con de las compras y venta de
 ganos de las y los quatro años en ella de clara
 dos que en i años para go de la pe dia de la accesion de este
 contrato y su fin a su justo precio en testimio de lo
 qual lo otorgamos en la dha de el curco a quatro
 dias del mes de setiembre de mill y seis cientos y sesen
 ta y cinco años y lo firmaron los dhas otorgantes
 a quienes yo el predestado doy fe e confieso siendo testi
 gos sebastian de lacarena po. flores de quinones y ante
 madueno el fimo por el dho po. flores de quinones y ante
 queno habia de aver =

Juan de Malsb...
 Juan de Madueno...
 Juan de Malsb...
 Juan de Madueno...

donamarla de aldana

3 de mayo

fini

= flores de quinones
 Juan de Malsb...

/FOLIO 417 V/ e ypoteca y de otra venta y enagenasion; especial ni general quien dicha tiene y por/ presio y contia de quatro sientos y noven/ ta pesos corrientes de a ocho rreales que es/ el presio en que nos emos acordado y con/ sertado los quales me a dado y pagado/ y de las suso dicha e rresevido en reales; de contado de que me doy por entregado a mi voluntad y que por su rresivo y en/ trego de presente o parese rrenunsio/ la ecepcion de la pecunia y leyes de la/ entrega y la demás de este caso/ en ellas se contiene = y de sello y dia de la/ fecha de esta escritura en adelante para/ siempre jamas me desisto quito y aparto/ del derecho y acción propiedad y señorío/ y lo sedo rrenunsio y traspaso en la dicha/ compradora para que como suyas propias/ que los son las pueda bender dar donar trocar/ cambiar y hacer y disponer de ellas a su bolun/ tad por ser como es abida y adquirida con/ justo y derecho titulo como esta escritu/ ra lo es y le doy poder y facultad para/ que por su autoridad o judicialmente/ tome continue y apreenda la tenensia y/ posesion de las dichas casas rreal corporal; actual civil natural jure domine bel / guasi y en el ynter que la toma y apreen/ de me constituyo por su ynquilino te/ nedor y precario poseedor para se la dar/ y acudir con ella con la que combengo/ y en señal de posesion tradision y en/ tregamento le otorgo esta escritura en el/ rregistro del presente escribano por la qual/ a su traslado se a visto aberla adquirido sin que

/FOLIO 418/ sea nesesario hacer otro acto alguno de apre/ ension = y como real vendedor me obligo/ a la ebision seguridad y saneamiento de/ las dichas casas en tal manera que en todo/ tiempo le serán ciertas y seguras y a ella/ mi parte de ellas no les serán puesto pleyto/ embargo ni contradision y de qualque/ ra que se tenga luego que por parte de la/ suso dicha me sea fecho saver aunque sea; después de la publicasion de las proban/ ças saldré a su bos y defensa y lo seguire/ fenesere y acavare a mi propia costa y men/ sion hasta le dejar y sacar aptas y a salvo/ con las dichas cosas dejandole con ellas en/ quieta y pasifica posesion sin contradicion/ de persona alguna y si ansi no lo ysiere/ y ampliére le bolbere pagare y restitu/ yre los dichos quatro sientos y noventa

pesos/ que e rresivido por el presio de ellas con mas/ las costas daños intereses y menos cargos/
que por la dicha rraçon se le siguiere y rre/ cresieren y mejoras que obiere fecho llananmen/ te y
sin pleyto alguno a cuya firmeça paga y/ cumplimiento obligo mi persona y bienes avi/ dos y por
aver y doy poder cumplido a las jus/ ticias y jueces de el su magestad de qualesquier/ parte que
sean al fuero y juridision de las/ quales y de cada una de ellas y en especial a/ la de esta dicha
ciudad me someto y rre/ nunsio mi propio fuero y domicilio y la/ ley que dise que el actor deve
seguir el fuero/ del rreo para que a lo que dicho es me exe/ cute compelan y apremien como por
sen/ tensia difinitiva de juez competente pa/ sada en cosa juzgada sobre que rrenunsio/ todo
derecho y leyes de mi favor y la que/ prohive su general rrenunsiasion/ Y yo la dicha doña maria
de saldaña que estoy /FOLIO 418 V/ presente al otorgamiento de esta escritura/ la açeto en mi
favor según y como en ella/ se contiene y rresivo compradas las dichas/ casas en presio de los
dichos quatro sientos y/ noventa pesos de las quales y de su bondad/ me doy por contenta y
entregada a mi bolun/ tad y por no parecer su rresivo y entrego depre/ sente rrenunsio la ecepcion
y leyes del en/ trego como en ellas se contiene = y ambos/ otorgantes bendedora y compradora
cada uno/ por la que nos toca declaramos y confesamos/ que los dichos quatro sientos y noventa
pe/ sos es el justo presio y balor de las dichas casas/ y que no balen mas ni menos y caso que mas/
o menos balgan de tal demasia o menos/ balor en qualquier cantidad que sea el uno al/ otro y el
otro al otro nos hasemos gracia/ y donasion pura mera perfecta acabada e/ ynrebotable de las que
el derecho llama/ fecha entre vivos y partes presentes con las/ fuersas y firmesas para su balidasion
nese/ sarias en cuya rraçon rrenunsiamos la ley del/ ordenamiento real fecha en cortes de alcalá de
enares/ que trata en rraçon de las compras y ventas y en/ gaños dellas y los quatro años en ella
declara/ dos que teníamos para poder pedir rrecepçion de este contrato y su pedimento a su justo
presio en testimonio de la/ qual la otorgamos en la dicha ciudad del cusco a quatro/ días del mes
de setiembre de mil y seissientos y sesen/ ta y cinco años y lo firmaron los dichos otorgantes/ a

quienes yo el presente escrivano doy fee conozco siendo testi/ gos sebastian de la carrera pedro flores de quiñones y Antonio/ madueño el que firmo por el dicho juan rrafael por desir después/ que no sabia escribir = Dicho es mi labor Don juan rrafael Gualpa; Antonio Mdueño; Firmado. Doña Maria de zaldaña. Juan Gutierrez de melo; Firmado. Ante mi Juan Flores de Bastidas escrivano de su magestad; Firmado.

FOLIO 802 V/al margen/ arrendamiento doña Magdalena a augustin garrido y otro.

SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS/ DE MIL SEISIENTOS Y CUA/ RENTA Y CUATRO Y SEICIE/ TOS Y CUARENTA Y CINCO.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo doña/ magdalena de avendaño vezina de esta ciudad del/ Cusco del piru = otorgo que arriendo y doy en arren/ damiento a augustin de caceres garrido escrivano/ de su majestad y a doña augustina ossorio que están/ presentes unas cassas de vivienda que/ tengo y poseo en esta ciudad en la calle aba/ xo del guatanay como baxamos de la puen/ te de la merced al tambo de potossi que lindan/ por la parte de abajo con el dicho tambo de/ potossi y por la parte de arriba con cassas/ de la compañía de jessus por tiempo y es/ pacio de un año que a de correr y contarse des/ de veinte y dos del presente mes de agosto/ y año de la fecha hasta ser cumplido y en pre/ cio y quantia de ciento y veinte pesos co/ rrientes de a ocho pagados los sesenta/ dellos de contado de ambos me an dado y paga/ do en reales de contado de los cuales/ por cosa me rrecevido y tener en mi poder/ me doy por contenta y entregada a mi/ voluntad sobre que renuncio la excepción/ de la non numerata pecunia leyes del/ entrego y rrecivo y las demás de este caso/ como en esta se contiene y en ssesenta pesos/ rrestantes sean le pagar al fin del dicho año/ y a deveres que hiciere en la dicha casa porque/ no tiene ningunas y en quanto a gasto a de ser cierto/ va por su simple juramento/ y dice a racon de dicho augustin garrido sin otra prue/ va ni averiguación alguna con lo qual me/ obligo aquellas dichas cassas le serán

/FOLIO 803/ ciertas y seguras y no le serán quitadas prestan/ do un mal precio que otra persona me de y pro/ meta de su rrenta y arrendamiento/ so pena dele no dar otra y en tan buena parte/ Y lugar como las de susso y por el mesmo/ fin doy precio y estando pressente/ a lo que dicho es yo el dicho augustin de caceres ga/ rrido por mi y por la dicha doña augustina osso/ rio açeto esta escriptura según y como/ en ella se contiene y me escudo por/ mi y por la susso dicha las dichas cassas/ en el dicho arrendamiento por el dicho/ tiempo y precio de que me doy por con/ tento y

entregado a mi voluntad/ sobre que rrenuncio a las leyes del enttrego/ y rresivo y las demas de este casso como/ en ella sepan tiene y me obligo de/ dar y pagar y quedare y pagare realmente/ con efecto a la dicha magdalena de/ avendaño a quien su poder y causa ovie/ rels dichos sesenta pesos de a ocho de resto del dicho arrendamiento al fin de año/ de los quales sean descartar los que se/ gastare en llaves y adereço de cassa/ va declarado y a no dejar las dichas/ cassas durante el dicho tiempo so pena/ de pagar la rrenta de vacios y a la firmeza paga y cumplimiento/ de lo que dicho es ambas partes cada/ una por lo que nos toca obligamos/ y la dicha doña magdalena de abenda/ ño E yo el dicho augustin de caceres mi/ persona y los mios que anvos ávidos/ y por aver y damos poder cumplido/ a las justicias de jueces de su majestad. /FOLIO 803 V/ SELLO TERCERO, UN REAL AÑOS/ DE MIL SEISIENTOS Y CUA/ RENTA Y CUATRO Y/ SEICIENTOS Y CUARENTA Y CINCO/ de qualesquier partes que sean a cuyo/ fuero y juridicion nos sometemos y otor/ gamos si rrenunciamos el nuestro propio/ fuero privilejio comercio y vecindad/ y la ley que dice que el factor debe se/ guir el ffuero del rreo para que a ellos/ nos compelan y apremien por via/ executiva y como por ssenten/ cia pasada y en cossa juzgada en/ guarda del qual renunciamos/ todas leyes de mio favor y la ge/ neral y derechos de ella en cuyo tes/ timonio la otorgamos ante el/ pressente escribano publico y/ testigo en la ciudad del cusco/ en treinta y un dias del mes de/ agosto año de mil seiscientos/ quarenta y seis y de los otorgan/ tes a quien cuyo el publico/ doy fe conosco lo firmo el dicho augustin de/ caceres y por la dicha doña/ magdalena por/ no saber a su rruego lo firmo un testigo siendo/ testigos francisco de escobar y mendes doca Alonso hernandez dichos; nicolas garcia presente testigo me requi no vale. Augustin de Caceres garrido, Firmado. Y Francisco de escobar y mendes de oca. Ante mi Juan Flores de Bastidas, escribano publico.

apores de edad, propietarios y vecinos de
esta de que tambien doy fe.

Daniel De la Gala

José
Gumersindo M. Guerra

José
Francisco
Carrasco

José
Francisco Carrasco

Escritura de contrata que
nosotros Mariano C.
Rodriguez, i Victor Mendi-
vil, Sindicos del Honora-
ble Concejo Provincial
de la Ciudad, en repre-
sentacion de esa, otorgam-
os en favor de Don Felis-
pe Mendia, la obra
de reconstruccion del pun-
te del Rosario de esta
Ciudad, bajo las bases
i condiciones que se in-
dican en la minuta
inserta cuerpo de esta
escritura.

En la Ciudad del
Cuzco a los dos dias
del mes de Abril de
mil ochocientos no-
venta i cuatro años.
Antes i el Escriba
no publico i compe-
tente numero de testi-
gos que al final sus-
criben, participaron pre-
sentes los Señores Don
Mariano C. Rodrigu-
ez, i Doctor Don
Victor Mendi-
vil Sindicos del Honora-
ble Concejo Provin-

cial de esta Ciudad, a quienes co-
nosco de que doy fe, bien instrui-
dos de los artículos setecientos
treinta i cinco i siguientes del



Código de Enjuiciamientos en materia Civil, bajo tales principios, dijeron: que otorgan escritura de reconstrucción del puente del Rosario de esta, en favor de Don Felipe B. Heredia, según a las bases contenidas en la minuta inserta en

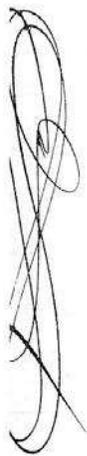
Minuta.

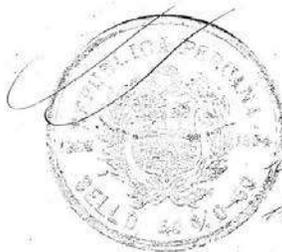


yo tenor es el siguiente. = Señor Escribano Público Don Ignacio Cándida. = En el registro de escrituras públicas de su cargo, sirva usted extender una por la que conste que nosotros Mariano C. Rodríguez y Víctor Mendivil, Síndicos del Honorable Concejo Provincial del Curso, en representación de éste, otorgamos a Don Felipe B. Heredia, la obra de reconstrucción del puente del Rosario de esta Ciudad, con las bases y condiciones siguientes, aprobadas por el Honorable Concejo Provincial: Primera, la reconstrucción del puente será total; pudiendo quedar estable únicamente las partes que a juicio del Señor Inspector no tengan necesidad de reparación. = Segunda, la reconstrucción se sujetará al plano aprobado por el Honorable Concejo, que obra a fojas cuarenta y seis del ex-

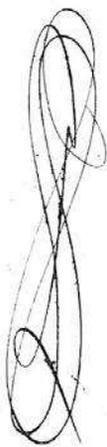
11

Expediente de la materia; con las dimensiones siguientes: primera, ancho del río cuarenta metros enaenta i cuatro centímetros; segunda, altura del puente o luz, seis metros; tercera, altura del arco, dos metros; cuarta, altura de los machones, cuatro metros; quinta, a ancho del puente, 6 metros sesenta i tres centímetros; sexta, altura del terraplén i empedrado sobre el arco, a proporción de la obra i a juicio del Inspector; séptima, dos inclinadas i acequias conductoras, según el plano, de piedras labradas ad hoc, los primeros, con el cargo de una tercera fuera de los rulos, i una cuarta de ancho en el centro cóncavo; sujetándose en las demás dimensiones, forma, naturaliza de las piedras, mezcla de cal, relleno, etcétera, etcétera, a las explicaciones del presupuesto, de fojas cuarenta i siete i cuarenta i ocho del mismo expediente. = Tercera, el minimum de las piedras labradas será: para los arcos de la bóveda setecientas treinta i nueve piedras, con cincuenta centímetros de alto, quince centímetros de ancho, i un espesor de veinte, treinta i cuarenta centímetros





para los engranajes; y para los intermedios
 trescientas noventa y tres piedras; y para los
 ante puños ciento treinta y dos. La labranza
 para los machones y para las aletas
 de defensa, se hará en el mismo cauce
 del río. = Cuarta, Estas piedras esta-
 rán labradas y entregadas en Huancayo
 al Municipio en el perentorio
 término de cuatro meses, contados
 desde el día en que se le dió el primer
 dividendo de adelanto. = Quinta,
 la obra del puente, a partir de la fe-
 cha de la entrega de las piedras labra-
 das, será recibida y entregada a
 la Comisión que con tal fin nom-
 bre el Concejo, en el insusprovable
 término de tres meses. = Sexta, la
 labranza y consecución de los ma-
 teriales para las piedras expresadas
 en la tercera de estas bases, conen es-
 clusivamente por cuenta del em-
 presario. = Séptima, por la labranza
 de las piedras, dirección y trabajo
 personal como albañil, se abonará
 al empresario por la Tesorería del
 Honorable Concejo, la suma de
mil cuatrocientos soles; en la fo-
 rma siguiente: quinientos soles, al
 siguiente día de celebrarse la escri-
 tura; cuatrocientos después de entre-



gradas las piedras labradas; i el res-
ta final de quinientos despues
de la recepcion del puente. = Octava,
el Concejo proporcionará por su cuen-
ta de seis a diez peones diarios, segun
la necesidad del trabajo. Asi mismo,
coven por cuenta del Concejo la pro-
vision de cal, arena, adobes para la
cimbra, i piedras brutas para los traba-
jos de mamposteria, i el maderaje
que faltase para los castillejos será bus-
cado i proporcionado por el empresa-
rio; debiendo tambien el Concejo abo-
nar los fletes. = Novena, para cau-
cionar las responsabilidades del em-
presario i garantizar la solidez i du-
racion de la obra Don Julian Yanqui-
rimachi, hipoteca los terrenos de su
propiedad denominados Huquipue-
yo i Condembilla, situadas en el
distrito de San Gerónimo, los cuales se
hallan libres de todo gravamen, se-
gun lo ha comprobado debidamente.
Esta hipoteca no se cancelará sino dos
años despues de que el empresario en-
tregue el puente al Concejo. = Décima,
el Concejo proporcionará al contratista
las herramientas necesarias, las que esta-
rán a cargo i riesgo de este, i surd'n de vuel-
tas por él, siendo de su responsabilidad,

Ciento setenta y ocho



reponer las que se extruieren. = Decima primera, el contrato queda obligado a concluir i entregar la obra, a satisfaccion del Consejo, aunque se promueva plito sobre el contrato, i no podra pedir aumento de la cantidad estipulada, por otros casos fortuitos, que los de ruina, terremoto, incendio, inundacion o fuerza mayor, que notoriamente cause detrimento i no haya podido prevenirse. = Decima segunda, el contratista no podra sustituir sus obligaciones en la ejecucion de la obra, sin expreso consentimiento del Consejo. = Decima tercera, si el contratista dejare algun dia de concurrir al trabajo, abonara el valor de los dias correspondientes a los trabajadores, i si el Consejo dejare de proporcionarle trabajadores o los materiales precisos, pagara al empresario por el tiempo que perdiese por dicha causa su diario de dos soles. = Decima cuarta, los gastos de escritura corren de cuenta del contratista, quien debera presentar una copia certificada del contrato, para el archivo de la Municipalidad. A usted Señor Escribano, se servira hacer que se tome razon de la hipoteca, i agregar las demas clausulas de estilo, para la mayor seguridad i validez de este contrato. Cuzco, Marzo diez i siete de mil ochocientos noventa i cuatro. =



conclusión



Aprobadas por el Honorable Concejo Provincial - Valé. = Mariano C. Rodríguez = Víctor M. Mendivil. = Sello del Concejo. - Marzo veinte de mil ochocientos noventa i cuatro. = Aprobada por el Concejo, en sesión de diez i siete del corriente, la anterior minuta. = Letoré. = Eduardo Cibarrutú Secretario. = Lo conforme con la minuta arriba inuenta, que queda en el legajo respectivo que corre á mi cargo, a que en caso necesario me remito, de que doy fé. En cuyo testimonio, así lo dijeron, otorgaron i firmaron por ante mí, juntamente que los testigos que fueron Don Benjamín Vesca, Don Manuel Moned i Don Rufo Silva, todos mayores de edad i vecinos de esta Ciudad, que se hallaron presentes, de que doy fé.

Mariano C. Rodríguez

Víctor M. Mendivil

[Signature]

Felipe B. Heredia

J.º Manuel Moned

J.º Benjamín Vesca

Ante mí

[Signature]

Rufo Silva

[Signature]

FOLIO 175 V /al margen/ Escritura de contrata/ que nosotros Mariano C./ Rodriguez i Victor Men/ divil, sindicos del ho/ norable Consejo Provin/ cial del Cuzco, en repre/ sentacion de esa, otorgan/ en favor de Don Feli/ pe B. Heredia, la obra/ de reconstruccion del puen/ te del Rosario de esta/ ciudad, bajo las bases/ i condiciones que se in/ dican en la minuta/ incerta cuerpo de esta escritura.

En la ciudad del/ Cusco a los dos días/ Del mes de abril de/ Mil ochocientos no/ venta i cuatro años/ Ante mi el Escriba/ no público i compe/ tente mi mero testi/ gos que al final sus/ criben, parecieron pre/ sentes los señores Don/ Mariano C. Rodri/ gues i Doctor Don/ Victor Mendivil Sin/ dicos del honora/ ble concejo Provin/ cial de esta ciudad a quienes co/ nosco de que doy fe bien instruí/ dos de los artículos setecientos/ treinta i cinco y siguientes del

/ FOLIO 176 /

Código de enjuiciamientos en ma/ teria Civil, bajo tales principios, di/ jeron: que otorgan escritura de recons/ trucción del puente del Rosario de/ ésta en favor de Don Felipe B./ Heredia, segun i las bases conte/ nidas en la minuta incerta en/ yo tenor es el siguiente = Señor/ Escribano Publico Don Ygnasio/ Candia = En el registro de escri/ turas publicas de su cargo, sirva/ se usted extender una por la que/ conste que nosotros Mariano C./ Rodriguez i Victor Mendivil Sin/ dicos del Honorable Concejo Pro/ vincial del Cuzco, en represen/ tación de este otorgamos á Don Fe/ lipe B. Heredia, la obra de recons/ trucción del puente del Rosario/ de esta ciudad, con las bases i con/ diciones siguientes, aprobadas por/ el Honorable Concejo Provincial: pri/ mera, La reconstrucción del puente/ será total; pudiendo quedar estables/ únicamente las partes que á juicio/ del Señor Ynspector no tengan nece/ sidad de reparación = segunda, la/ reconstrucción se sujetara al plano/ aprobado por el Honorable Concejo,/ que obra á fojas cuarenta i seis del ex /FOLIO 176 V/ pediente de la materia, con las di/ menciones siguientes: primera an/ cho del rio cuatro metros cuarenta i/ cuatro centímetros, segunda, altu/ ra del puente o luz seis metros ter/ cera, altura del arco, dos metros enar/ ta, altura de los machones, cuatro/ metros, quinta, ancho del puente/ 6 metros

sesenta i tres centímetros/ sesta, altura del terraplén i em/ pedrado sobre el arco a propor/ cion de la obra i a juicio del Yns/ pector; séptima, dos mechinales i/ acequias conductoras, según el pla/ no, de piedras labradas ad hoc, los/ primeros, con el cargo de una ter/ cia fuera de los muchos i una cuar/ ta de ancho en el centro cóncavo: su/ jetandose en las demas dimensiones,/ forma, naturalesa de las piedras, mez/ cla de cal, relleno, etcétera, etcétera, a/ las explicaciones del presupuesto de/ fojas cuarenta i siete i cuarenta i ocho/ del mismo expediente = tercera, el/ mínimum de las piedras labradas se; rá/ para los arcos de la voveda setecien/ tas treinta i nueve piedras, con cin/ cuenta centímetros de alto, quince cen/ timetros de ancho i un espesor de/ veinte, treinta i cuarenta centímetros

/FOLIO 177/ para los engranajes; para los intermedios/ laterales ciento catorce piedras; para las/ Ante pechos ciento treinta i dos, La labran/ za para los machones i para las aletas/ de defensa se hará en el mismo cauce/ del rio = cuarta, Estas piedras esta/ ran labradas i integradas en Hua; ccoto al municipio en el perentorio/ termino de cuatro meses contados/ desde el dia en que se le de el primer/ dividendo de; adelanto = quinta; la obra del puente, a partir de la fe/ cha de la entrega de la piedras labra/ das será concluida y entregada a/ La comisión que con tal fin nom/ bre el Concejo, en el improrrogable/ termino de tres meses = Lista, la/ labranza i consecusion de los ma/ teriales para las piedras expresadas/ en la tercera de estas bases corren es/ clusivamente por cuenta del em/ presario = Septima, por la labran/ za de las piedras, dirección i trabajo/ personal como albañil, se abonará/ al empresario por la tesorería del/ Honorable Concejo, la suma de/ mil cuatrocientos soles/ en la for/ ma siguiente: quinientos soles al/ siguiente día de celebrarse la escri/ tura; cuatrocientos después de entre; /FOLIO 177 V/ gadas las piedras labradas; i el res/ to final de quinientos después/ de la recepción del puente = Octava,/ el Concejo proporcionara por su cuen/ ta de seis a diez peones diarios, según/ la necesidad del trabajo. Asi mismo,/ corren por cuenta del concejo la pro/ visión de cal, arena, adobes para la/ cimbra, i piedras brutas para los traba/ jos de

manposteria, i el maderaje/ que faltase para los castillejos será bus/ cado i proporcionado por el empresa/ rio; debiendo tambien el concejo abo/ nar los fletes = Novena, para san/ cionar las responsabilidades del em/ presario i garantizar la solidez i du/ racion de la obra Don Julian Yanqui/ rimachi, hipoteca los terrenos de su/ propiedad denominados Huquiopuc/ yo i Condebambilla , situados en el/ distrito de San Jeronimo, los cuales se/ hallan libres de todo gravamen, se/ gun lo ha comprobado debidamente/ esta hipoteca no se cancelara sino dos/ años después de que el empresario en/ tregue el puente al Concejo = Decima,/ el concéjo proporcionará al contratista/ las herramientas necesarias, las que esta/ rán á cargo i riesgo de este, i serán devuel/ tas por el, siendo de su responsabilidad,

/FOLIO 178/ reponer las que se extravíen = Decima prime/ ra, el contarto queda obligado a concluir i en/ tregar la obra, a satisfacción del concejo, aun/ que se promueva pleito sobre el contrato i/ no podrá pedir aumento de la cantidad es/ tipulada, por otros casos fortuitos que los dé/ ruina, terremoto, incendio, inundación o fuer/ za mayor, que notoriamente cauce de/ trimento i no haya podido precaverse =/ Decima segunda, el contratista no po/ dra sustituir sus obligaciones en la eje/ cusion de la obra, sin expreso consentimien/ to del concejo = Decima tercera, si el contratista dejase algún dia de concu/ rrir al trabajo, abonara el valor de los dia/ ríos correspondientes a los trabajadores i/ si el Concejo dejase de proporcionarle tra/ bajadores a los materiales precisos, pagara/ al empresario por el tiempo que perdiese/ por dicha causa su diario de dos soles =/ Decima cuarta, los gastos de escritura cor/ ren de cuenta del contratista, quien deberá/ presentar una copia certificada del con/ trato para el archivo de la Municipali/ dad, Usted Señor Escribano se servirá hacer que se tome razon de la hipoteca/ i agregar las demas clausulas de estilo,/ para la mayor seguridad i validez de/ este contrato. Cuzco Marzo diez i siete de mil ochocientos noventa i cuatro = /FOLIO 178 V/ Aprobadas por el Honorable concejo pro/ vincial – Vale = Mariano C. Rodri/ guez = Victor Mendivil = Sello del/ Concejo – Marzo veinte de mil

ochocien/ Tos noventa i cuatro = Aprobada por el/ Concejo, en sesión de diez i siete del corrien/
te, la anterior minuta = Latorre = Eduar/ do Tibautte Secretario = Es conforme/ con la minuta
arriba incerta, que que/ da en el legajo respectivo que corre á/ mi cargo, á que en caso necesario/
me remito, de que doy fé. En cuyo/ testimonio, asi lo dijeron, otorgaron/ i firmaron por ante mi,
junta/ mente que los testigos que fueron/ Don Benjamin Usca, Don Manuel/ Moned i Don Rufo
Silva, todos mayores/ De edad i vecinos de esta Ciu/ dad, que se hallaron presentes/ de que doy fé.

Mariano C Rodriguez; Firmado. Victor Mendivil; Firmado. Felipe B. Heredia; Firmado.
Testigo Manuel Moned; Firmado. Testigo Benjamin Usca; Firmado. Testigo Rufo Silva; Firmado.
Ante mi Ignasio Candia; Escribano publico.

Comarcho y obispo

Alonso Quintero y su hijo

Don Lorenzo de Peñalba y su hijo

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

de la villa de San Blas de la Sierra

FOLIO 345 / al margen/Concierto y obligación/Alonso quespi/ConLorenzo perez noguera/Sepan quantos esta es/Criptura vieren como yo Alonso quespi indio/Maestro albañil natural de la parroquia/de Santiago de esta ciudad del cuzco del piru/subjecto a don Alonso chalco mi cacique en presencia/y con asistencia de Albaro de salas.... Y juez de/naturales de esta dicha ciudad por ynterpretacion/de juan correa ynterprete de los naturales/della otorgo y conozco por esta presente/y me obligo que en las casas que el suso dicho/en esta dicha ciudad de alzar las paredes del rrio/y guatanay que esta detrás de las dichas casas sacan/dolas desde cimientos toda de piedra tosca/y cal y tengo de hacer seis arcos los cuales/an de subir hasta emparejo del suelo del/corral de ... y de ay arriba tengo de hacer el/pretil de bara y media de alto de cal y canto/ydem de ay para arriba las tengo de altar de adobes/conforme me lo ordenare el suso dicho y anssi/mismo tengo de hazer un banco en el dicho/rrio, como lo tenemos tratado y anssi mismo/tengo de hacer un aposento alto y bajo de ado/bes con sus cimientos de piedras tengo de leban/tar las paredes con su suelo arriba emparejo/de la asotea que en la dicha casa y pide hacer /FOLIO 345 V/ la puerta a la plazuela para/qual me a de dar dicho Lorenzo perez noguera todos los los materiales de cal y piedra arena y lo/demas necesario para la dicha obra y adobes y piedra/peones pagados para que me ayuden y tengo/de llevar para la dicha obra a lelaes albañies/de elevar para la dicha obra quales tengo de pagar su/trabajo a mi costa y de mi caudal todo lo/qual en la dicha forma me obligo deselo/dar acabado a vista de maestros alarifes/y arquitectos para de oy dia de la fecha desta/escritura en estos meses cumplidos y que/Tengo de trabajar yo y los oficiales que me tiene/sin hacer fallas dichas audencia durante el/dicho tiempo hasta acabar la dicha obra/donde no yncumpliendo con lo que estos/obligado y ha tenido fallas o audencia pueda/el dicho Lorenzo perez noguera concertar con/otro maestro alarife aunque el español para/que la acabe a mi costa aunque sea por mas/cantidad que lo que me da a mi y por lo que cos/tare me queda executar y la rruyna que en/la dicha obra obiere a de ser por mi quenta y riezgo/ y por el trabajo manufactura y asistencia /que

tengo de tener en la dicha/obra a de dar y pagar el dicho Lorenzo perez/noguera trezientos pesos corrientes de a ocho/el pesso y de ellos a de comer y pagar a los oficiales/que para la dicha obra los quales/me los paga en esta manera /FOLIO 346/ jurisdicción y de cada una de ellas nos so/metemos y renunciemos de nuestro/propio fuero jurisdicion domicilio y vecindad/y la ley sita conbeniera de juridiciones ómniun/judicum para que al cumplimiento y forme/de lo que dicho es nos cumpla y apremien por/todo rrigor de derecho como por sentencia definitiva/de juez competente pasada en cosa juzgada y rrenun/ciamos todas leyes fueros y dichas de nuestro favor y la/general y derechos de ella y de dicho juez de naturales/aprecio y ratifico esta escritura en todo y por todo/según y cómo en ella se contiene quanto puede y a lugar/de derecho en cuyo testimonio la otorgamos se/gun derechos ante el presente escribano publico dicha que es fec/en la ciudad del cuzco en veinte días del mes de/ julio de mil y seiscientos y veinte y ocho años/y los otorgantes que yo el escribano doy fee conozco/lo afirmo el dicho Lorenzo perez noguera y por el dicho/alonso quispi venito el interprete por no saber siendo/y Alonso beltran y Gaspar arias/presentes y los firmo el dicho juez/Albaro de galos. Lorenzo perez Alonso beltran; firmado.que interprete escribano publico.